



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

JAVIER MAURICIO CASTAÑEDA GUALTEROS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

BOGOTÁ

2020

**APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

JAVIER MAURICIO CASTAÑEDA GUALTERO

ASESOR:

JOSÉ EDWAR ESCOBAR MEJÍA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

BOGOTÁ

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Bogotá, 09 de junio de 2020

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a mi hija, motor de mi vida, a mi esposa, que me ha apoyado durante estos años de arduo trabajo y dedicación, a Pepe y finalmente a mis padres y hermana que han estado presentes en cada uno de los momentos de mi vida y que me han apoyado de manera inigualable en cada uno de mis proyectos.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por cada uno de los momentos de vida que me da y por permitirme llegar hasta aquí, igualmente, doy gracias a Pepe por apoyarme siempre en cada uno de mis proyectos, a mi esposa por estar siempre a mi lado y a lo más valioso que Dios me ha dado y que se ha convertido en el motor de mi vida durante estos años, mi hija, junto con mis padres.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	11
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	11
1.2. Justificación	16
1.3. Estado de la cuestión.....	17
1.4. Contexto y sujetos de la investigación.....	30
1.5. Sistema metodológico.....	38
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	44
2.1. La Educación Religiosa Escolar.	44
2.2. Formación Integral.....	61
2.3. Relaciones entre ERE y Formación Integral.....	73
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	83
3.1. Universalidad Poblacional	84
3.2. Análisis de los resultados.....	87
CONCLUSIONES.....	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
ANEXOS	123

Índice de Abreviaturas.

ACODESI	Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia.
Art.	Artículo.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
ERE	Educación Religiosa Escolar.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares.

Índice de tablas y gráficas

Tabla N°1	Contexto municipio de Cogua e Instituciones educativas	32
Tabla N°2	Descripción Colegio Divino Niño	35
Tabla N°3	Sujetos de la Investigación	37
Tabla N°4	Universo Poblacional	83
Tabla N°5	Matriz de análisis	94
Tabla N°6	Resultados de la encuesta	95
Tabla N°7	Papel de la ERE	97
Tabla N°8	Fortaleza de la ERE	98
Tabla N°9	Retos de la ERE	102
Tabla N°10	Formación Integral	105
Tabla N°11	Propensión de la formación integral desde las dimensiones humanas.	108
Tabla N°12	Estructura de la formación integral	113
Tabla N°13	Estructura y finalidad de la ERE	113
Tabla N°14	Relación entre ERE y Formación Integral	116
Gráfica N°1	Análisis de encuesta	95
Gráfica N°2	Aporte de la ERE	99
Gráfica N°3	Relevancia de la ERE	100
Gráfica N°4	Dimensión de la ERE	103
Gráfica N°5	Significado de la Formación Integral	106
Gráfica N°6	Pretensión de la Formación Integral	107
Gráfica N°7	Habilidades y Destrezas	107
Gráfica N°8	Influencia de la ERE	110
Gráfica N°9	ERE y reflexión de la vida personal	112
Gráfica N°10	Importancia de la enseñanza de la ERE	112
Gráfica N°11	Desarrollo Integral desde la ERE	115
Gráfica N°12	Papel de la ERE en la formación integral	115

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la educación es un derecho fundamental que tiene como objetivo garantizar el acceso al conocimiento de los ciudadanos, entre ellos los niños y las niñas del país; en este sentido, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, plantea que esta es un “proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (art. 1). De igual manera, dentro del mismo marco legal, la Educación Religiosa Escolar (ERE) se establece como un área fundamental y de carácter obligatorio en el desarrollo de los estudiantes que se encuentran dentro de las instituciones educativas, pues debe aportar diferentes elementos a la construcción personal del individuo y llevarle al pleno desarrollo de sus facultades. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha podido evidenciar que dentro de las instituciones dicha asignatura ha quedado relegada, no solo por la poca intensidad académica que tiene, sino porque en muchas ocasiones es vista como una asignatura complementaria a la que no se le ha dado el carácter fundamental que tiene dentro de la formación integral de los estudiantes, debido a la relevancia que se le ha otorgado dentro de la institución al darse tan solo una hora semanal, o incluso llegar a ser orientada por docentes sin la formación adecuada en esta área.

A partir de este planteamiento, esta investigación pretende dar a conocer cuáles son los aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) dentro de la formación integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño de Cogua, realizando un acercamiento a diferentes elementos investigativos y una aproximación teórica a los autores que han investigado de manera más profunda los elementos que constituyen la naturaleza de dicha asignatura. Todo esto, aunado a los datos recolectados a partir de los instrumentos investigativos aplicados a docentes, directivos

y estudiantes del colegio, los cuales dejan ver su postura frente a las diferentes implicaciones que la ERE ha podido tener en su vida personal.

Dentro del primer capítulo se dan a conocer los conceptos relacionados con la investigación: en primer lugar, se realiza la delimitación del tema en cuestión y a partir de allí, se establece el estado de las cosas y la formulación de los objetivos, con lo que se da una primera aproximación al contexto en el cual se encuentran inmersos los sujetos y, posteriormente, se realiza un acercamiento a los autores que han trabajado los elementos constitutivos de cada una de las categorías que son abordadas dentro de este trabajo.

En el segundo capítulo se establecen los elementos teóricos que se relacionan con cada una de las categorías establecidas. Aquí se realiza un análisis del concepto de educación, así como de Educación Religiosa Escolar (ERE) y los elementos que la componen; su propósito dentro de la formación de los estudiantes y algunas bases disciplinares y teóricas que la constituyen, además de la formación integral, su componente legal y la relación que se puede establecer dentro de estas dos categorías, que, en últimas, hacen parte del marco educativo colombiano.

En el tercer y último capítulo se analizan los datos obtenidos a partir de los instrumentos de investigación y la entrada metodológica por la cual se optó para que se pudieran interpretar las voces de los sujetos desde una aproximación teórica a partir de los autores que se han trabajado a lo largo de los primeros capítulos; es así que en esta parte se evidencia la construcción epistémica de mi investigación a partir de los datos obtenidos y la discusión generada por los autores.

Finalmente, en el último apartado se consignan las conclusiones generadas a partir del presente trabajo que dan cuenta del objetivo general de la investigación. Adicionalmente, se dan a conocer algunas sugerencias a partir del reconocimiento de la ERE como área fundamental en el desarrollo de los individuos dentro de un contexto educativo, que propende por identificar el sentido de vida a partir del desarrollo espiritual.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

Dentro de este capítulo se expone de manera articulada los diferentes elementos relacionados con el Proyecto de Investigación, de esta forma, en primer lugar, se presentará una descripción y delimitación del tema trabajado y de la problemática encontrada, posteriormente, la formulación planteada para este, dando como resultado la enunciación de los objetivos y finalmente, la justificación que se entreteje para la realización de esta problemática. Se realiza un acercamiento a los distintos autores que han venido trabajando sobre las diferentes categorías a través del Estado de la Cuestión, la cual sirve de marco al contexto y sujetos de investigación, y permite un abordaje amplio de los tópicos presentados como categorías teóricas, todo con el único fin de llegar a la ruta metodológica.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

La educación es una herramienta en la construcción social de un país, la cual posibilita que las personas se formen de manera integral en cada uno de los aspectos de su vida a través de los estudios que estos realizan durante su primaria, secundaria, media vocacional, la universidad. De ahí que se pueda decir que la educación es un derecho y un deber y, por lo tanto, dentro del colegio es una herramienta de formación integral en cada una de las asignaturas que el plantel educativo en concordancia con la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación de 1194 formula como áreas obligatorias. Es así que dentro de los estamentos educativos la educación es una herramienta que permite la transformación del sujeto a partir de su formación y es allí donde se convierte en un agente activo que convalida cada una de las herramientas (asignaturas) que se establecen para que este pueda construirse de manera adecuada dentro de la consolidación de un país.

De acuerdo a lo anterior, se entiende que la educación está determinada en tres ámbitos específicos, el gobierno, la familia y el colegio, este último tiene como objeto la formación integral del sujeto, lo cual está en concordancia con la Ley General de Educación en su artículo cinco, que mantiene relación íntima con la Constitución Política de Colombia y que pretende “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (Art. 5, ítem 1.). En este sentido, cada una de las áreas y asignaturas incluidas dentro del currículo debe propender porque esto se lleve a cabo de la mejor manera.

Sin embargo, se debe entender que la formación integral es un proceso continuo, no mediático, dinamizado y participativo que busca desarrollar las dimensiones propias de la persona a partir de los procesos pedagógicos y didácticos, de tal manera que estas contribuyan a su desarrollo personal, es así que, cada una de las asignaturas orientadas dentro de la institución educativa y en especial la de Educación Religiosa Escolar debe fomentar dichas dimensiones con el fin contribuir al perfeccionamiento de la persona a través de las dimensión ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, socio-política, etc., y de tal manera que a partir del desarrollo de estas, el estudiante pueda ser sujeto activo dentro de la sociedad que se establece como agente de cambios constantes en el entorno donde se encuentre.

De esta manera, no se puede olvidar entonces que la Educación Religiosa Escolar, al ser incluida dentro de las áreas de formación obligatoria, debe velar porque las diferentes dimensiones del ser humano se formen de manera adecuada, velando por el cumplimiento de la norma y manteniendo un adecuado uso de la espiritualidad como la base de esta, así, las instituciones educativas estarían cumpliendo con el decreto 4500 de 2006 emanado del Ministerio de Educación y el cual hace referencia específica a las normas que se establecen sobre la educación religiosa en los

establecimientos educativos oficiales y privados, y que en su artículo tercero, en referencia al desarrollo y contenido del área, establece que, “la educación religiosa se fundamenta en la concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como formativos”, por tanto, la ERE tiene como esencia la formación espiritual del estudiante y propende porque las demás dimensiones beban de ella con la finalidad que mantenga una relación estrecha con la sociedad.

Partiendo del contexto anterior y atendiendo a los diferentes lineamientos dados por el desarrollo integral, se instaura la ERE como área de obligatorio cumplimiento dentro del contexto educativo, y se instaura en el desarrollo integral del estudiante dentro de la asignatura de Educación Religiosa en las instituciones educativas. De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la Educación Religiosa ha estado ligada al ser humano y a la formación de los educandos desde los inicios de su instauración dentro de las instituciones educativas y que, por lo tanto, ha mantenido interés en el hecho de fomentar cada una de las dimensiones que se encuentran en el educando con el fin de llevarlo a un desarrollo pleno de su espiritualidad y una armonía junto con su conocimiento.

Pero para adentrarse a cómo se entiende realmente la formación integral, se debe partir en primer lugar de cómo la Educación Religiosa ha evolucionado, es decir, cuál es su historia a través de los años desde la llegada a América Latina con el descubrimiento del nuevo mundo, el choque de culturas e imposición de nuevos sistemas religiosos hasta nuestros días. Es así que, con la llegada de los españoles a las tierras del continente americano, un continente nuevo dentro de la civilización occidental, en el que la creencia, la formación en la fe y la institución del cristianismo llegaron para ser puntos de contradicción entre dos culturas totalmente distintas y opuestas. Primero, se dio la formación por la imposición de la religión que provenía de Europa, luego, posterior a la conformación de los estados americanos, se dio el paso a los concordatos donde se establecieron

acuerdos en los que la iglesia católica ejercía un poder especial en la formación de las nuevas generaciones bajo los principios cristianos.

Surge de este modo la finalidad de la ERE en el marco del Decreto de 2006, pero esto no solo se debe a su severidad en la formación, sino que está dada por su sistematización y rigurosidad y basada en el sujeto que busca su propia identificación religiosa de manera que le permita reflexionar de manera permanente y en un entorno educativo y social en el cual se arraiga la persona. Como consecuencia a esto, la Educación Religiosa Escolar, propende al igual que muchas de las asignaturas dentro del colegio por un progreso del pensamiento, una deliberación de los fundamentos que la sustentan y en acuerdo con las opiniones que cada estudiante tenga en arraigo de su fe que lo sostiene.

Teniendo en cuenta el sustento anterior frente a la ERE y viendo su necesidad dentro de la formación del discente por su interdisciplinariedad y su esencia espiritual, se debe entonces mirar qué se entiende por formación integral y mirar cómo se puede aplicar dentro de esta investigación en la formación de la ERE en las instituciones educativas, de este modo, Orozco (2008) en su artículo Formación Integral, Mito y Realidad, manifiesta que la formación integral “es aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p. 180). Teniendo en cuenta esto, la formación integral enriquece cada una de las dimensiones del sujeto, contribuye a la manifestación de la realidad personal en un entorno social diferenciado, es decir, que se orienta a la relación con los otros a través de la comunicación social, contribuyendo al desarrollo espiritual y el desarrollo de un pensamiento crítico que manifieste el análisis de esas relaciones, la moral que se establece en el desarrollo individual y grupal y presenta diferentes posturas a partir de los cuestionamientos que se puedan establecer en la sociedad.

Con lo anterior, se manifiesta que la ERE se encuentra enmarcada en un contexto social que se enfoca en la realidad individual y grupal, contribuye al desarrollo del pensamiento y el desarrollo de diferentes dimensiones presentes en cada uno de los discentes, así, la Educación Religiosa Escolar tiene como fin el desarrollo integral del estudiante, y especialmente, la formación espiritual que manifiesta la relación con la trascendencia.

Frente a lo anterior, la Conferencia Episcopal de Colombia dentro de los Estándares para la ERE (2017) intenta dar respuesta a lo establecido dentro de la Constitución Política de Colombia y el Decreto de 2006, a través de los diferentes enfoques, antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico, sin embargo, deja de un lado lo que manifiesta Meza (2011) en cuanto que la ERE debe permitir “atender a la realidad del ser humano y su deseo de trascendencia”, (p. 19), de este modo, propenderá por una transformación del individuo y la construcción espiritual y del pensamiento crítico y la construcción de su sentido de vida. Es así que, se hace evidente la necesidad de una Educación Religiosa estructurada, con fundamentos pedagógicos y didácticos que brinde especial atención sobre este tema, pues, es ella quién permite orientar jóvenes con un propósito de vida que contribuya a mejorar su entorno y relación con los otros y lograr una construcción social acorde a las nuevas exigencias del mundo.

Frente a la construcción de su sentido de vida y la construcción espiritual y un pensamiento crítico, la ERE “no asume una actitud pasiva a la aportación de la ciencia, sino que lleva a cabo su propia mirada sobre el mismo fenómeno y hace una lectura crítica al aporte de las ciencias” (Meza, 2011, p. 20). Con esto, la formación integral debe contribuir para que haya una integralidad de los diferentes aspectos que se deben trabajar dentro de esta asignatura, con el fin de proporcionar herramientas en el estudiante que contribuyan al pleno desarrollo de una sociedad y especialmente al contexto donde se encuentren cada uno de ellos.

Con el fin de que lo anterior se pueda hacer evidente, la investigación que se pretende dentro de estas páginas busca dar respuesta a la pregunta, ¿cómo la Educación Religiosa Escolar aporta a la formación integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño del municipio de Cogua? para lo cual se plantea como objetivo general, identificar el aporte que realiza la ERE a la formación integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño de Cogua. Para poder cumplir con este objetivo, se han desarrollado tres objetivos específicos que servirán de guía para el cumplimiento de las metas propuestas, en primer lugar, describir los diferentes elementos que componen la naturaleza de la ERE, en segundo lugar, identificar los fundamentos epistemológicos de la formación integral en la educación media y, en tercer lugar, reconocer las relaciones entre la Formación Integral y la Educación Religiosa Escolar como área de formación.

1.2. Justificación

Esta investigación se hace relevante en la División de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad, ya que retoma la importancia en la construcción del conocimiento a partir de temas de interés para los educandos como lo es la ERE, además, simpatiza por la creación de un nuevo pensamiento reflexivo en torno a las prácticas pedagógicas y el enfoque de la asignatura mediante los procesos de socialización, desarrollando así una formación integral del discente por medio del binomio enseñanza-aprendizaje, de igual manera, se realiza un énfasis en procesos intrínsecos de la persona, es decir, su identidad, con responsabilidad social, todo esto mediante un proceso disciplinar que conlleve a una transformación de la comunidad.

Dentro de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, esta investigación permite una construcción crítica que facilite al estudiante una construcción del conocimiento acorde con las diferentes problemáticas sociales-culturales-religiosas, con una formación que facilite la integración de las diferentes dimensiones propias del ser humano desde las orientaciones propias

de la Licenciatura en la Universidad Santo Tomás. Lo anterior con una fundamentación desde su identidad religiosa y en relación ecuménica con otras denominaciones religiosas actuales, así, la contribuirá a la edificación de una inteligencia espiritual encaminada desde la alteridad y la resiliencia, permitiendo una apertura a la trascendencia y el diálogo continuo de su vida personal.

Partiendo de lo anterior, aporta a la formación de los maestros dentro de la licenciatura de Filosofía y ERE el análisis del fenómeno religioso presente en la sociedad actual, o también como es llamada, sociedad de la Cuarta Revolución Industrial, o también conocida como Industria, concepto dado por Klaus Schwab dentro del contexto del Foro Económico Mundial en 2016, es capaz de sobresalir en los diferentes espacios académicos en la medida que integra el conocimiento con sus propias dimensiones, es capaz de opinar, de manera asertiva, construyendo un pensamiento complejo, de esta manera, se pone en consonancia con el perfil propio del docente de la Universidad, el cual está en línea con las exigencias actuales que se plantean como un nuevo reto en la sociedad.

En cuanto al aporte que puede generar en el Colegio Divino Niño de Cogua, permitirá un mayor conocimiento de las problemáticas propias del contexto educativo escolar en la asignatura de Educación Religiosa, contribuirá a establecer los principales criterios de una formación integral, además de resaltar su importancia dentro de la formación de cada uno de los sujetos que se encuentran allí, de igual manera, favorecerá el acercamiento del docente a la identificación de la naturaleza propia de la ERE y los aportes que esta pueda generar de manera continua en la educación de los discentes.

1.3. Estado de la cuestión

El presente trabajo está estructurado a partir de tres categorías teóricas que comprenden las diferentes temáticas que se trabajarán en el marco conceptual, así, la organización de este capítulo

está dado en primer lugar por la categoría contextual. Aquí se realiza un abordaje de la Educación Religiosa Escolar, y se presenta de fondo algunas cuestiones relevantes de esta misma, en un segundo lugar se presenta la categoría disciplinar, cuyo énfasis está en la formación integral del estudiante abordado desde diferentes perspectivas teóricas y sociales, y en un tercer lugar se presenta la categoría pedagógica, en el que se manifiesta la Pedagogía, la didáctica y la praxis de la ERE. Temas que se han venido trabajando y que han sido objeto de diferentes investigaciones en el ámbito social-educativo. A continuación, se presenta el sumario de artículos científicos de investigación que tienen un rigor académico y se constituyen en crítica a cada una de las perspectivas mencionadas anteriormente.

Meza, J., Casas, J., Suárez, G., y Villareal, D. (2015). Educación Religiosa Escolar en Perspectiva Liberadora, *Revista Civilizar* 15(28), 247-262. DOI: 10.22518/16578953.291
Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/315950258>

Este artículo desarrolla la problemática sobre la Educación Religiosa Escolar, identifica elementos liberadores dentro de lo que es el currículo, para esto, realiza una mirada de esta asignatura dentro de los estamentos educativos donde encuentra una desarticulación y por tanto, la considera que es una clase más de religión que debe ser actualizada ya que se encuentra fuera de contexto, para esto, orienta una serie de preguntas sobre su problemática, y cuál sería la mejor forma de pensar la educación religiosa escolar, cuestionamientos que empieza a desarrollar a partir de la realidad que se está viviendo en algunos colegios oficiales del país en el cual se presenta esta investigación y que por tanto, da luces para la construcción de una educación religiosa liberadora, tal como lo menciona en el título.

Los autores concluyen que la ERE debe permitir una liberación de conciencia en los discentes sobre el contexto social que los rodea y en el cual se encuentran inmersos cada día, plantean el apoyo de ciencias como la teología, la pedagogía y la didáctica, pero esto a partir de una teología

de la liberación para una transformación de pensamiento, es decir, un pensamiento reflexivo, analítico y crítico de cara a la realidad presente. EL artículo finaliza dando a conocer que la formación integral en la ERE es la comprensión del contexto por parte del individuo, el cual es capaz de indagar, reflexionar, analizar y dar su punto de vista llevando de esta manera a un encuentro tripartito entre sujeto, mundo y misterio, además de la toma de conciencia y el compromiso de cara a la realidad que se le presenta ante sus ojos.

Este artículo de investigación permite que la investigación que se está llevando a cabo tome los principales elementos base a partir de una teología liberadora que conlleva a una transformación del currículo, es decir, que permite evidenciar los principales elementos que se deben tener en cuenta para que la ERE permita una construcción integral del estudiante a partir del cambio de pensamiento con base en las ciencias de la religión, la pedagogía y la didáctica,, las cuales otorgan mecanismos de formación acorde a las exigencias de la sociedad, así, se piensa en una Educación Religiosa Escolar que tiene en cuenta el pensamiento, la realidad espiritual y la participación social del discente, evidenciando de esta manera pilares de una educación que tiene en cuenta la integralidad entre el ser físico y el ser trascendente.

Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. DOI: 10.5294/edu.2019.22.1.6 Recuperado
de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>

El documento presenta una investigación realizada a través de un enfoque cualitativo y permite el reconocimiento de la naturaleza de la Educación Religiosa Escolar a partir de la praxis de esta, fundamenta su sustento en la práctica educativa que se está gestando en las instituciones que hacen parte de la investigación, evidenciando su naturaleza y los aportes que puede generar la enseñanza de esta asignatura que se presenta como obligatoria dentro de la Ley General de Educación en

Colombia, así, el documento de investigación evidencia que la Educación Religiosa Escolar permite una confrontación social en la medida que exige un pluralismo religioso, y evidencia unas dinámicas que favorecen la inclusión social a partir de la involucración de cada uno de los sujetos en un contexto plurirreligioso.

El documento de investigación concluye desde la perspectiva epistemológica que la ERE es fundamental dentro de la formación de los estudiantes, que hace parte de una dinámica social y por lo tanto, tiene relevancia en la construcción de vida de los seres humanos, esto a partir de la búsqueda de una espiritualidad que salvaguarde los principios étnicos, culturales y religiosos en cada uno de los que se encuentran inmersos en el ámbito educativo. Sin embargo, la espiritualidad debe ser entendida como una praxis personal y natural, es decir, un conocimiento propio en la edificación de un sentido orientador de vida y la apertura a nuevas posturas religiosas que están en la búsqueda continua de la verdad y la libertad.

Este documento aporta a la investigación abordada diferentes elementos epistemológicos de la praxis de la ERE, además, permite un acercamiento a conceptos propios de la asignatura y establece tendencias de la práctica pedagógica realizada dentro de algunas instituciones educativas, con el fin de mirar cómo se está llevando a cabo la educación religiosa en otras instituciones y poder tener una mirada más amplia y comparativa de lo que se pueda evidenciar dentro de la institución educativa en la que se encuentra la investigación abordada en estas páginas, de igual manera permite el aporte de aproximaciones epistemológicas de la espiritualidad, con el fin de orientar la ERE desde su naturaleza y fundamento para establecer los lineamientos que se deben seguir en la práctica institucional de dicha asignatura.

Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar. Cali: Sello Editorial Unicatólica Recuperado:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13551/Hern%C3%A1ndez%C3%81lvaro2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Este artículo de investigación pone en evidencia la Educación Religiosa Escolar como área obligatoria y fundamental dentro de la formación de los estudiantes, de igual manera pone en relieve diferentes aspectos epistemológicos que la sustentan, a partir de esto se pone en evidencia que hace parte de un saber estructurado que responde a unas necesidades específicas de cada uno de los educandos, y por lo tanto, corresponde a la búsqueda del sentido de vida y un hecho religioso, así, el sustento de la ERE se manifiesta no solo por su obligatoriedad dada por la Ley General de Educación, sino por el contrario, comprende diferentes elementos que permiten que la hagan significativa para la formación del discente.

De igual manera, el artículo presenta de manera detallada el objeto de la Educación Religiosa Escolar y los contenidos que la sustentan a nivel curricular, no solo desde la Conferencia Episcopal, sino a partir de varios documentos, así, permite desarrollar una didáctica y evaluación concerniente a su desarrollo pedagógico, todo esto a partir de un enfoque holístico y sistémico que permitan llegar a presentar aportes sociológicos, psicológicos, fenomenológicos, y filosóficos de la religión, evidenciado que la ERE tiene diferentes elementos que la constituyen y por lo tanto, contribuye a la formación integral de cada uno de los estudiantes que se encuentran en la educación.

Este artículo aporta a la investigación los diferentes elementos epistemológicos que hacen parte de la enseñanza de la Educación Religiosa, es decir que manifiesta el sustento teórico y legal y permite realizar un acercamiento más profundo a cada uno de los elementos que se establecen para la constitución del currículo de ERE en las instituciones educativas, de igual manera, contribuye a mirar cómo se puede lograr evidenciar la didáctica dentro de dicha asignatura, con el fin de determinar su evaluación, y finalmente permite una mirada y un comparativo frente a lo que se establece dentro del currículo y lo que se evidencia en el aula de clase dentro de la institución

educativa en la cual se centra esta investigación que se está realizando en el colegio Divino Niño de Cagua.

Lara, D., Casas, J., Garavito, D., Meza, J., Reyes, J. y Zuárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Magis*, 7(15), 15-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281038613002>

Dentro de este artículo se plantea la Educación Religiosa como una mediadora del pensamiento crítico en la formación del estudiante, de igual manera, pone en relieve la importancia de la ERE a través de la búsqueda del objeto de estudio de esta, el objetivo de la formación y los diferentes procesos que se encuentran al interior de ella, por otro lado, propone una valoración del alcance crítico que puede surgir a partir de su desarrollo en las aulas a partir del saber en cuestión, todo esto a partir de la teología de la liberación y la pedagogía liberadora como un proceso de concienciación.

Dentro del artículo se concluye aseverando en primer lugar que la educación cobra su sentido y razón a partir de un binomio inseparable como lo es la crítica-práctica pues, al asumir la praxis, esta realza su sentido en el individuo que es sujeto de la historia y que a su vez hace parte de una cultura donde se construye no solo con su quehacer diario, sino a partir del hecho religioso. De este modo, el autor aclara que la ERE es capaz de llevar a cabo la crítica de la realidad en la medida en que esta sea vista desde una perspectiva liberadora y con una meta clara, la construcción social.

Para la investigación en curso el artículo contribuye a la fundamentación de la educación religiosa escolar desde la teología de la liberación y la pedagogía liberadora, además, permite tener una visión clara del objeto de dicha asignatura y el objetivo de la formación de ella dentro de la escuela como área fundamental en el desarrollo de los educandos, de igual manera, permite ver cómo dentro del proceso educativo la ERE es capaz de aportar al discente la capacidad crítica de

la sociedad a partir de la teología de la liberación para la construcción de un pensamiento coherente con los nuevos retos de un país y una comunidad que manifiesta la importancia de estas exigencias.

Alonzo Rivera, D. L., Valencia Gutiérrez, M. del C., Vargas Contreras, J. A., Bolívar Fernández, N. del J., y García Ramírez, M. de J. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Revista Boletín Redipe*, 5(4), 109-114. ISSN: 2266-1536. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/105>

Dentro de este artículo se presenta una mirada a la formación integral, establece la importancia de la formación integral dentro de las aulas donde los autores ponen énfasis en la necesidad de integrar los conocimientos y habilidades propias de las áreas del conocimiento, al igual que recalca la relevancia de la formación desde la investigación y la formación humana, con el fin de proporcionar una madurez emocional, personal y académica. Por otro lado, considera que esta nueva visión permitirá dotar a egresados “aprender a aprender”, al igual que el desarrollo de las diferentes competencias para la reflexión y creatividad intelectual.

De la misma manera, los autores del artículo realiza un acercamiento al concepto de formación dentro de la educación a partir de Campos y Moya, aquí, realizan una conceptualización del término estilo de aprendizaje y una clasificación y características propias de este contenido, Posteriormente, realizando así el concepto de formación integral, en la cual señala que es un proceso de socialización de la persona que perfecciona sus facultades artísticas y contribuye al desarrollo moral, abriendo de esta manera el pensamiento crítico. El documento concluye estableciendo la importancia de la formación integral y la necesidad de esta dentro del contexto educativo, así mismo, establece la necesidad de la participación de todos entes, es decir, profesor, discentes y directivos.

Lo anterior permite dentro de la investigación en curso, mirar los diferentes estilos de aprendizaje, los conceptos propios de la formación integral, y la desmitificación de la responsabilidad única del docente y la asignatura de clase particular, sino que, por el contrario, vincula a cada uno de los entes que se encuentran presentes dentro de la institución y en la educación del estudiante. Por otro lado, permite clarificar cada uno de los términos que se encuentran involucrados dentro de la formación integral y permite un acercamiento más profundo a los diferentes autores que han trabajado el tema, así, aclara la posibilidad de lograr un adecuado trabajo que consolide el conocimiento y su aplicación en la realidad personal y social en la que se encuentra inmerso el joven en formación.

Moncada, C. (2019). ¿Qué es lo nuclear de la Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia? En: Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.]. La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia (53-86). Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. Recuperado de https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/53

Este artículo de investigación presenta la ERE dentro del marco normativo de Ley General de Educación de 1994 como área de obligatorio cumplimiento dentro de las instituciones educativas. Así mismo, plantea la necesidad de buscar ciertas categorías nucleares dentro de la comprensión y praxis de la Educación Religiosa. Por otro lado, se evidencian tres lugares epistemológicos que marcaron las pautas para una nueva configuración nuclear de dicha área de formación. En este sentido, se evidencia que el pluralismo es una riqueza a proteger en el país y por eso la necesidad de que la asignatura.

Así mismo, realiza un desarrollo de la identidad a partir de los fines de la educación desde la Ley General de Educación, resaltando la importancia del desarrollo de la personalidad de los estudiantes dentro de la formación integral. Aquí pone en relieve la definición que se construye de

espiritualidad basada en una perspectiva antropológica válida para todo ser humano. De este modo, el documento lleva a mirar una triple base nuclear de la ERE que se evidencia dentro de la estructura legal que sostiene la obligatoriedad jurídica. El documento concluye pensando la ERE desde una perspectiva pedagógica donde los docentes respondan a escenarios de resolución de conflictos y construcciones de paz a partir de la pluralidad y la diferencia con el fin de lograr un pluralismo religioso.

Para el presente artículo de investigación el documento permite realizar un acercamiento a los diferentes conceptos que se tienen sobre identidad de la educación religiosa, de igual manera, permite y aclara conceptos propios que se deben manejar dentro de dicha área de formación y que son necesarios para clarificar el papel de la ERE en la formación integral de los estudiantes que se encuentran en las instituciones educativas. Por otro lado, ayuda a entender el papel de la ERE y la relación que esta tiene para con la formación integral, evidencia la necesidad de entender la educación como un concepto integral y la educación religiosa como una asignatura de vital importancia en la educación de los jóvenes.

Nova Herrera, A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1(18), 185 - 214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>

Este artículo de investigación está basado en las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, retoma la misión de la educación superior en Colombia y fundamenta sus planteamientos desde la formación humana de Kant y Locke, las cuales fundamentan la formación integral. Aquí se destaca la importancia de incluir las corrientes humanistas en la relación enseñanza-aprendizaje. De esta manera, establece una filosofía de corte humanista trascendental, así mismo, la autora manifiesta la importancia de incluir una ética del lugar que busque rescatar los valores a la luz de las opciones

humanas regidas por la libertad en relación a dignidad. Concluye realzando la importancia de fortalecer las diferentes habilidades de relacionamiento y la formación de todos de manera integral y no segmentado como en ocasiones se establece dentro de algunas instituciones.

Por otro lado, el artículo describe de manera sucinta cuáles son los antecedentes de la formación integral, cuál es el concepto de la formación integral y cuáles son los fines de la educación superior en la sociedad actual. De esta manera el autor parte de una conceptualización teórica dentro de las políticas educativas. En un segundo lugar, se realiza un recorrido histórico del concepto de formación en los siglos XX y XXI. De igual modo, aquí se tiene en cuenta los conceptos básicos de humanismo en cuanto formación del hombre y capacidad de juicio. Así mismo, en un tercer lugar, se realiza la justificación y la necesidad de hablar sobre la formación integral dentro de la construcción del ser humano constituido por dimensiones.

Para el presente artículo de investigación el documento permite realizar un acercamiento a los diferentes conceptos que se tienen sobre identidad de la educación religiosa, de igual manera, permite y aclara conceptos antropológicos que son necesarios para clarificar el papel de la ERE en la formación integral de los estudiantes que se encuentran en las instituciones educativas. Por otro lado, ayuda a entender el papel de la ERE y la relación que esta tiene para con la formación integral, evidencia la necesidad de entender la educación como un concepto integral y la educación religiosa como una asignatura de vital importancia en la educación de los jóvenes.

En la investigación en curso permite una mirada de la formación integral desde otra perspectiva, no solo a partir de la conceptualización, sino a partir de la fundamentación del ser humano como persona, de tal manera que se logra una humanización de los estudiantes y desde nuevas perspectivas que ayudan una mejor interrelación de conceptos y la generación de nuevos conocimientos. Así mismo, el artículo contribuye a mirar las implicaciones éticas, morales,

políticas y sociales que se pueden tener en la formación y para con la sociedad a partir de la educación que reciben cada uno de los discentes dentro de la escuela.

Quitán, E. y Moncada, C. (2017). La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa. *Revista Cultura*, 48(274), 6-10. Recuperado de <https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final..pdf>

El artículo presenta una exposición sobre la preocupación por la identidad y cotidianidad de las prácticas pedagógicas de la ERE como tarea vinculante de los procesos epistemológicos en los prácticos. De este modo, evidencia la importancia de las prácticas de la Educación Religiosa como escenarios de reflexiones investigativas y praxis educativas, buscando llevar a cabo cada día la creación de nuevas estrategias que la renueven continuamente dentro del contexto propio de la educación. Al finalizar el artículo, se presentan prospectivas de cierre, donde permite evidenciar el punto de partida sobre la reflexión de la identidad a partir de su propia naturaleza y puesta en práctica dentro del contexto escolar. Así mismo, se muestra la necesidad de superar las diferentes posturas que presuponen la didáctica de la ERE, del currículo, sus contenidos curriculares y la evaluación, elementos que se constituyen en configuración de la identidad y la naturaleza de la asignatura.

De igual modo pone de manifiesto los retos de la práctica docente frente a la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar, manifiesta que la práctica pedagógica es una acción propia del maestro donde se vincula el ser, hacer y saber, de este modo, la pregunta por el significado y valor del aula, de la enseñanza, el aprendizaje, la didáctica, el currículo y la evaluación, cobran mayor sentido en este entramado epistemológico y práctico. Es de este modo que, a partir de las acciones pedagógicas y didácticas que se realizan cotidianamente reflejan de una u otra forma las

concepciones educativas y permiten la indagación y autorreflexión, llevando a cabo la reformulación de dichas prácticas en el aula.

El documento permite para la investigación en curso mirar la identidad y cotidianidad de las prácticas pedagógicas de la ERE, de igual modo realiza un acercamiento a una visión general de la naturaleza de la ERE y algunas pautas que sirven con el fin de lograr una autoridad legítima dentro del aula de clase. Así mismo, presenta los desafíos propios dentro de la superación de posturas que presuponen la didáctica de dicha asignatura, su currículo, contenidos curriculares y la evaluación, teorías propias que se encuentran presentes dentro de esta misma.

Méndez Paniagua, Ivonne Adriana (2017). Bonilla Morales, Jaime Laurence. Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad. Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2015.. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, LIX(167), ISSN: 0120-1468. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3435/343549846017>

En el documento de investigación presentado por Méndez se presentan los resultados de una investigación denominada, Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso, aquí se evidencia la preocupación por la fundamentación de la ERE y hace un acercamiento a las principales preguntas que pueden surgir como fundamentales en la enseñanza de la misma. Todo esto, dentro de una visión holística y teniendo en cuentas los diferentes módulos que la integran como lo es la educación, lo religioso y lo escolar. Con lo anterior, se determina que la educación se debe mirar bajo diferentes definiciones, escuelas de pensamiento y la educación integral, mostrando que el hecho religioso y la religión se relacionan en la ERE con la trascendencia, la divinidad y con el otro, estableciendo un límite entre la humanidad y la divinidad.

Así mismo, el artículo presenta de manera general los retos que se proponen dentro de la ERE, retos que surgen desde su visión y orientación epistemológica que la ha mantenido alejada de un

amplio universo que compone el conocimiento, hace un llamado al cambio de la educación y por tanto, a la práctica docente, las dinámicas y la necesidad que exige una creatividad y efectividad de la educación en la esperanza como horizonte del futuro, es decir, que necesita de un cambio en la educación tradicional con el fin de general nuevos cambios en el diálogo, la investigación y la suscitación de nuevas metodologías para la formación de estudiantes creativos que se encuentren propiciando diálogos entre la fe y la ciencia.

EL artículo sirve dentro de la investigación en curso en la medida que permite una mirada a los cambios que deben efectuarse dentro de la educación y formación de la Educación Religiosa Escolar, de igual manera, es un llamado al docente a un continuo cambio a partir de la identidad de la misma, el diálogo entre fe y ciencia y a lograr una transdisciplinariedad con el fin de salir de una visión reduccionista, todo esto con el fin de que la enseñanza de la ERE conlleve a una formación integral, es decir, el pleno desarrollo de su corporeidad y su espíritu, en relación con el entorno social en el que se encuentra.

Junqueira Azevedo, Sérgio Rogério (2014). La composición histórica de la educación religiosa como componente curricular. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 7(1), ISSN: 1657-107X. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5610/561058727003>

El autor presenta una investigación cualitativa del desarrollo histórico de la ERE, su comprensión y la nueva concepción desde el sistema educativo brasileño, allí expone la necesidad de la capacitación docente y el desarrollo de las ayudas que se ha dado. El artículo muestra en primer lugar un acercamiento a la composición religiosa propia del país y cómo dentro de este se ha venido extendiendo un sinnúmero de entidades religiosas distintas de la católica. Sin embargo, es en el seno familiar donde se construye esta identidad. De igual manera, expone la intolerancia que se ha venido presentando dentro del contexto social y a raíz de algunas cuestiones ideológicas

propias de la religión. Sin embargo, al realizar un acercamiento al contexto educativo, al docente se le plantea la posibilidad de mirar el contexto propio de cada sujeto, ya que es indispensable a la hora de afrontar los retos con los que se encuentra al tener una pluralidad dentro de este mismo contexto y en el cual no se debe descuidar las diferentes relaciones que se hayan.

El artículo sirve de ayuda para la investigación en curso en la medida que deja ver la estructura propia de otro país con respecto a la misma asignatura y los retos que tiene la escuela en cuanto reestructuración de la malla curricular frente a las nuevas exigencias y retos que trae las nuevas sociedades, igualmente, se pone en relieve el sujeto que se encuentra en formación y su arraigo cultural, es decir, propone retos a los docentes con el fin de que miren de manera asertiva a cada uno de los discentes que se encuentran en formación y a partir de su realidad personal logren identificar cómo realizar una adecuada formación en esta asignatura, es decir, que está en la obligación de mirar nuevas metodologías de enseñanza y la puesta en marcha de una didáctica que oriente la formación integral de cada uno de los estudiantes, con el única finalidad de fomentar el diálogo interreligioso dentro la sociedad.

1.4. Contexto y sujetos de la investigación

A continuación se presenta el contexto en el cual se encuentra la investigación que se está trabajando en el presente documento, en la primera parte, se establece el contexto general del municipio donde se encuentra la institución educativa, en este apartado se muestra el contexto social, económico, geográfico y educativo, en la segunda parte, se realiza la ubicación contextual de la institución educativa Divino Niño, con el fin de llegar a presentar la caracterización de la población de grado décimo, objeto de investigación de este proyecto.

1.4.1. Zona de influencia

Se hace indispensable conocer el contexto poblacional de la institución educativa en la que se realiza la presente investigación, de esta manera, el proyecto se lleva a cabo en el municipio de Cogua, departamento de Cundinamarca, sus factores geográficos, sociales y económicos que hacen parte de la influencia de la institución del Divino Niño, se presentan a continuación, para esto, se tiene en cuenta el análisis del valor agregado del municipio realizado en el año 2017 en la Universidad de la Sabana por una estudiante de pregrado¹ y presenta un informe general del contexto socio-cultural y económico del municipio, además, se presenta el último informe poblacional emanado como ficha de caracterización por el DANE (2019), de igual manera se hace presente el Plan de Desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía Municipal², el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el plan para atención de población en situación de desplazamiento³.

EL municipio de Cogua se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la región Centro Oriente, subregión Sabana Centro, a una distancia de kilómetros de la ciudad capital de Colombia, Bogotá, y es conocido especialmente por uno de sus principales atractivos turísticos, el Embalse de Neusa el cual es visitado con el fin de realizar deportes acuáticos. El municipio cuenta con una superficie de 132 kilómetros cuadrados, limita al norte con Tausa, al sur con Zipaquirá, al

¹ Este estudio corresponde al título de: “Análisis de la evolución del valor agregado del municipio de Cogua” por la estudiante María Fernanda Olivares Galeano para optar por el título de economista con énfasis en finanzas internacionales de la escuela internacional de ciencias económicas y administrativas, allí presenta los diferentes factores económicos que se encuentran en el municipio y que afectan de una u otra manera los ámbitos socio-económicos de la población y que de la misma manera puede llegar a afectar a la población educativa que en este municipio de encuentra.

² Este estudio permite conocer las necesidades básicas de los habitantes, y ayuda a determinar la densidad poblacional y las cualidades socio-económicas de la población que se encuentran dentro de este municipio.

³ Estos dos últimos documentos permitirán realizar un acercamiento más profundo a la población y los contextos sociales y económicos que aquí se encuentran y que permiten determinar cómo esta influencia el actor educativo y en especial la población objeto de esta investigación.

oriente con Nemocón y al occidente con Zipaquirá y Pacho, integrado por 13 veredas en el sector rural y 18 barrios en el centro urbano⁴.

La densidad poblacional de este municipio hasta el año 2018 es de 23.654 habitantes, su distribución poblacional mayoritaria se encuentra en la zona rural con un 68.61%, es decir, aproximadamente 16.230 habitantes y el 31.39% que corresponde a 7.424 personas se encuentran en la zona urbana. En cuanto la población infantil, dentro del informe que se presenta dentro del plan único para la atención a la población en situación de desplazamiento por violencia (2011), presenta un informe emanado por la subgerencia de Educación del Municipio en el cual establecen que existe un total de 6512 estudiantes en los diferentes centros de enseñanza del municipio, este total está entre población rural y urbana y colegios de índole público y privado. La distribución está dada según la subgerencia así, 391 discentes en transición y primara, 1665 en básica secundaria y 4456 en básica secundaria, para un total de 54 instituciones educativas⁵.

La actividad económica del municipio se basa principalmente en el sector agropecuario, debido a su expansión territorial rural, dentro de este renglón de la economía se encuentra el cultivo del café, la producción pecuaria, la pesca, entre otras, de igual manera la minería, especialmente la explotación de minas y canteras se encuentran presentes en los movimientos económicos de Cogua, siendo la principal actividad la explotación de carbón, por otro lado, las industrias manufactureras de transformación de materias primas entran en el renglón económico, destacándose industrias como Algarra, Gran Vía, CEUCO de Colombia S.A.S., POSTOBON, entre otras, por último, y no

⁴ Este estudio está basado en la ficha de caracterización del DANE de 2018 y la página web del municipio con el fin de realizar un acercamiento más profundo a la superficie territorial y los diferentes elementos que conforman la parte demográfica del territorio.

⁵ La información está basa en el documento titulado “Plan Integral Único para la Atención a la Población en Situación de Desplazamiento por la Violencia Residente en el Municipio de Cogua, Cundinamarca”, aquí se presenta un informe general de la población que existe en el municipio y las condiciones culturales y sociales que se encuentran dentro de este, de igual modo, presenta la densidad estudiantil y la cantidad de instituciones educativas que se encuentran allí.

menos importante, la Construcción es una de las actividades que ayudan a impulsar la economía en la región.

A continuación, se realiza una presentación general del municipio de Cogua, Cundinamarca:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Municipio	Cogua, Cundinamarca.
Extensión	132 kilómetros cuadrados.
Población	23.654 habitantes.
Alcalde	William Darío Forero Forero.
Economía	Sector agropecuario (Cultivo de café, hortalizas, papa, maíz, cebada, flores, ganadería, caza, silvicultura, extracción de madera, granjas piscícolas, entre otras,). Sector de minas y canteras (explotación de arcilla, carbón, gravilla, extracción de petróleo crudo y gas natural, extracción de minerales metálicos y no metálicos). Industrias manufactureras (aquí se destacan las empresas emparadoras de leche, ladrilleras, POSTOBON, PELDAR S.A. e industrias artesanales), otras empresas (restaurantes, hoteles, construcción).
Límites	Norte: Tausa, Sur: Zipaquirá. Oriente: Nemocón. Occidente: Zipaquirá y Pacho.
Principales Instituciones Educativas	Instituciones Urbanas: Institución Educativa Departamental Las Villas. Colegio Cooperativo de Cogua. Colegio Campestre Nueva Generación. Liceo Andino. Instituciones Rurales: Colegio Divino Niño. I.E.D. El Altico. I.E.D. El Mortiño. I.E.D. La Plazuela. I.E.D. Posprimaria Rural Las Margaritas. Instituto Pedagógico Escalamos.

Tabla N°1. Contexto municipio de Cogua e Instituciones educativas.

Fuente: Ficha de caracterización DANE.

1.4.2. Descripción del contexto del colegio Divino Niño

La institución educativa Divino Niño está ubicada en el barrio San José, que se encuentra en el casco urbano, sin embargo, aunque pertenece a esta zona del municipio, el colegio está catalogado como rural, y nace en el año 2002 con la idea de lograr una cobertura total de educación en el municipio, buscando satisfacer las diferentes necesidades académicas del pueblo, sin embargo, durante sus inicios abrió sus puertas con los grados de Pre escolar y básica primaria, pero en la medida que transcurrieron los años fue aumentando su población y con ello la necesidad de seguir creciendo como institución comprometida con la calidad de la educación y la idea de seguir edificando una sociedad con conocimiento y una formación integral que permita que el joven se desenvuelva de manera crítica en la comunidad donde se encuentra inmerso.

Con el transcurrir gradual de los años la institución educativa logra alcanzar la Básica Secundaria y Media Académica, todo lo anterior con el aval del Ministerio de Educación. De ahí en adelante, el colegio Divino Niño ha venido ayudando en la formación académica del municipio y los municipios a sus alrededores, siendo reconocida por sus bachilleres en cuanto lo académico, sus valores y el alto sentido social. Todo lo anterior está ligado y orientado desde su proyecto educativo institucional el cual está orientado en la construcción y búsqueda de la verdad a través de las capacidades críticas y los juicios que logran los estudiantes en los diferentes momentos de su vida cotidiana, todo lo anterior desde la imaginación y la puesta en marcha de los talentos individuales y grupales de los sujetos y la profundización en la segunda lengua inglesa.

Se presenta en la siguiente tabla las características generales de la institución educativa Divino Niño de Cogua, Cundinamarca:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Razón Social	Colegio Divino Niño ⁶
Rector (a)	Licenciada Ana Tulia Pachón
Dirección	Barrio San José
Municipio	Cogua
Niveles	Pre escolar, Básica primaria, Básica secundaria y media académica
Naturaleza	Privado
Carácter	Mixto
Calendario	A
Jornada	Mañana Continua
Modalidad	Académico con profundización en inglés.
Horizonte Institucional	El Colegio Divino Niño está enfocado hacia la acción educativa y la formación integral de personas, basados en la libertad, la autonomía y la espiritualidad, para que se conviertan en seres críticos con una perspectiva humanística que conlleve a la paz, la sana convivencia y la tolerancia; aceptando las diferencias individuales y sociales, con una educación centrada en la investigación, la ciencia, la tecnología, la creatividad, la protección del medio ambiente, los valores y las expresiones actuales; proyectándose hacia un liderazgo para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.
Misión	Formar personas capacitadas social, intelectual y espiritualmente mediante el apoyo constante de todos los miembros de la comunidad educativa identificando las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances proporcionando una educación de calidad que les brinde las herramientas suficientes para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, las cuales les permiten elegir de manera acertada su vocación y a su vez los comprometen en la construcción de

⁶ Para ver la ubicación geográfica del colegio Divino Niño, se puede ingresar a Google Maps: <https://www.google.com/maps/place/Barrio+San+Jose/@5.0624105,-73.9749662,723m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e406e5709811019:0x5b6871dc3815ef0f!8m2!3d5.0621006!4d-73.9731001>

	una sociedad digna, en la que participen de una forma activa y positiva basándose en la práctica y fomento de los valores en los diferentes ambientes en los que interactúen.
Visión	Fortalecerse como una institución acreditada, intensificando el aprendizaje del inglés, la práctica de los valores, el cuidado del medio ambiente y que promueva líderes capaces de afrontar el mundo con responsabilidad y compromiso social.
Modelo pedagógico	EL colegio está enfocado en los modelos educativos tradicionales, es decir que allí se retoman conceptos de algunos modelos y se aplican según corresponda dentro de la enseñanza según el tema y las condiciones que se puedan dar, además, se mantienen condiciones pedagógicas tradicionales como uso del uniforme, formación por cursos, horarios rígidos, entre otros aspectos, lo anterior, aunado con modelos pedagógicos nuevos que permiten la profundización de una segunda lengua como lo es el inglés.
Enfoque curricular	Los discentes integran las actividades diarias en la institución con experiencias de aprendizaje como investigaciones, el PRAE y soluciones de problemáticas sociales actuales, de esta manera, pueden ir realizando un análisis, comprensión y aplicaciones de las habilidades blandas en la vida social y cotidiana,
Evaluación	La evaluación se hace de manera integral, es decir que es transversal en cada una de las actividades que se realizan, y van de la mano con la orientación de las clases que se dan dentro del colegio, además de ello, se valora la obtención de logros y competencias desarrolladas en cada uno de los saberes de formación de las asignaturas relacionadas en el currículo.
Educación Religiosa Escolar	La Educación Religiosa Escolar es un área de formación obligatoria en la formación de los estudiantes y según la Ley General de Educación de 1994. En la institución educativa se encuentra con una intensidad horaria de una hora semanal para cada uno de los grados que se encuentran en formación, además, recibe apoyo de actos litúrgicos preparados regularmente y algunas actividades extracurriculares.

Tabla N°2: Descripción Colegio Divino Niño

Fuente: Proyecto Educativo Institucional – Agenda Institucional

El Colegio Divino Niño de Cogua cuenta de esta manera con un Proyecto Educativo Institucional que parte del análisis de las situaciones y realidades concretas de la vida de cada sujeto o comunidad, teniendo en cuenta las características y las necesidades del medio donde se encuentra, con altos valores éticos que dan cuenta de la buena convivencia, tolerancia, responsabilidad social y el respeto personal y social, creando así espacios de formación integral que responda a un mundo globalizado, crítico y de acción desde la construcción humana y la formación científica que sea capaz de crear cambios de actitud que ayuden en el liderazgo y emprendimiento dentro y fuera del ámbito educativo; todo lo anterior a partir de la misión, visión y modelo pedagógico presentado dentro del PEI.

1.4.3. Los sujetos de la investigación

Desde la apertura del colegio en el 2002, la institución educativa del Divino Niño de Cogua y con la profundización en la segunda lengua, inglés, la entidad bajo la guía de la docente Chacón ha marcado la pauta en el mejoramiento de las prácticas educativas y el desarrollo educativo a través de los nuevos enfoques que se han emanado del Ministerio de Educación a través de las prácticas educativas, y el modelo pedagógico, configurándose como una institución a la vanguardia en tecnología y la apropiación, análisis y solución de problemáticas actuales propias de la sociedad.

A continuación, se realiza la presentación de los sujetos de grado décimo del Colegio Divino Niño que hacen parte de la investigación:

Características		Descripción	
Docentes	2	1 coordinador académico	1 docente de asignatura
Estudiantes	15		
Grado	Décimo		
Edades	14 años – 16 años		

Economía	Los estudiantes que conforman el Colegio Divino Niño pertenecen a estratos 3, la mayoría de discentes provienen de los diferentes barrios del municipio de Cogua, y algunos municipios cercanos. La mayoría de padres de familia se dedican a trabajos en empresas del sector minero-energético (Ecopetrol, gas, explotación de minas) y otros están dedicados al sector agrícola.
Aspecto Familiar	Se realiza una aproximación al tema mediante diálogo con los estudiantes y se encuentra que gran parte de las familias están constituidas por la familia tradicional, papá, mamá e hijo (a), sin embargo, se encuentra que, en otras ocasiones, en minoría, las familias tienen solo un núcleo, padre o madre. En cuanto la educación que poseen estos, en el 90%, los padres de familia tienen estudio de educación superior, y el restante tiene estudios de secundaria. EN cuanto la confesión religiosa dentro de los estudiantes de grado décimo, se haya que en su gran mayoría son católicos, y el restante pertenecen a iglesias de origen cristiano-protestante.
Aspecto Académico	Los estudiantes desde que inician su formación en Preescolar tienen una profundización en inglés, con el fin de que en bachillerato logren una adecuada comprensión y ejecución del idioma en cualquier ámbito que se desee desempeñar. La jornada académica inicia a las 7:00 de la mañana y termina a las 2:00 de la tarde.
Convivencia	EL rastreo que se hace de los estudiantes sujetos de investigación da cuenta que en su mayoría están dentro de la institución educativa conviviendo alrededor de 3 años, lo cual les permite conocerse mejor, sin embargo, otra parte de la población perteneciente al colegio proviene de población flotante que llegan al municipio por situación de trabajo o traslado de empresa.
Educación Religiosa Escolar	Cada uno de los grados del Colegio Divino Niño reciben una hora de orientación de Educación Religiosa, esta se organiza según los lineamientos del Decreto 4500 de 2006, la Ley General de Educación y la Conferencia Episcopal. Para orientar la clase, los docentes tienen plena libertad de escoger los diferentes textos que se van a trabajar y de acuerdo a la correspondencia de cada tema.

Tabla N°3: Sujetos de la investigación.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional - Colegio Divino Niño.

1.5. Sistema metodológico

Se presenta el sistema metodológico que permitirá orientar de manera oportuna la investigación en curso, ayudando a la comprensión y orientación de los contextos donde se realiza la investigación en curso y sobre la población en la cual se encuentra sometida. Así, en un primer

lugar se realiza un acercamiento al enfoque propio de investigación, en un segundo momento, se da a conocer la perspectiva de investigación, posteriormente, se establece el tipo de investigación, luego, se establece el desarrollo de las técnicas que se van a ejecutar en el transcurso de la investigación y en quinto lugar se dan a conocer los instrumentos de investigación aplicados.

La investigación en curso está determinada por un acto educativo, es decir, su naturaleza se desprende del mismo y se actualiza continuamente de este, es así que al pretender investigar cuál es el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la formación integral de los estudiantes de grado décimo por medio de las narraciones biográficas en las cuáles se expondrá las diferentes prácticas y la reflexión que se hace sobre la realidad que se presenta, además de cómo es asumida desde su comprensión, se tiene que el enfoque cualitativo facilita el análisis de esta realidad en los discentes, y al respecto, Sampieri (2010) indica la relevancia dentro de este proceso, debido a que:

Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. [...] La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (p. 7)

Con el texto anterior, el autor expone que se busca es la comprensión de la realidad y no la afirmación por medio de datos estadísticos, es así que el investigador se permite un acercamiento profundo y sin rodeos, desarrollándose de una manera natural en el medio a partir de la práctica docente. Teniendo en cuenta lo anterior, el profesor podrá acercarse de manera libre y verdadera a sus estudiantes con el fin de entablar un diálogo que lleve a un proceso continuo del binomio educativo (enseñanza-aprendizaje) y fortaleciendo la construcción integral del sujeto a partir de una crítica constante en el acto educativo de donde ambos son miembros activos.

A este respecto, y de acuerdo con la investigación social que se encuentra en curso se tiene que “las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar

sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (Vasilachis, 2006, p. 24). De este modo, la investigación con enfoque cualitativo clarifica que es el sujeto que inmerso en una sociedad pretende realizar una reflexión de los hechos a partir de la duda, la cual lleva a la búsqueda natural que se pueda realizar frente a temas específicos, que sean de interés propios y que se puedan realizar en el mismo contexto en el cual se encuentra inmerso el investigador.

Frente a este reto, y para el cumplimiento del objetivo propuesto en la investigación en curso, se tiene que una de las perspectivas más utilizadas y la cuál se tendrá en cuenta en este proyecto es la hermenéutica investigativa, que conlleva a una comprensión, análisis e interpretación de la realidad que el discente se encuentra experimentando dentro del contexto educativo y más específicamente en la asignatura de Educación Religiosa, lo anterior aunado a la interpretación que pueda dar el investigador sobre el fenómeno religioso, el cual tiene una derivación desde lo teórico y lo real, todo esto desde la medición de los resultados aplicados y no solo de los juicios que se puedan haber tenido como persona implicada en el acto investigativo.

Lo anteriormente mencionado tiene relevancia en la medida que Gadamer (2003) plantea que:

La interpretación empieza siempre con conceptos previos que tendrán que ser sustituidos progresivamente por otros más adecuados. [...] *La tarea hermenéutica se convierte por sí misma en un planteamiento objetivo*, y está siempre determinada por este. [...] El que quiere comprender no puede entregarse desde el principio al azar de sus propias opiniones previas e ignorar lo más obstinada y consecuentemente posible la opinión del texto. (p. 333-335)

Partiendo de lo anterior se tiene entonces que la hermenéutica vislumbra herramientas que sirven para la interpretación de la realidad a partir de situaciones concretas y a partir de criterios sucintos, análisis y juicios, esto determinado por la objetividad al momento de aclarar los fenómenos encontrados en los aportes de la Educación Religiosa en la formación integral de los estudiantes, y

de conformidad con la objetividad del investigador en cuanto a las reflexiones que hubiese podido tener desde los pre-juicios y los juicios posteriores, llegando así a superar cualquier conflicto de intereses que se puedan presentar.

En el Sistema Metodológico de igual manera, se ha incluido la narrativa biográfica como tipo de investigación que permite conocer los aspectos geográficos propios del sujeto y los contextos sociales y educativos en los cuales se lleva a cabo la investigación, ante esto, Bolívar (2002) argumenta que "la narrativa no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad" (p. 43), es decir que da relevancia a la subjetividad debido a que esta contribuye a reflexiones propias que propician un cambio en la sociedad. Esto tiene relevancia en cuanto que las vivencias de cada discente son propias y por lo tanto, permite identificar de una manera más clara qué aportes logra generar la ERE dentro de su proceso formativo integral, es así que incluso los sentimientos que puedan surgir en el transcurso del binomio educativo (enseñanza-aprendizaje) pueden clarificar los diferentes aportes que se puedan estar generando.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede entender que:

Las ciencias sociales recurren a la historia de vida no solo interesadas por la información que esta pueda proporcionar acerca de un sujeto individual, sino que buscan expresar, a través del relato de una vida, problemáticas y temas de la sociedad, o de un sector de esta. (Vasilachis, 2006, p. 178)

Frente a lo que dice Vasilachis, se tiene que las historias de vida son un recurso investigativo en la investigación cualitativa y especialmente en la que se lleva en curso en el Colegio Divino Niño de Cagua, esto no quiere decir que las narrativas presentadas por cada sujeto se centren únicamente en él, sino que permitirá evidenciar las vivencias de otros, vinculantes de una comunidad. Pero, para que esto tenga relevancia en el contexto investigativo, se tiene que echar mano a los relatos biográficos que "son potencialmente frutíferos para comprender las experiencias

individuales, grupales, sociales, y en todo relato el investigador o la investigadora buscan comprender los horizontes de sentido y las lógicas que articulan las acciones” (Vasilachis, 2006, p. 188), puesto que permite adentrarse en la vida del sujeto y conocer sus anhelos y puntos de vista sin desconocer la realidad que lo rodea.

Por tanto, una de las técnicas de investigación que se tienen dentro del proyecto es la entrevista que en palabras de Kerlinger (1985), citado por Fidel Pérez en 2009, es “una confrontación personal, en la cual una persona formula a otras preguntas con el fin de conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación” (p. 2). Es así como se puede conocer de manera asertiva diferentes aspectos de los sujetos que este no permita identificar en el contexto educativo, sin embargo, dentro de la investigación en curso, se presenta una entrevista no estructurada para que el entrevistado se desenvuelva de manera libremente por los diferentes aspectos de su vida, aprendizaje y relación con los otros.

Con el fin de realizar un completo conocimiento del contexto del estudiante, se tiene en cuenta de igual manera los relatos de vida que permiten un acercamiento más profundo a las vivencias propias de cada sujeto en el contexto más amplio, es decir, la casa, su familia, la comunidad local y sus amistades, y cómo todo esto logra impactar de alguna manera en su vida particular, social y educativa.

A partir de lo anterior, y con autorización de la señora rectora del Colegio Divino Niño y de los padres de familia, se procede con la aplicación de los diferentes instrumentos con el fin de realizar la recolección de datos desde el enfoque cualitativo, además de esto (los permisos dados por rectoría y padres de familia), y bajo los criterios dados anteriormente sobre el Universo Poblacional a investigar, estudiantes entre 14-16 años que estén dentro de la institución educativa durante los últimos tres años de formación, y que sin importar su orientación religiosa, puedan participar de la investigación.

Con base en el Sistema Metodológico presentado anteriormente se procede con la aplicación de los instrumentos investigativos, cada uno de los sujetos de investigación deberá responder a las preguntas establecidas dentro de la entrevista no estructurada y dará su punto de vista en un tiempo que no pase de más de 20 minutos, esto se realizará a la rectora de la Institución Educativa, el Coordinador Académico y el docente encargado de la orientación de la asignatura de Educación Religiosa.

En un segundo momento, cada uno de los estudiantes escogidos para la investigación deberán realizar un relato de su vida, allí describe de manera clara y veraz la experiencia que ha tenido durante estos tres años en la institución educativa y especialmente con la formación de la Educación Religiosa, y cómo esta le pudo haber aportado en su formación integral y para el crecimiento dentro y fuera del contexto educativo.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Dentro de este capítulo se dará a conocer las diferentes categorías trabajadas en la investigación, en la primera categoría se trabajará la Educación Religiosa Escolar en la que se debatirán elementos importantes de la educación en el marco legal colombiano, sus orientaciones y disposiciones legales para ser impartida como área obligatoria entre las demás áreas del conocimiento en las Instituciones Educativas. Además, se desarrollarán las bases disciplinares y teóricas que hacen parte de su construcción epistemológica y que son de gran importancia para entender el verdadero significado y naturaleza de la ERE. Dentro de la segunda categoría se realizará una aproximación a la formación integral, allí se tendrán en cuenta diferentes autores que han puesto su lupa en el desarrollo educativo a partir de las diferentes dimensiones que conforman al ser humano y que dentro de la educación son de gran relevancia en la construcción del conocimiento. Por último, en la tercera categoría se pretende establecer una relación entre la ERE y la Formación integral, con el fin de mirar más a fondo cada uno de los vínculos que se entretajan en la construcción del conocimiento y el desarrollo personal del individuo que se encuentra dentro del ámbito educativo y hace parte del binomio educativo enseñanza-aprendizaje.

2.1. La Educación Religiosa Escolar.

2.1.1. Educación.

Antes de hablar de Educación Religiosa Escolar, en una primera instancia se debe mirar qué es educación y cómo esta tiene su punto de partida en el marco político del Estado colombiano, así se puede llegar a establecer uno de los objetivos propios de la investigación en curso, al cual compete la concreción de las bases epistemológicas de la ERE dentro del contexto educativo de la media vocacional, o también llamada educación media en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, en un primer sentido, se debe decir que la educación tiene como objetivo la formación de los niños y jóvenes que se encuentran dentro de las instituciones educativas, es decir que esto es un proceso de tiempo continuo que tiene su influjo e injerencia en lo social en cuanto que la persona logra la asimilación y el aprendizaje de los elementos necesarios para la convivencia en el desarrollo individual y grupal en busca de su identidad, frente a esto, Ortega (2001), establece que:

La educación tiene como propósito la formación del hombre, tanto en su aspecto técnico como humanístico. Quiere decir esto que lo que se persigue es no solo formar un individuo capaz de enfrentar, con inteligencia los problemas de la vida real y darles soluciones efectivas y concretas utilizando o desarrollando la tecnología más adecuada a las necesidades, sino también que ese individuo esté preparado para entender a sus semejantes y vivir en sociedad, con una conducta basada en los más nobles principios morales. (p.4)

A partir del texto anterior se pretende expresar que la educación es una parte esencial dentro de la construcción personal y social del individuo, además, ratifica que es propia de los seres humanos y está en búsqueda de su identidad, es decir, de lo que lo hace único, con capacidades y cualidades propias en todo su desarrollo psicosocial y psicoemocional, abarcando así la educación como un bien común por excelencia. La educación por tanto es un proceso que se desarrolla desde la misma existencia del ser humano, es un hecho extrínseco, pero al mismo tiempo intrínseco, es decir, que se inserta de manera activa en cada uno de los procesos formativos del individuo y que lo ayuda en su crecimiento individual y social, produciendo diferentes cambios que le permiten identificarse como un ser social que es capaz de transformar su entorno a partir de lo que ha recibido.

De igual manera se debe tener en cuenta que la educación no es dependiente únicamente del estudiante, sino que esta está influida por la misma sociedad, guiándose por principios propios de una cultura o una sociedad, y en la cual interfieren diferentes actores que tienen un mismo objetivo, la formación del individuo para un contexto poblacional circundante, de esta manera, así, la educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta

en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN), lo anterior con el propósito de que los estudiantes afronten los nuevos retos que se le puedan presentar y a los cuales tendrá que hacerles frente de una manera distintiva, con soluciones y alternativas nuevas creadas desde las capacidades individuales y fortalecidas a través desde lo colectivo, todo aunado y consolidado desde la misma formación otorgada dentro de la escuela.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para abordar más de cerca el tema del Estado, ente encargado de la regulación de las normas que rigen la educación en el país, con el fin de promover el bien común en los ciudadanos a partir de la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 67 que, “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, así, enfatiza que la educación es un bien común que se encuentra al servicio de los ciudadanos, servicio que es de carácter público y que propicia una educación con base en las necesidades actuales, propias de una sociedad cambiante y de acuerdo a las capacidades individuales, con el propósito de generar nuevos desarrollos en la cuarta revolución.

Así mismo, se tiene entonces que, si la educación busca enfatizar en una sociedad cambiante, a partir de las propias habilidades del individuo, este debe tener una formación integral, puesto que esta “es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994, art.1). Se tiene entonces que la educación debe formar a los sujetos desde los diferentes rasgos, como sujeto individual con características, valores y cultura diferente, pero sin desconocer el sentido colectivo-social que integra en la colectividad de la formación educativa que recibe dentro de la institución, de esta manera, se logra la simbiosis de enseñanza-aprendizaje que se debe manifestar dentro de cada uno de los contextos que se mueven los educandos.

Sin embargo, todo esto, debe ser visto desde el mismo objetivo de la educación, que según Durkheim (1999):

Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. [...] El formar ese ser en cada uno de nosotros, es tal fin de la educación. (p. 33)

Frente a lo anterior se puede decir que el desarrollo del estudiante está enmarcado en las diferentes dimensiones que posee como individuo y que hace parte de la construcción y responsabilidad social a partir de la formación en valores, es decir que la sociedad posee de alguna manera una intencionalidad propia dentro de la formación de los sujetos y permite de esta manera la formación de intencionalidades intelectuales, físicas, intelectuales y emocionales, las cuales deben ser el reflejo de una construcción adecuada de los currículos educativos y en concordancia con la formación integral por la cual propende la Ley 115, Ley General de Educación, además de la Constitución Política de 1991, es decir, que logre un adecuado aprendizaje, y un completo desarrollo de cada una de las capacidades individuales que vaya más allá de una transmisión de contenidos en las diferentes asignaturas y especialmente, la Educación Religiosa Escolar, objeto de desarrollo de la investigación en curso.

Se puede afirmar entonces que la educación establece relaciones a partir de los diferentes contextos con el fin de lograr una simbiosis entre la formación que recibe el estudiante y la relación con la sociedad, ante esto, Lobos y Santos (2011) afirman que la educación es “la relación que se establece intencionalmente para formar personas” (p. 29), se puede decir entonces que la educación permite establecer ciertas condiciones de relación entre el Estado y el sujeto con base en la sociedad que se quiere construir y las condiciones y lineamientos desde las diferentes leyes, decretos dados por el gobierno central y las diferentes entidades o secretarías educativas, según sea el caso. Relación que está enmarcada dentro de la Constitución Política de 1991 en el artículo 67, cuando

establece que “el Estado, la sociedad y la familia son responsable es de la educación”, así, se logra un desarrollo integral, permitiendo así una transformación del educando, y de su propia naturaleza, con el fin de que sean seres críticos y capaces frente a los retos que enfrentarán en nuevo mundo globalizado y de la cuarta revolución industrial.

De esta manera se puede enfatizar entonces que la Educación permite la transformación del individuo y al mismo tiempo de la sociedad, en la medida que debe “ayudar a cada individuo a desarrollar su potencial y a convertirse en ser humano completo... la adquisición de los conocimientos y competencias debe acompañarse de una educación de carácter, de una apertura cultural y de un despertar a la responsabilidad social” (Comisión Europea, 1995, p.30). Así, la Educación fomenta no solo el desarrollo cognitivo, sino que permite un desarrollo de su potencial con una innovación de su propia naturaleza como persona, lográndose a partir de los diferentes planes curriculares acordes con el nuevo mundo y las exigencias que este requiere. En ese aprendizaje se debe ir enriqueciendo cada una de las dimensiones del estudiante y de acuerdo al desarrollo propio de cada uno.

2.1.2. Educación Religiosa Escolar.

La Educación Religiosa Escolar como área de formación integral da en un sentido mucho más amplio, yendo más allá de sí y adentrándose en el cultivo de su propia espiritualidad, es decir, sin llegar a reducir esta misma a ningún sistema religioso, es así como la ERE se contextualiza en un amplio fomento de aspectos antropológicos de la misma persona. De esta manera, y en palabras de Naranjo y Moncada (2019) al retomar a Botero y Hernández (2017), establecen que “es una disciplina obligatoria y fundamental en la formación integral, a la que apuesta la educación del país” (p.110). Es decir que la ERE se consolida dentro de la formación de los estudiantes como un

área de obligatoriedad que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios para una formación que conlleve al crecimiento de la dimensión espiritual y trascendente en el individuo que se está educando.

La ERE entonces debe ser entendida no como un área de formación en solo un aspecto básico de la persona, sino que, por el contrario, debe estar enmarcada en las asignaturas que van más allá del sujeto, de lo que éste pueda hacer o decir, de lo que solo se pueda evidenciar en el ocaso de su existencia, puesto que mira hacia adelante a partir de una retrospectiva, permitiendo no solo el crecimiento intelectual sino espiritual, y lleve a un cambio significativo, así, el significado de la Educación Religiosa Escolar partir de la Conferencia Episcopal (2007), está dada por:

El estudio de la revelación cristiana y su experiencia religiosa, tomada en sus diversos componentes y manifestaciones histórico-culturales, en nuestro contexto y el de occidente. Este estudio, realizado con métodos escolares, se orienta a identificar las características de esa experiencia religiosa, sus formas de vivencia y expresión, su aporte a la humanización y al bien de la sociedad y la cultura, de manera que los alumnos elaboren sus propias conclusiones y actitudes debidamente motivados y responsables ante ese hecho religioso. (p. 14)

Frente a lo anterior se puede establecer que la Conferencia Episcopal habla del hecho religioso y de esta manera abre la puerta a un ámbito trascendente, siendo así que permita adentrarse en las diferentes maneras convivenciales, de expresión y aporte a la humanización. Se puede decir entonces que este aspecto que se pone en evidencia manifiesta la concreción de los aprendizajes dados por la Conferencia Episcopal cuando establece que “en la educación religiosa escolar el tema de competencias se orienta al saber, al saber hacer y al saber aplicar y actuar” (p.22). Es decir que, cada uno de los estudiantes deben realizar una apropiación de cada uno de los conocimientos que se establecen allí dentro de la formación de la asignatura y llevarlos a la práctica dentro en los diferentes entornos sociales en los cuales sea protagonista.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior se puede afirmar que la Educación Religiosa Escolar fortalece su encuentro en la búsqueda personal del sentido de vida en la medida que el estudiante

recibe una formación integral y que esta le permite hallar un sentido en el encuentro con los otros y consigo mismo, lo cual, en palabra de Víctor Frankl en su libro el *Hombre en búsqueda del sentido*, “constituye una fuerza primaria y no una racionalización secundaria de sus impulsos instintivos” (p. 57). El autor expresa de manera amplia que esta búsqueda no es una experiencia racional, sino que, por el contrario, hace parte de una fuerza diferente, que va más allá, en otras palabras, una fuerza espiritual donde no es su razón, sino su espíritu quién acompaña estas decisiones desde la búsqueda de una verdad que se constituya en alimento para el alma y el cuerpo.

De igual manera, se debe tener en cuenta que la ERE para lograr su propósito, está fundamentada en cuatro enfoques que permiten un mayor entendimiento de esta dentro de la formación integral del estudiante. Según la Conferencia Episcopal (2017), se inicia por un enfoque antropológico, el cual:

Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (p.20)

Aquí establece la importancia de abordar las diferentes problemáticas que se pueden dar a partir de la búsqueda del sentido de vida y su importancia en la sociedad, o entorno que los rodea, planteándole las diferentes circunstancias de la cual hace parte y cómo podría llegar a abordarse a partir de un análisis desde los diferentes enfoques éticos, filosóficos, no cristianos, entre otros. Pero, no solo que queda allí, sino éste debe complementarse con el enfoque Bíblico, el cual “aborda problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, en su etapa del Antiguo Testamento” (p.20). Complementando de esta manera el anterior enfoque, en la medida que un abordaje de las diferentes problemáticas presentadas desde una perspectiva de Revelación.

No se pueden olvidar de ninguna manera los dos enfoques restantes de los cuales habla la Conferencia Episcopal (2017), tanto el Cristológico, como el Eclesiológico, puesto que el primero

aborda las problemáticas desde una perspectiva de Revelación Divina en Nuevo Testamento, y las experiencias apostólicas y de los cristianos nacientes, además que es Cristo “el centro hacia el cual convergen todos los temas y problemas de la educación religiosa escolar” (p.20), pero sin olvidar el último enfoque, en el cual se presente una perspectiva ecuménica, es decir, “de las convicciones de las Iglesias, que se reconocen mutuamente como cristianas (p.20). Así, cada uno de los enfoques presentados dentro del libro sobre los Estándares de la Educación Religiosa Escolar manifiesta la importancia de la formación en la medida que fomenta una construcción ecuménica desde el primero de sus enfoques.

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta que la construcción epistemológica de la ERE se debe realizar del entendimiento del término espiritual que lleva a la definición de espíritu y que según Naranjo y Moncada (2019), este término “queda comprendido en el marco del aliento de la vida humana, es decir, en las condiciones de posibilidad de la misma vida del hombre” (p.110). Es decir que este espíritu queda comprendido en la experiencia misma del ser humano en la búsqueda de su sentido de vida, el cual está más allá de un simple desarrollo de sus capacidades, y comprende un completo desarrollo de su ser.

Con lo anterior se quiere expresar que esta categoría espiritual surge como “una categoría emergente que pretende señalar la condición de posibilidad humana por dar respuesta a la búsqueda de sentido, para que” (Naranjo y Moncada, 2019, p.106). Sentido que toma relevancia dentro de la formación de cada uno de los sujetos que se encuentran dentro de la institución educativa en la medida que estos deben reflexionar de una manera más abierta frente a las diferentes realidades que se encuentran dentro de cada uno de los contextos sociales en los cuales están inmersos, y que les proporcionan diferentes elementos dentro de la construcción de su proyecto de vida, a partir de realidades inherentes a cada uno de ellos, y que no solo lo deja allí, sino que lo lleva a tomar

conciencia sobre sí mismo ante la realidad trascendente de su mismo ser, llevándolo de esta manera a una resignificación de su propia vida.

Así, se llega entonces a un nuevo concepto dentro de la ERE y es la inteligencia espiritual, puesta que esta en palabras de Torralba (2012), “nos faculta para preguntar por el sentido de la existencia, para tomar distancia de la realidad, para elaborar proyectos de vida, para trascender la materialidad, para interpretar símbolos y comprender sabidurías de vida” (p.3). De esta manera, la inteligencia espiritual proporciona al ser humano diferentes mecanismos en la búsqueda de la verdad, el cual lleva a la persona a un encuentro real del sentido de su propia existencia, llevándolo a una búsqueda interna en la medida que toma distancia de la realidad y construye proyectos que lo ayuden a ir más allá de su propia materialidad, es decir, su trascendencia.

2.1.2.1. Propósito de la ERE en la legislación colombiana.

La Educación Religiosa Escolar tienen un objetivo propio que la hace única dentro del conglomerado de asignaturas que se encuentran como base de la formación del educando, y que según Meza (2011) y a los diferentes estamentos disponibles para la formación de esta asignatura dentro de los colegios, Decreto 4500 de 2006 y Ley 115 de 1994, esta área de formación despierta y replantea algunos interrogantes sobre la trascendencia, sobre las diferentes cuestiones del mundo, sobre el valor de la vida a partir de la valoración propia del sujeto, posibilitando de alguna manera el cuestionamiento de ciertos temas que hacen parte de su vida y de su entorno social y educativo por el cual se encuentra rodeado.

De la misma manera, la Educación Religiosa Escolar en la formación impartida por los diferentes estamentos educativos hace parte de una formación integral que debe orientar a la persona de manera integral, es decir, en la formación de cada una de sus dimensiones sociales,

emocionales, psicológicas, cognitivas, entre otras, es decir, un área que se enfoca en el ser y no solamente en el conocer, por ende, esta asignatura debe propender por una problematización crítica que enmarque un camino diferente dentro de la educación de los estudiantes y que fomente de alguna manera las convicciones individuales a raíz de unas problemáticas sociales pertinentes. Es así que, esta deberá tener dentro de todo su marco curricular algo que la haga única en su campo, pero para esto, también es necesario que los docentes estén preparados para “lograr los objetivos establecidos para la educación, en cuanto al mejoramiento cultural y científico, razón por la cual deberá ser un profesional idóneo, un Licenciado en Pedagogía con la Especialidad de Educación Religiosa” (Meza, 2011, p. 248). Todo lo anterior con el fin de lograr los objetivos propios de la ERE.

No solo es cuestión de tener una formación separada para los diferentes estudiantes que no hacen parte de un mismo credo, se trata de lograr una adecuada orientación desde la verdadera naturaleza de la Educación Religiosa Escolar, es orientar para formar asertivamente en cada una de las dimensiones propias del ser humano, es así que “la terea principal de la educación religiosa es, por tanto, ayudar a los niños a alcanzar una cognición espiritual” (Syed Ali Ashraf, 2002, p.340), y por tanto, se necesita de un adecuado acompañamiento por parte de un docente formado para ello, que corresponda a las necesidades propias que competen en la construcción de un pensamiento y unas dimensiones espirituales y corporales que se manifiesten dentro de la escuela, así, el estudiante logrará una adecuada reflexión desde una óptica crítica y el propio hecho religioso en la construcción de su propio proyecto de vida.

De ahí que la ERE no solo se establezca como asignatura más dentro de la propia formación de los sujetos que están dentro de la escuela, sino que como dice Meza (2011), “centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (p.72). Por tanto, esta asignatura

debe permitir la construcción del estudiante a partir de su propio contexto social, logrando una simbiosis entre lo educativo y lo social, relación que permitirá la construcción de nuevas herramientas pedagógicas y metodológicas que ayudarán en la preparación del discente para un nuevo mundo de retos y realidades sociales y culturales que puedan llegar a chocar con las creencias propias y trascendentales en él mismo.

2.1.2.2. Bases disciplinares de la ERE.

Con el fin de mirar más a profundidad la Educación Religiosa Escolar, se hace necesario mirar algunas teorías epistemológicas que son base de esta asignatura, por lo cual, dentro de este pequeño apartado se dará a conocer algunas que han puesto de presente con el fin de ahondar en la naturaleza, objeto y relación con otras ciencias y lograr de esta manera una formación integral que permite al sujeto encontrar esa relación simbiótica entre lo que aprende, cómo y para qué, para ponerlo en práctica dentro de su propio contexto social a través de la reflexión y la crítica constructiva. A este respecto, Antonio Bolívar en su libro *Didáctica y Currículum* (2008), manifiesta que toda ciencia educativa debe ser aplicada a la realidad, es decir, que no se deben quedar en lo teórico, constituyendo así mismas como ciencias pedagógicas (p.37), las cuales deben presentar por esta misma razón un fundamento en la vida de cada uno de los que se encuentran en formación, cimiento que está dado por la vida espiritual y por ende por una educación que pretenda llegar a ella, que en Francesc Torralba (2012) se establecería como inteligencia espiritual, la cual comprenderá una ayuda para la concreción del proyecto de vida individual a partir de preguntas existenciales (p.3).

2.1.2.3. Teorías Pedagógicas.

Estas teorías pretenden dar a conocer lo más íntimo en el ser humano, una verdadera relación trascendental, es decir, que son la base de la ERE ya que permiten el abordaje de cuestiones propias que abren un amplio espectro de construcción del conocimiento de esta asignatura, y que, por lo tanto, debe llevar a un verdadero desarrollo integral del sujeto que se encuentra en formación. Pero, se debe tener en cuenta en primer lugar que, al hablar de trascendencia dentro del contexto occidental, durante varias décadas se creyó que era lo mismo que la religión, de ahí que no se viera forma mayor de cultivarla en un sentido más amplio al que se pretendía a partir de un credo particular.

Frente a lo anterior, se puede afirmar que se hace necesario el cultivo de una vida espiritual, la cual, “no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada... es la libertad de toda forma y de toda horma, Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga” (Corbi, 2007, p.152-152). De ahí que la espiritualidad no deba estar sujeto a ninguna creencia, sino que por el contrario, sea objeto de estas mismas, es decir, que sea parte esencial de cada una de ellas, y que pretenda llevar al individuo a la búsqueda de la misma. No puede llegar a comprometer nada, ni a nadie mediante exigencias, sino que lo debe llevar a una verdad clara y objetiva que esté desligada incluso de un credo, y que lo lleve a concreción de decisiones propias, ligadas únicamente a la realidad individual y social del contexto donde se encuentre, pero permitiéndole pensar, sentir y realizarse a partir de la libertad propia que le ha sido otorgada.

De acuerdo a lo anterior y atendiendo a las diferentes cuestiones que se entretujan frente a lo que es y significa la espiritualidad, el ser humano está lleno de posibilidades en la medida que hace parte del mundo, pero es capaz de ir más allá y realizar un análisis de su entorno y construirse así mismo desde su propia naturaleza humana y espiritual, es decir, desde su propio ser, así, Martínez (2014), establece que:

“Espiritualidad” hace referencia a la dimensión *profunda y absoluta* de la existencia. [...] “No es lo opuesto a...” porque *lo espiritual* –mal que le pese a nuestra mente formada en un dualismo de corte maniqueo que desembocó con frecuencia en un “espiritualismo” inhumano- tiene el sabor de lo material, del placer, de la libertad, de la novedad, de la creatividad... de la vida. (p. 757-758)

Es de esta manera que la espiritualidad debe ser entendida como un todo, la que permite el ingreso a lo más profundo del ser humano pero sin olvidar en ningún momento sus dimensiones físicas porque atiende a las necesidades propias de su existencia, da apertura desde el exterior e involucra de manera tácita el interior de la persona, es decir que se puede catalogar como espiritualidad a “la búsqueda a la práctica, a las experiencias a través de las cuales el sujeto realiza sobre sí mismo las transformaciones necesarias para tener acceso a la verdad” (Foucault 1994, p. 38). Así, la espiritualidad permitirá un encuentro con el otro desde sus propias dimensiones, pero mediante el conocimiento de sus propias condiciones existenciales que le permitan construirse y transformarse en busca de la verdad, vía necesaria para construir la realidad desde su contexto social y los retos que en ella afronta.

Se debe entonces tener en cuenta que el autor tiene como punto de partida la distinción entre individuo y sujeto, aquí hace referencia a la filosofía y la construcción del ser a partir de esta, donde el primero manifiesta las acciones que son visibles a la vista de sí mismo y la sociedad, pero el segundo hace referencia al ser, el que es, el que está dentro de sí, que guía de alguna manera las decisiones, y que realiza la búsqueda del sentido de su vida desde el exterior hasta lo más interno de la persona. Sin embargo, para que esto se cumpla plenamente debe estar en plena libertad, sin enmendaduras y respondiendo según Martínez (2014) a las preguntas sobre quién soy, respuesta que está dada por la inteligencia espiritual según él mismo.

Pero para poder entender más este término y dar una claridad a lo que Martínez quiere decir, Torralba (2012) dice que la inteligencia espiritual debe facultar para realizar las preguntas existenciales donde se tome distancia del mundo físico y entre en un mundo trascendente,

interpretando y comprendiendo los símbolos y sabidurías que se puedan llegar a presentar ante los ojos de los mismos sujetos que se encuentran inmersos en realidades propias de la sociedad. Por tanto, esta inteligencia espiritual establece las herramientas necesarias en la búsqueda de la verdad y el encuentro de su proyecto de vida.

Sin embargo, la inteligencia espiritual no se da por sí misma, sino que se debe hallar y cultivar, puesto que se encuentra en lo más profundo de la persona y por lo tanto, necesita de unas condiciones especiales que permitan su cultivo y madurez, es por esto, que Torralba en su libro *El Cultivo de la Inteligencia Espiritual* (2012) “resulta esencial separarse del mundo, refugiarse del mundanal ruido, visitar el silencio y sumergirse en ese estado de vida tan necesario para el equilibrio entre exterioridad e interioridad” (p. 4). Se solicita así una separación de los dos mundos espiritual y corporal, pero sin llegar a la ruptura de estos, puesto que cada uno es necesario para la consolidación del otro, el mundo físico o material, para ese encuentro con el otro, para mirar y dialogar, construyendo realidades propias, y el mundo espiritual para el cultivo de esa inteligencia que permita el encuentro consigo mismo a partir de las preguntas existenciales que lleguen a la verdad que se quiere y que se busca.

De lo anterior se desprende entonces que la inteligencia espiritual ayuda en cierta medida a la naturaleza humana y su propio conocimiento, de ahí que Danah Zohar (2001) establezca que la Inteligencia Espiritual es la manera como “afrontamos y resolvemos problemas de significados y valores, la inteligencia con que podemos poner nuestros actos y nuestras vidas en un contexto más amplio, más rico y significativo” (p. 19). Y de la misma manera argumenta más adelante que “la IES no tiene necesariamente conexión con la religión” (p. 23), de esta manera se tiene que la inteligencia espiritual posibilita de manera adecuada un conocimiento acertado de las cosas y la posición de los actos en un contexto más amplio y no necesariamente individual, es decir que es un complemento del conocimiento, y que permite una construcción diferencial en la medida que

no hay necesidad de una conexión religiosa, sino que cualquier persona sin importar su credo puede cultivarla según su ímpetu.

De ahí que el ser humano necesite la construcción propia de una espiritualidad cultivada desde la secularidad y una plena alimentación de esta a través de preguntas propias del ser, así se logrará una adecuada formación integral a partir de las múltiples dimensiones propias del ser humano, permitiendo no solo el cultivo de una religiosidad particular, sino que por el contrario, logrando articular todo lo constitutivo del ser humano, su desarrollo cognitivo, individual y social desde su propia realidad y la realidad de los otros, y logrando una trascendencia en la búsqueda de la verdad.

2.1.2.4. Teorías propias de la ERE.

Estas teorías comprenden la disciplina propia de la Educación Religiosa Escolar y forman parte constitutiva de ella, enmarcan parte importante de dicha asignatura y están en continuo avance para la consolidación y conformación de esta, aquí se resalta la didáctica, el currículo y la evaluación, frente a esto mismo, se debe tener en cuenta igualmente los estándares propios emanados por el Ministerio de Educación Nacional, todo con la única finalidad de analizar a profundidad cuáles son los aportes de la ERE en la formación integral de los jóvenes.

Para realizar un primer acercamiento, se tiene que la didáctica es un elemento fundamental dentro de la enseñanza de la ERE, puesto que dentro del binomio enseñanza-aprendizaje de la educación, así se tiene entonces que “la Didáctica tiene como objeto de estudio la enseñanza, tanto en su realidad práctica como social”. (Bolívar, 2008, p. 64), por tanto, esta se constituye como una teoría práctica de la ERE y se enfatiza en la realidad pedagógica del docente en el salón de clases.

De igual manera, en su acepción más profundo, y sus raíces, docere, el cual mantiene su significado de enseñanza y discere, que manifiesta el aprender, “reclaman la interacción entre dos agentes que la realizan” (Medina y Salvador, 2009, p.6). Es decir que, dentro de la Educación

Religiosa Escolar, la didáctica de alguna manera requiere una interacción entre el docente y el estudiante con el fin de lograr una verdadera enseñanza-aprendizaje dentro del contexto educativo, conllevando a una mejora continua.

En un segundo lugar, está el currículo el cual contribuye de manera tácita a la concreción de las diferentes metas que se pretenden realizar dentro de la ERE. Es así que, la Ley General de Educación es clara de cara a este aspecto y señala que:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (art. 76)

Aquí se empieza a evidenciar que el currículo es propio de cada una de las asignaturas y que este debe estar presente con el fin de contribuir dentro de la formación integral del sujeto, es decir, que aquí se encuentra uno de los pilares fundamentales de la formación integral de la ERE, que está vinculado con la naturaleza de la misma en la medida que a través de la unión de la naturaleza de la Educación Religiosa Escolar y la teoría práctica del currículo forman la construcción de la identidad social de este, llevando consigo la vinculación de las políticas educativas propias del país. Pero, no se debe olvidar algo, estos dos aunados a la didáctica, no serían absolutamente nada si no estuvieran enmarcados dentro de algo más grande, el proyecto educativo institucional, el cual permite la dirección de las instituciones en la medida que traza directrices propias, horizonte que da pie para la relación intrínseca.

Frente a lo anterior y teniendo en cuenta que la educación es un proceso continuo que permite enlazar diferentes aspectos propios de cada una de las asignaturas dentro del marco normativo, con la única finalidad de lograr la formación integral del sujeto y de acuerdo al marco socio-comunitario en el que se encuentre inmerso, se debe tener en cuenta que dentro de estas teorías propias de la ERE se encuentra en tercer lugar la Evaluación, esta herramienta permite al docente

mirar cómo se están trabajando los diferentes aspectos que se hace propios dentro de la formación y si la forma como están siendo ejecutados es la mejor o por el contrario necesita una revisión con el fin de adecuarlos correctamente, a este aspecto se le conoce como evaluación, la cual en palabras de Meza (2011) “es una actividad continua que parte de datos obtenidos de la práctica de la acción humana, que retoma lo pasado para emprender mejoras, es decir, que no inicia de cero” (p. 334). De esta manera, se tiene entonces que permite crear nuevas cosas a partir de una concreción de los hechos arrojados en el primer acercamiento con los formandos y que por ende pretende mejorar de esta manera las acciones educativas establecidas.

La evaluación se convierte entonces en un proceso continuo, puesto que “es propicio realizar la evaluación en toda ocasión; pero es conveniente identificar que toda actividad puede ser evaluada de la misma manera: los intereses y los fines que se pretendan en una actividad motivan el tipo de evaluación” (Meza 2011, p. 334). Así, se logrará consolidar como una herramienta ideal del acto educativo y en la formación integral del estudiante puesto que permite corregir lo que se está realizando de manera incorrecta y puede entrar a chocar incluso con la propia formación o, por el contrario, permite seguir contribuyendo al desarrollo de la persona.

En un cuarto lugar, se pueden encontrar otras teorías propias de la Educación Religiosa, las cuales permiten entender mejor su naturaleza y su objeto, entendiendo de esta manera en un mayor grado el fenómeno religioso el cual se puede entender desde la sociología, que en palabra de la Latorre (2006), argumenta que:

La sociología de la religión debe en primer lugar analizar el fenómeno religioso en sus proyecciones y fines sociales en la medida en que los fenómenos socio-culturales lo condicionan, y en la medida en que éstos son condicionados por la religión. [...]Lo que interesa al sociólogo de la religión es la objetividad de los datos religiosos, su génesis, su evolución, su significación histórica y las manifestaciones del comportamiento de un grupo social frente al fenómeno religioso. (p. 11)

Entonces, la sociología religiosa pretende que se debe analizar los fenómenos religiosos desde su objeto y finalidad debido a que estos están influenciados o condicionados por la religión, y este no debe verse involucrado por ningún actor, puesto que hace parte de una parte íntima del ser humano y que está en contacto con su ser, por tanto, el único que debe ser capaz de inmiscuirse allí es el mismo sujeto ante el cual se presentan los fenómenos y las preguntas existenciales y que pretenden llevarlo al pleno desarrollo de sus potencialidades a través de la inteligencia espiritual y su inteligencia emocional. Cada teoría aporta así desde su propia visión, objeto y finalidad a la construcción de una Educación Religiosa, área que se encuentra como fundamental a partir de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y que debe permitir un óptimo desarrollo del fenómeno individual y colectivo para lograr el aporte indicado en la formación integral del discente en formación.

2.2. Formación Integral.

Dentro de este apartado se pretende dar a conocer qué es la formación integral y cómo esta se encuentra inmersa dentro de la Educación Religiosa Escolar, sin embargo, para poder llevar a cabo esta segunda categoría propia de la investigación y en concordancia con el segundo objetivo específico y poder deducir la formación integral en los jóvenes de la educación media, se hace necesario en primer lugar aclarar algunos términos que son propios de dicha categoría, con el fin de tener claro los diferentes conceptos que son manejados y así lograr una mayor claridad en lo que se pretende dentro del marco general de toda la investigación, para esto, se tendrá que realizar la distinción entre Educación, y formación, para posteriormente poder mirar qué es la formación integral y cómo esta deduce algunas prácticas específicas dentro de la Educación Religiosa Escolar.

2.2.1. Educación y formación.

Con el fin de abordar con mayor precisión este apartado, en un primer lugar se tendrá en cuenta el componente legal que se establece con el fin de lograr una mayor claridad en cuanto las disposiciones gubernamentales dentro de la educación y formación dentro de las diferentes instituciones educativas del país. Lo anterior, con el fin de abordar con mayor claridad todo lo pertinente a formación y especialmente la formación integral, componente clave dentro de la construcción de la investigación que se viene realizando.

2.2.1.1. Componente Legal.

Según las políticas educativas del Gobierno Nacional dentro de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (art. 1). Es decir que la educación es un proceso continuo que tiene en cuenta los diferentes ámbitos propios en los que este se encuentra, es decir, los diferentes entornos en los que se mueven y los cuales hacen parte de su formación individual, familiar y social, así, logra una dignificación y un realce en cuanto sus derechos y deberes.

Todo esto está en concordancia con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual pone énfasis en que la educación es “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. La importancia que destaca la Constitución Política está en la individualidad del sujeto, en su importancia en la función social y la búsqueda del conocimiento general a través de la construcción de valores culturales, de igual manera, este mismo hecho lo destaca Anibal León (2007), al decir que la educación:

Es un todo individual y supraindividual, supraorgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inértica extraña. Pero también está expuesta a cambios drásticos [...] busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre... pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad. (p.596)

De esta manera se tiene que la educación en un Estado debe permitir la construcción antropológica diferencial e individual que confluye en la construcción social, pero que mantiene un carácter de obligatoriedad en la medida que pretende una perfección de la persona y por tal, la edificación de una sociedad libre y responsable. Sin embargo, esto necesita de una disciplina y direccionamiento del sujeto, formando en la moral propia de una cultura y de una sociedad que cada día trae nuevos retos y que necesita de lineamientos propios con el fin de construir un Estado al servicio de la misma ciudadanía, por tanto, la educación no puede separarse de la cultura y de las tradiciones que esta tiene, por tanto, la educación no es un acto instructivo de la escuela, o único de las instituciones educativas, sino que es un proceso que está ligado a la familia, la sociedad e incluso el mismo Estado.

Con el fin de realizar una ampliación frente al concepto educativo, Jaime Sarramona (1989), dentro de su libro Fundamentos de Educación, y haciendo énfasis en Mialaret en su publicación de 1977 sobre educación, manifiesta que se pueden tener en cuenta tres concepciones propias de la educación, ante esto, Sarramona (1989), argumenta que:

Hablar de educación supone muchas veces referirse a una institución social: *el sistema educativo*. Es así como se habla de la educación occidental... dándole un contenido histórico-comparativo o socio-político. [...] También se emplea la palabra <<educación>> para designar el *resultado o producto* de una acción. Así se habla de una <<buenas>> o <<mala>> educación, de una educación adaptada o no a las exigencias de los tiempos, de una educación conservadora o progresista. (p. 28)

Estas dos concepciones que expone Sarramona en su escrito fundamenta la misma realización social desde la misma referencia del sistema educativo, además, permite establecer que, “la educación aparece como medio imprescindible para que el hombre se realice en su plenitud, y

alcance su fin último, aunque la idea que se tenga de fin dependa de la filosofía de partida”. (Sarramona, 1989, p. 27). Con esto indica que aunque la educación en sí tenga un fin propio, también dependerá desde qué punto de vista se esté viendo o cómo un Estado o sociedad la plantee con el fin de lograr sus metas propias y la sociedad que este quiera formar, ya que esta debe cumplir “una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” (Ley General de Educación 115 de 1994, art. 1). El Estado es quien determina entonces el tipo de hombre que quiere para su sociedad, y establece normas y criterios propios con el fin de lograr este objetivo, así, permite una construcción social determinada por las circunstancias sociales, de pendiendo de igual manera en una parte de su cultura y los estamentos educativos que son los que ponen en marcha cada uno de los lineamientos emanados a través de los decretos y leyes educativas.

2.2.2. Conceptualización de la formación integral.

Se debe entender que la educación y la formación son dos términos complementarios, pero al mismo tiempo diferencial, ya que la primera está comprendida desde un ámbito más grande que la otra y la segunda, está determinada en cierta medida por la primera y por el objetivo propio que esta tenga, de igual manera, se puede evidenciar dentro del recorrido anterior que cuando se habla de educación, en ningún momento se puede desligar de formación integral, pues está inmersa en cada uno de los actos educativos que se establecen en el Estado, la Familia y la Sociedad, base de la formación y que permiten el pleno desarrollo del sujeto que se encuentra dentro de este eje educacional.

En este sentido, dentro del marco normativo se establece dentro de la Ley 115, Ley General de Educación de 1994 que la educación debe propender por un pleno desarrollo de la personalidad sin

alguna limitación y debe propender por un proceso de formación integral, es decir, un desarrollo físico, emocional, intelectual, de valores y normas propias, entre otros (art. 1, párrafo 1). Por tanto, formación integral debe estar presente en cada uno de los momentos pedagógicos que el estudiante vive en las instituciones educativas y por tanto, son estas quienes deben desarrollar a través del proyecto educativo cada uno de los objetivos propios de la educación, con el fin de estar acorde al objetivo de la educación, a este respecto, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 establece que:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos. (Art. 73)

Son las instituciones educativas quienes establecen a través del proyecto educativo institucional cada uno de los procesos pedagógicos, didácticos y metodológicos que consideren necesarios para la formación integral del estudiante, es decir, que debe poner a disposición cada uno de los recursos y elementos que sean precisos para el acompañamiento y la potencialización de las dimensiones del ser humano, con el fin de lograr una verdadera formación integral del docente que está dentro de los procesos formativos y que necesita de la ayuda para lograr una mayor comprensión social y una mayor participación como ciudadano en una sociedad que cada día crece y establece nuevos retos de un mundo globalizado y en la revolución que muchos países han llegado a denominar revolución de la cuarta generación.

Pero, este proyecto educativo institucional del cual se habla y en el cual debe estar contemplado los diferentes elementos educativos que pongan énfasis en la formación integral, debe estar complementado con un currículum que “contribuya a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” (Ley 115 de 1994, art. 76). Es decir, que es mediante

el currículum que se debe poner en marcha cada uno de los procesos metodológicos y pedagógicos establecidos dentro del Proyecto Educativo Institucional y que a su vez, debe estar en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, con la finalidad de lograr una formación para la vida en la libertad y una mayor comprensión social a partir de los nuevos retos que la sociedad está imponiendo cada día.

Por tanto, la formación integral debe partir de la premisa en la cual se establece que:

Formar no es solo instruir, sino potenciar la «naturaleza humana» con miras a lograr un ser moral, racional, apto para vivir en sociedad y capaz de dirigir su conducta mediante la facultad de la razón, la cual debe gobernar y dirigir una vida plenamente humana en aras del perfeccionamiento moral. (Nova, 2016. p.192)

Formar por tanto no solo es un concepto, es una acción que potencializa cada dimensión propia del ser humano en busca del perfeccionamiento y por tanto, de la sociedad misma, ya que en la medida que la persona logre su pleno desarrollo de las máximas potencialidades emocionales, racionales, físicas, psíquicas, logra una mejor comprensión de los fenómenos sociales que se presentan como verdaderos en la sociedad y permite una construcción adecuada a las necesidades del contexto comunitario en el que se encuentra, es así que aquí entran también a jugar un papel importante los docentes, que son quienes a través del binomio educativo de enseñanza-aprendizaje, logra enfatizar especialmente en las habilidades individuales con el fin de materializar estas en el fomento por el desarrollo comunitario y por la puesta en marcha de nuevas herramientas que permitan el fortalecimiento de la vida colectiva.

Retomando el párrafo anterior, se tiene entonces que se está hablando no solo de una construcción externa, sino que por el contrario, la formación está íntimamente ligada con el interior de la persona, con su espiritualidad, esa fuerza que es propia desde su individualidad y que se mantiene en relación y construcción con el otro, como manifiesta Nova en su artículo de investigación sobre formación integral (2016), y concluyendo a Gadamer, al señalar que la

formación es “una acción que involucra el desarrollo de la condición humana y alude a esa necesidad de todo ser de avanzar y crecer desde su interior” (p.194), es decir, que la formación y el espíritu están íntimamente ligados y que estos dos construyen de una manera intrínseca las dimensiones propias de la realidad humana, atendiendo de esta forma a las necesidades de la sociedad.

Se tiene entonces hasta este momento que la formación está ligada a un contexto histórico y social que es cultivado en el interior de la persona y que se consolida a partir de cada una de las dimensiones propias del ser humano, por tanto, son las instituciones educativas las encargadas de este papel de relevancia en la construcción de un marco más amplio dado por el propio objetivo de la educación, pues, son los colegios quienes están en la capacidad de lograr mirar más allá de lo físico y lograr determinar cuáles son las cualidades propias de cada sujeto con el fin de cultivarlas y llevarlas a su límite dentro del marco constructivo del ser.

La formación integral responde no solo a un desarrollo continuo del individuo, sino que va más allá, comprende la totalidad del ser humano, es decir, si el término formación desde la Real Academia Española hace énfasis en “la preparación intelectual, moral o profesional de una persona”, y el término integral hace referencia a la comprensión de “todos los elementos o aspectos de algo”, se tiene entonces, que la formación integral es la comprensión y preparación de la totalidad del ser humano a partir del desarrollo de las potencialidades individuales que emergen dentro de la educación otorgada por las instituciones educativas a través del proyecto educativo institucional, puesta en marcha desde el currículum y en concordancia con el objeto propio de la educación emanada por el Estado a través de su Constitución Política y los diferentes estamentos ministeriales que se encuentran a cargo de este entramado social.

Teniendo en cuenta lo anterior, y según lo descrito por Orozco (2008), la formación integral es “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su

sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p180), es decir que manifiesta el interés por la totalidad del estudiante, por sus dimensiones y por las habilidades propias de este, lo ayuda a realizarse mediante la práctica y puesta en marcha de estas a través del proceso educativo y de cada una de las metodologías que el docente pueda otorgar en las clases, contribuye desde las artes al cultivo estético y además, mantiene un equilibrio entre el desarrollo ético y moral, acatando normas, y llevando al sujeto a abrir su espíritu a la construcción crítica del pensamiento.

Además, se debe tener en cuenta que del mismo modo como manifiesta Orozco (2008) reitera que la formación integral es “un enfoque o forma de educar”, es decir, que aquí hace una distinción clara entre los dos conceptos y realza el término de formación integral, dejándolo al mismo nivel del término educación en el sentido que ambas son procesos constructivos del sujeto en formación, pero que la educación está inmersa en cada uno de los ámbitos donde se mueve el estudiante, es decir, la familia, la sociedad y la escuela, y la formación integral está sujeta a la misma institución educativa, la cual debe dar las herramientas necesarias para el descubrimiento y potencialización de las habilidades individuales y su puesta en marcha a través los procesos pedagógicos y metodológicos dado en el Proyecto Educativo Institucional y el currículum.

Sin embargo, cuando se habla de potencialización de capacidades individuales, no se está haciendo referencia a una individualización del sujeto, dos cosas completamente diferentes, y ante este sentido, manifiesta Orozco (2008) que:

La acción de la educación integral no permite la creación de un mundo subjetivo del estudiante partiendo de la nada ni es el único instrumento a través del cual la persona asume el mundo en el que vive para modificarlo luego, ni mucho menos le posibilita adquirir una identidad personal por encima de la ya adquirida inicialmente. La educación obra sobre la ya adquirida inicialmente.

El estudiante a pesar de potencializar cada una de sus cualidades, no se convierte en sujeto individual de la educación, sino que por el contrario, se convierte en sujeto integrador de la

educación que se le brinda, con un propósito mayor a partir del descubrimiento y realce de sus capacidades individuales, la construcción de una nueva sociedad, adecuada a los nuevos retos que se enfrentan, de igual manera, esa individualidad de las dimensiones personales permite la integración con las demás potencialidades descubiertas por los docentes en el salón de clases, así contribuye en la educación no solo como un agente pasivo de instrucción o materialización de la educación, sino que por el contrario, se convierte en agente activo de ella, en el mismo momento que asume su papel de discente y colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje junto con su maestro en la escuela.

De ahí que la formación integral seapreciada de gran relevancia dentro de los procesos educativos que reciben los jóvenes en las instituciones educativas y que en palabras de Nova (2016), “es considerada la esencia que articula todas las acciones educativas, para alcanzar el ideal de ciudadanos comprometidos con la construcción de una mejor sociedad” (p.187), puesto que esta permite en esencia articular cada uno de los procesos cognitivo, emocionales, físicos y espirituales consolidarse como uno solo dentro de la enseñanza-aprendizaje de la escuela y ha de llevar en sí cada uno de los elementos necesarios para consolidar una verdadera transformación del individuo en la edificación de la sociedad, subrayando de esta manera un desarrollo individual y común en el marco de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior se tiene entonces que la formación integral en palabras de la Secretaría de Educación Pública de México (2017), hace referencia a:

Un mejoramiento continuo de la persona, mediante el desarrollo de su potencial intelectual y de los recursos culturales, personales y sociales que le permitan participar como ciudadano activo, contribuir al desarrollo económico y prosperar como individuo en una sociedad diversa y cambiante. (p.104)

Así se da a entender que la formación integral alberga en sí misma un proceso continuo y cambiante, puesto que manifiesta interés por la construcción de un ser humano que se transforma

con el tiempo y que debe adaptarse a las nuevas sociedades, pero que debe saber que está en sus manos a su vez la transformación de esta misma mediante la potencialización de sus habilidades intelectuales, culturales, y sociales, claro está, sin dejar en ningún momento a un lado su parte interior, su espiritualidad que está arraigada a través de conjunción cultural y que permite que el sujeto se conozca así mismo y mediante este conocimiento permita relacionarse con los otros y acceda a un desarrollo constructivo y colectivo en la construcción social.

De la misma manera, se tiene que para que exista una verdadera formación integral se necesita de un proceso continuo y este debe ser a través de la ayuda mutua, es decir, entre docente y discente, a este respecto, Martínez (2009), manifiesta que:

Es el proceso mediante el cual se logra que los seres humanos, con ayuda de personas responsables, desarrollen todas sus dimensiones como personas y todo el potencial que tienen dentro de sí, con el fin de aprovechar las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura, así como aportar al mejoramiento de la calidad de vida propio y la de los demás. (p.124)

Frente a lo anterior se puede decir que la formación integral busca lograr procesos continuos a partir de la guía de seres con un valor alto de responsabilidad, con el fin de que puedan desarrollar cada una de sus dimensiones y a través del progreso de estas mismas, pueda desarrollar sus potencialidades, con el propósito de aprovechar cada una de las oportunidades otorgadas por el contexto social donde se encuentre. A esto, respecto, Díaz y Quiroz (2005), afirma que “la preparación social e individual de las personas, tanto científica como ideológica y espiritualmente válido para una época histórica” (p.63). Con lo cual se puede evidenciar que la formación integral condensa en sí la necesidad de preparar a los estudiantes de manera tal que se tenga en cuenta el contexto en el que se encuentra y las necesidades propias de cada una de esas comunidades.

A partir de lo anterior, se puede evidenciar que la formación integral que se pretende, según Rojas (2013), debe ser una formación donde el individuo “se forma así mismo a través de mediaciones: los docentes, supervisores, tutores, otros prestadores, así como las lecturas, las

interrelaciones sociales con su entorno y las experiencias profesionales, entre otras” (p.76). Es decir que la formación integral requiere del estudiante una reflexión, análisis y apropiación de toda la realidad, y que esta construcción reflexiva y crítica a la cual se quiere llegar, está ligada a la mediación entre maestros y estudiantes, cada uno aportando desde sus propias capacidades y sin dejar en ningún momento a un lado la construcción social e histórica que se encuentra dentro del contexto del sujeto.

Además de lo anterior, se tiene que la formación integral debe “impactar el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes, integrantes activos del contexto social, lo cual los faculta para un despliegue eficaz de todas sus potencialidades, en procura de convertirlas en realidades” (Díaz y Quiroz, 2013, p. 19). Es así que la formación integral se debe manifestar dentro de la construcción social a partir de un desarrollo pleno de las capacidades de cada una de los individuos que se encuentran en formación y llevando al sujeto a ser parte activa de esta sociedad a la cual él pertenece, con el fin de transformarla desde su actuar cotidiano.

2.2.3. Dimensiones del ser humano para la formación integral.

Si se habla de formación integral como un proceso continuo, dentro del desarrollo del discente, con el fin de realizar un impacto dentro de la personalidad del ser humano, y desarrollar cada una de sus potencialidades, y como manifiesta Martínez (2009), “desarrollen todas sus dimensiones como personas y todo el potencial que tienen dentro de sí” (p.124), se puede establecer que el ser humano está compuesto de diferentes dimensiones, y que en palabras de Nova (2016), retomando a Campo y Restrepo (1999), “estas se encuentran, en constante interrelación y despliegue, presentes en todos los momentos de la existencia” (p.197). De esta manera se entiende que la formación

integral percibe al ser como una unidad, y fomentando su integridad dentro de la formación que recibe dentro de las instituciones educativas y en cada una de las áreas curriculares.

A partir de lo anterior, y para el proceso investigativo que se está abordando en cuanto a la formación integral de la persona a partir de la Educación religiosa Escolar, se podría llegar a establecer que la dentro del proceso constructivo del ser humano se encuentra tácitamente la búsqueda del sentido de vida, y frente a este respecto, Víctor Frankl (1997), establece que “la búsqueda por parte del hombre del sentido de la vida constituye una fuerza primaria y no una <<racionalización secundaria>> de sus impulsos instintivos” (p.57). Es decir que, esa fuerza de la cual se habla, viene del interior, de lo más profundo de su ser y se constituye en un elemento esencial y enriquecedor en la medida que es algo constitutivo de sí y no se puede dejar a un lado, además, “no es sólo algo que nace de la propia existencia, sino algo que hace frente a la existencia” (p.57), sobrepasando de esta manera cualquier realidad tangible, yendo más allá de ella y enfrentándola a partir de esta misma, constituyéndose en un elemento trascendente de sí.

De igual manera, dentro de esta búsqueda de sentido, la dimensión espiritual juega un papel importante, ya que en palabras de ACODESI (2003), es “la posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida” es decir que el estudiante no se puede quedar en un ámbito inmanente, sino que por el contrario, todos sus actos deben ir encaminados en la búsqueda de su propia trascendencia para lograr un adecuado desarrollo social y siempre en la búsqueda del sentido de vida y de esta manera, lo espiritual propenda por “por el autoconocimiento, la búsqueda de la verdad, la resignificación de la cotidianidad y la transformación de la identidad con miras a la resolución de los problemas del diario vivir” (Naranjo y Moncada, 2019, 115). Así se logra que la ERE conlleve de igual modo al desarrollo de otras dimensiones como la cognitiva que conlleva el aprendizaje y puesta en marcha de este

conocimiento a través de la puesta en marcha de estos en la transformación de las propias hipótesis surgidas en las construcciones epistemológicas.

Sin embargo, no se puede dejar la dimensión afectiva que está enmarcada dentro de un amplio marco de las relaciones interpersonales, a través de la manifestación propia de esta con los otros, aunándose esta a la dimensión comunicativa manifestada a través del lenguaje y desarrollada a través de la interacción con los otros. De igual modo, ACODESI (2003), pone en manifiesto que las anteriores dimensiones de la formación integral están complementadas con las dimensiones estéticas, corporales y socio-políticas (p. 13-15), las cuales están desarrolladas desde la corporeidad, la belleza y las capacidades de vivencia y relación con los otros con el único fin de lograr una transformación de su propio ser y al mismo tiempo de la realidad que lo rodea.

En concordancia con todo lo anterior se puede entender entonces que la espiritualidad es “la tendencia humana hacia una realidad no física vivida como algo que emerge de uno mismo pero que no puede manejar conscientemente, pero si aportar mediaciones empíricas y simbólicas que la faciliten” (ACODESI, 2003, p. 632). Es decir que la realidad en la cual se encuentra inmerso el ser humano, sirve de mediación en el encuentro consigo mismo y permite el avance de la propia vida en el descubrimiento de nuevas realidades presentes en el mundo. De esta manera se comprende entonces que la espiritualidad es una realidad que trasciende lo físico, que se involucra con el espíritu propio del ser humano, con ese aliento de vida que lo lleva a un sentido propio y que emerge de lo más profundo de su ser.

2.3. Relaciones entre ERE y Formación Integral.

Dentro de esta tercera categoría se pretende dar a conocer las intencionalidades de la ERE con las diferentes estructuras de la formación integral con el fin de determinar las relaciones intrínsecas que se puede llegar a entretener dentro de estos dos conceptos y sus desarrollos pedagógicos y

curriculares, lo anterior a partir de las reflexiones sociológicas y culturales de la ERE, las diferentes relaciones antropológicas dadas desde la identidad y la formación de la Educación Religiosa, las políticas estructurales de la formación integral y las dimensiones propias de esta. Además de lo anterior, se debe tener en cuenta la psicología de la religión, y la psicología del aprendizaje a partir de las etapas de formación para la educación media, y algunos elementos fenomenológicos y estructurales propios de la religión, con el fin de mirar a fondo la relación existente entre los conceptos ya mencionados, para lograr un desarrollo pleno y vinculante del estudiante y sus diferentes dimensiones dentro de la sociedad.

2.3.1. Relaciones antropológicas.

Cuando se habla de antropología se hace referencia a la ciencia que tiene por objeto al ser humano y su estudio de una manera integral desde sus características culturales y físicas, es decir, que debe estudiar al mismo tiempo las relaciones existentes entre las diferentes personas que componen dicha sociedad, o dicha cultura, así, cuando se habla de relaciones antropológicas dentro de la Educación Religiosa y la Formación Integral es la manera cómo estos dos términos manifiestan su interés en el origen y evolución de las dimensiones propias del sujeto dentro de un contexto educativo y cuál es su implicación dentro de los ámbitos sociales y la relación que se puede establecer con otras ciencias para la construcción de dichas dimensiones a partir de la puesta en marcha de los procesos pedagógicos y metodológicos presentes dentro del Proyecto Educativo Institucional y puesto en marcha por los diferentes docentes que se encuentran a cargo de la formación del discente dentro de la escuela y el descubrimiento y potencialización de las habilidades individuales.

Frente a lo anterior, se tiene en primer lugar que la Educación Religiosa Escolar mantiene dentro de sí unos elementos constitutivos donde la ERE, en palabras de Suárez et al., (2013), “está llamada

a promover una historia de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos” (p.221), a partir de esto, se redimensiona el sentido y naturaleza de esta y que ponen en evidencia la importancia que tiene en la vida de los estudiantes, así, la formación integral a través de la dimensión espiritual y que a su vez, ayuda en el desarrollo autónomo y de su propia identidad personal y social, es decir, que a través de estas se manifiesta la construcción social, cultural y religiosa, entendiendo esta desde su mismo término . Todo lo anterior se puede encontrar en concordancia con los elementos retomados más adelante por Naranjo y Moncada (2019), al realizar una aproximación epistemológica y determinar que existen definiciones propias de la ERE como “fe, espiritualidad, experiencia religiosa, religión y confesionalidad” (p.104), de esta manera se mantiene un objeto relacional entre la formación, la educación religiosa y la formación pedagógica presente dentro de las instituciones y puesta en marcha para la consolidación de las dimensiones propias del sujeto y su transformación social.

Así, el vínculo presente entre los dos términos trabajados en este apartado presenta una relación que proporciona condiciones que ayudan a la construcción individual del estudiante, y que en palabra de Naranjo y Moncada (2019), manifiesta desde la filosofía una “transformación de la personalidad”, la cual, “es una tarea espiritual que la filosofía puede desarrollar, siempre y cuando esta sea vista como una invención de la vida desde la realización y la mejora de cada uno” (p.111). Sin embargo, esto no será posible si no existe una verdadera coherencia entre las acciones pedagógicas y metodológicas desarrolladas dentro del marco educacional y el desarrollo y potencialización de habilidades descubiertas en el proceso educativo llevado a cabo dentro de la puesta en marcha del currículo en la escuela.

Entonces, toda acción pedagógica debe ser encaminada a la construcción de habilidades propias, es decir, capacidades de enfrentar el mundo a partir de las realidades propias y con ayuda del cultivo de las dimensiones individuales, habilidades que dentro de la Educación Religiosa están dirigidas

al fomento del sentido de la vida desde la misma dimensión del espíritu, sin olvidar las demás, sino que en una correlación con las otras dimensiones propias de la persona, a este respecto, “la ERE como lugar para el cultivo del sentido de la vida” debe comprender un cultivo holístico que no se puede llegar a someter únicamente a un proyecto de vida, puesto que este no describe completamente la proyección del sujeto en todas sus dimensiones, sino que lo hace de manera profesional y este está vinculado únicamente al crecimiento de la dimensión cognitiva, que es una parte de lo que realmente busca la formación integral dentro de la educación del sujeto en las instituciones educativas (Naranjo y Moncada, 2019, p.115).

Con todo lo anterior, se puede entender entonces que la Educación Religiosa Escolar y la formación integral mantienen una relación antropológica en cuanto ambas dentro de los procesos pedagógicos contribuyen al cultivo en un primer lugar de la misma naturaleza y fundamento de la ERE, es decir, al cultivo espiritual, manifestando el interés no solo por esta, sino por la formación integral de las dimensiones trascendente y religiosa (Naranjo y Moncada, 2019, p.116). Ante esto, Meza (2013), afirma que la ERE “promueve que la persona recupere el valor de la propia cultura”, ya que, “la conciencia alcanzada por el sujeto... le permite abrirse al otro dentro de una perspectiva intercultural” (p.230), de esta manera, se puede evidenciar que la formación de una adecuada ERE permite el cultivo de la conciencia sobre la importancia de sus propias dimensiones y su relación con los otros a partir del encuentro sociocultural al que se encuentra sometido y en el cual hace parte integral, es decir, que está relacionado de una manera activa dentro de la construcción social.

Sin embargo, para que esta relación confluya de manera adecuada, se tiene que tener en cuenta que desde la naturaleza de la Educación Religiosa Escolar se debe considerar la trascendencia antropológica que en palabras Castañeda y Novoa (2013), se fomenta a través del crecimiento personal a partir de la capacidad racional y las vivencias propias del ser humano en relación con la dimensión trascendental para contribuir a la potencialización de cada una de las dimensiones

propias de este (p.280). De esta manera, se logra una relación entre enseñanza-aprendizaje que enfatiza los procesos pedagógicos en cuanto permea los horizontes individuales del sujeto en formación y desarrolla en él la capacidad relacional en la construcción del sentido de vida de la persona, pues escudriña en lo profundo a partir de su propio conocimiento de sus habilidades y la puesta en marcha de estas al servicio de la sociedad.

De igual manera, teniendo en cuenta lo que argumenta Castañeda y Novoa (2013), la ERE debe propender por la construcción de las dimensiones en la medida que “está invitada a promover y favorecer visiones antropológicas integrales que valoricen el cuerpo y el espíritu como una sola realidad” (p.286). Así, se da a entender que la Educación Religiosa mantiene su relación con la formación integral desde las perspectivas antropológicas en cuanto que estas fomenten una revalorización del sujeto como persona integral, con capacidades de vínculos interrelacionales a través de un lenguaje común y la valorización del cuerpo y el espíritu, es decir, teniendo estos como una unión que permite el crecimiento individual, pero al mismo tiempo con vínculos sociales que permiten la transformación de la sociedad en cuanto se ponen en marchas las habilidades propias desde la potencialización de las dimensiones propias del discente en formación.

Por otro lado, recalca Castañeda y Novoa (2013), establece que en la actualidad se ha cambiado un poco la perspectiva frente al objeto de la enseñanza de la ERE en cuanto que esta “versa sobre la formación de valores”, y, “debe llegar a cuidar y promover la dimensión ética de la persona, entendida como su capacidad de realización en la vida” (287). De esta manera, manifiesta la importancia de una ERE vinculante en cuanto que debe promover un comportamiento acorde a los lineamientos sociales y que este sea el resultado de una actuación libre, libertada aprendida y puesta en marcha desde el mismo cultivo de las dimensiones sociales que enfatizan la importancia en la transformación de la cultura desde los retos actuales, pero con una responsabilidad comprometida con esta edificación de la sociedad.

2.3.2. Relaciones sociológicas.

Cuando se está refiriendo a relaciones sociológicas, se debe entender desde su mismo término sociología, que en palabras de Anthony Giddens (2000), “es el estudio de la vida social humana, de los grupos y sociedades” (p.14). Lo anterior se debe mirar desde el mismo ámbito de las relaciones comportamentales del ser humano, el cual debe comprender en primer lugar su papel dentro de la sociedad, descubrirse asimismo como agente de cambio a partir de las propias relaciones interpersonales y la potencialización de las habilidades descubiertas dentro de los procesos educativos y formativos de la escuela, así, se compromete en la transformación de su entorno desde sus propias capacidades y la realización de su espíritu en base a la libertad de su propio ser como estudiante.

Frente a lo anterior, se debe entender que la formación que se pretende desde la ERE comprende una crítica acertada a las diferentes cuestiones sociales que se entretienen dentro de la construcción social, y que manifiestan el interés por una transformación continua de la sociedad, de esta manera,

se logra la manifestación sociológica en cuanto las relaciones sociales que el sujeto en formación pueda establecer dentro y fuera de su contexto formativo, y el cual ayude a al fomento e interés por los procesos pedagógicos, los cuales contribuyen al desarrollo pleno de las facultades del individuo y las diferentes dimensiones de la persona, así:

Muy propio de la Identidad y Formación Integral de la Educación religiosa está en promover al hombre y a la mujer hacia otras esferas, no necesariamente instituciones religiosas, que susciten la admiración estética, la responsabilidad ética y el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos. (Castañeda y Novoa, 2013, p.302)

Se pone énfasis en que la formación integral de la Educación Religiosa Escolar debe promover una construcción social a partir de una pluralidad e identidad religiosa, es decir, sin tener en cuenta un credo particular, sino que debe fomentar la libertad religiosa contemplada dentro de la Constitución Política de Colombia y teniendo en cuenta que, “la Formación Integral que imparte la Educación Religiosa debe tener presente que cada género, sea hombre o mujer, tiene una historia de recepción y proyección psicológica y religiosa específica en relación al Misterio” (Castañeda y Novoa, 2013, p.302), aquí se evidencia que la formación integral dentro de la ERE permite una construcción del espíritu y fomento de la espiritualidad como dimensión personal de vida, es decir, teniendo en cuenta que esta construcción dimensional está sujeta a cambios por consecuencia a la historia individual y lo que esto significa dentro de un ámbito educativo.

Con respecto a esto y teniendo en cuenta algunos aspectos que favorecen el cultivo de la formación integral dentro de la formación del estudiante, se debe tener en cuenta que según Nova (2013), “la formación integral es una práctica educativa concentrada en la persona humana; enfocada en su socialización” (p.85). Así se deja en claro que la ERE debe propender desde la práctica educativa en la construcción social que conlleva una consolidación de las realidades propias y un fundamento antropológico-sociológico que establecen relaciones sociales con los otros, desde la misma realidad personal.

Además, se debe tener en cuenta que para que exista una verdadera formación integral se debe mirar la realización del sujeto en todas las dimensiones, no solo en una, sino en cada una de las que posee el ser humano, frente a esto, Nova (2013), argumenta que esta “pretende instruir en saberes y ofrecer a los estudiantes elementos que le permitan el desarrollo de como persona con todas sus características, condiciones y potencialidades” (p.85). Es decir que la ERE debe brindar las herramientas necesarias a través del docente con el fin de que la formación integral logre su verdadero fundamento en la medida que el estudiante se da cuenta de cada una de las habilidades que posee y las pone en marcha para ayudar a los otros que se encuentran dentro de su mismo entorno formativo, con el fin de lograr una transformación de los diferentes aspectos sociales que se quieran cambiar dentro de la sociedad. No solo debe ser una transformación individual, sino grupal, si bien es cierto que la formación integral permite conocer las habilidades individuales, están deben estar al servicio de los otro de una manera social.

EL hilo conductor de las relaciones entre formación integral y Educación Religiosa Escolar estará entonces en la medida que se logre una coherencia entre cada uno de los agentes que se encuentren dentro de los procesos educativos, partiendo incluso del Proyecto Educativo Institucional, el cual debe estar en coherencia con las normas establecidas desde las políticas educativas gubernamentales y en un aspecto más institucional, el currículo y su puesta en marcha desde los diferentes procesos pedagógicos, llevados a cabos por el docente, el cual tiene como obligación encontrar en el discente las diferentes habilidades comunicativas, éticas, sociales, epistemológicas, entre otras, y las cuales debe ayudar a potencializar a través de metodologías propias de la enseñanza de la ERE dentro de este contexto.

A todo lo anterior debe aunarse el hecho de que existe el currículo oculto y que este es de gran importancia dentro de la formación integral de los estudiantes y especialmente dentro de la formación de la Educación Religiosa Escolar en la medida que esta no es una asignatura común,

sino que se hace relevante en la medida que establece una relación mucho más intrínseca con el sujeto, pues, esta fomenta el criterio del sentido de vida y participa dentro de la construcción del mismo a partir de las relaciones trascendentes, es decir, aquí no está en juego solo una dimensión física, sino que está inmersa una dimensión espiritual, que potencializa al joven en formación para lograr una transformación en todo un ámbito social, al comprometer las relaciones personales con los diferentes individuos que están involucrados en el mismo ámbito educativo y social al que este pertenece.

De igual modo, aquí se debe tener en cuenta la relación antropológica de la ERE, ya que esta búsqueda que se quiere a partir del ámbito social se logrará en la medida que el estudiante busque su realización personal, sin olvidar que esta se encuentra íntimamente relacionada con la realización de los otros, aclarando que un aspecto básico es la individualidad y la otra la realización individual, los cuales tienen disonancia en la medida que el primero busca de manera individualizante su propia realización, sin tener en cuenta las consecuencias que se puedan tener en la búsqueda de su propia realización y la segunda, fomenta el interés por una plena realización individual, pero teniendo en cuenta que esa transformación que está buscando debe ponerla al servicio de los otros con el fin de transformar de igual manera el entorno en el que se encuentra para el mejoramiento de las condiciones sociales, y en busca de una verdadera consolidación de las dimensiones propias de la persona desde la misma perspectiva educativa.

Así, se pretende con esto que el sujeto logre una ubicación espacio-temporal que se encuentra asumida como historia, puesto que no está desligado de los acontecimientos que se presentan como evidentes y reales y que de una u otra manera afectan las diferentes posibilidades relacionales o vinculantes dentro de los mismo contextos en los que se encuentra inmerso, además, porque a pesar de que los discentes confluyen en una misma diversidad social, existen factores que son propios de este, ya sean culturales o religiosos, y que ponen en evidencia la necesidad de una responsabilidad

docente en cuanto deba educar al joven en el respecto a la diferencia y la promulgación de valores espirituales que los lleven a consolidar las simbióticamente las relaciones personales, de tal manera que sean uno solo en búsqueda de una mejor sociedad para el beneficio común y no individual.

De esta manera, el estudiante se debe reconocer entonces como una persona comunitaria, es decir, que hace parte de un grupo particular y que por ende debe realizarse con el otro, desde sus posibilidades individuales, permitiendo de esta forma converger en múltiples aspectos de la realidad y consolidando cada vez más su papel en la promoción de valores individuales y colectivos que lleven al descubrimiento del sentido de vida a partir de las posibilidades y habilidades propias, descubiertas y potencializadas desde la institución educativa y fomentadas en las relaciones interpersonales, dentro y fuera del propio contexto formativo.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de comprender las voces de los sujetos que hacen parte de la presente investigación en el Colegio Divino Niño de Cogua, se procede a realizar la interpretación de los datos recolectados, con lo que, en lo sucesivo, se darán a conocer los aspectos que se lograron evidenciar a partir del análisis y la investigación rigurosa de las diferentes categorías que se han trabajado a lo largo de este proyecto⁷.

En un primer lugar, se determinará la categoría sobre Educación Religiosa Escolar (ERE): allí se observarán aspectos fundamentales dentro de la construcción epistemológica de la ERE, además de su naturaleza y los elementos que se puedan determinar con el fin de alcanzar el primer objetivo específico, que a su vez servirá para llegar al objetivo macro de esta investigación. Es así que se tendrán en cuenta aspectos como el contexto situacional en el que se encuentran los sujetos de la investigación, tanto docentes (a partir de las entrevistas) como estudiantes (dentro de las encuestas realizadas), y se realizará una observación de la comprensión que tienen acerca de la Educación Religiosa Escolar (ERE), como cuál creen que es su propósito, el papel que juega y los posibles aportes que puede generar dentro del contexto educativo; su formación y las fortalezas que se encuentran dentro de la orientación de esta asignatura en el contexto educativo y la cabida del término “espiritualidad” en la constitución de la misma.

Además, se prestará especial atención a la segunda categoría: Formación Integral, dentro de la cual se podrá revisar y analizar de qué manera se logra incorporar este término al contexto escolar,

⁷ Dentro del Anexo 5 se presenta de manera organizada cada uno de los elementos que se encontraron en la recolección de datos a partir de los instrumentos aplicados en la investigación, allí se puede evidenciar las voces de los sujetos en las entrevistas realizadas a la Coordinadora y el docente de la asignatura de ERE dentro del Colegio Divino Niño de Cogua. Además de lo anterior, se encuentra de manera explícita las preguntas que se efectuaron en la encuesta a los estudiantes de grado décimo. Lo anterior se podrá ver correlacionado con las voces de autores que se trabajaron a lo largo del proceso investigativo en el marco teórico para una mayor relevancia y un mejor entendimiento de las categorías elaboradas en el marco del trabajo.

su diferencia con el término Educación y la manera en la que ambos términos se complementan. Así mismo, se podrá determinar qué construcción epistemológica encierra el término en cuestión, cuál podría llegar a ser su alcance dentro del contexto escolar y personal del estudiante que se encuentra en formación y cuáles son las posibles habilidades y destrezas que podría desarrollar, así como también se podrá enfatizar en los aspectos que se pueden desarrollar dentro de la constitución de la persona y, al mismo tiempo, identificar los diferentes fundamentos epistemológicos de la formación integral en la educación media.

Por último, se determinará, como lo indica el tercer objetivo específico de esta investigación, el reconocimiento de la relación entre la Educación Religiosa Escolar (ERE) y la Formación Integral, logrando establecerse la tercera categoría a partir de los instrumentos aplicados a la población objetivo, teniendo como punto de partida las directrices de la educación religiosa dentro del contexto educativo y la comprensión que de ella han tenido los jóvenes dentro de su etapa de formación. Así se espera que se logre establecer qué tan pertinente es hoy en día hablar de ERE dentro de un contexto educativo, si esta permite una construcción de la persona a partir de sus dimensiones, y cómo logra establecer una relación entre la modificación de la conducta y el pensamiento desde las herramientas que le brinda la categoría de la Formación Integral.

3.1. Universalidad Poblacional

INSTRUMENTOS	POBLACIÓN DIRIGIDA	TOTAL
Entrevista	Docentes del Colegio (2)	17 sujetos
Encuesta	Estudiantes Colegio Divino Niño de Cagua, grado 10° (15)	

Tabla N°4. Universo Poblacional.

Con el fin de lograr una adecuada comprensión de la categoría de la Educación Religiosa Escolar (ERE), la de Formación Integral y la relación que se puede establecer entre estas dos, se toma en cuenta el contexto social en el que se mueven los sujetos y se realiza una entrevista a dos docentes de la Comunidad Educativa con el fin conocer la perspectiva de los agentes educativos y cómo estos son determinantes dentro de la construcción epistemológica y la formación de las dimensiones del sujeto que se encuentra a su cargo en el colegio.

Así las cosas, el universo poblacional de la presente investigación se compone de:

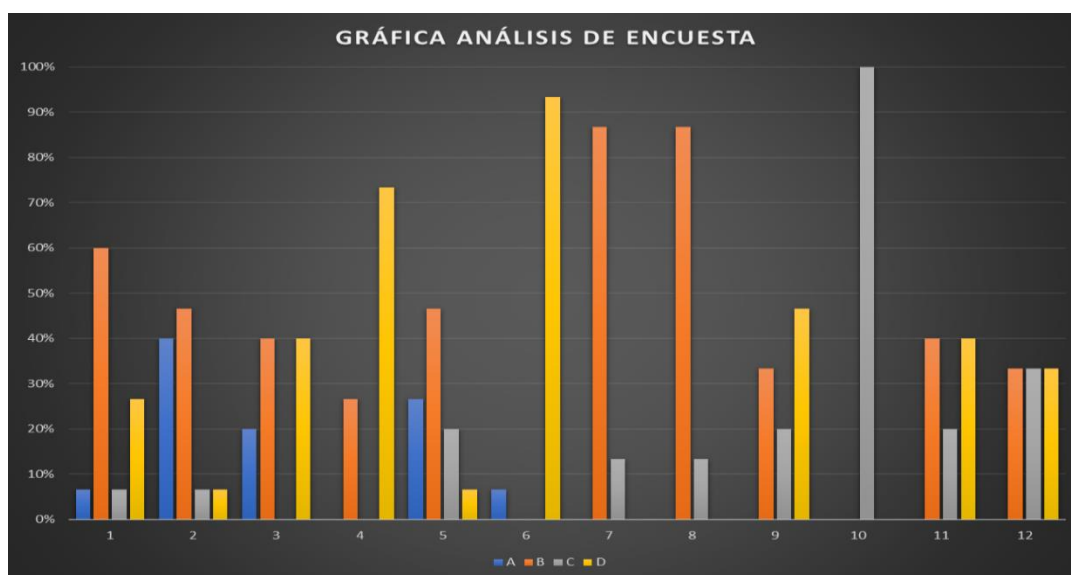
- 15 estudiantes de grado décimo (2020). Estudiantes que han sido seleccionados de manera intencional dadas las condiciones establecidas dentro del sistema metodológico, en cuanto que son sujetos que han recibido educación durante los últimos tres años dentro del Colegio Divino Niño de Cagua y, por tanto, están inmersos en la formación que se les ha impartido en el contexto de la Educación Religiosa Escolar (ERE).
- 2 docentes (la docente de la asignatura de ERE y la coordinadora académica). Como docentes encargados tanto de la asignatura como del contenido curricular que se imparte en la institución, se considera que tienen el conocimiento necesario para aportar a la investigación desde su propia experiencia y formación docente.

Es así que se considera que el mencionado universo poblacional permite observar la relación que se puede establecer entre sujeto, docente y escuela desde las prácticas educativas impartidas y establecidas en la Institución, permitiendo ver las fortalezas y necesidades individuales y sociales y la influencia que tienen los focos educativos en el fortalecimiento de la identidad espiritual del sujeto, la búsqueda del sentido de vida y la búsqueda de una identidad dentro de sus necesidades personales y culturales.

A continuación, se presentan las gráficas de análisis de resultados y de la encuesta realizada a los estudiantes seleccionados. A partir de la presentación de estos resultados en una gráfica general, se pretende desglosar las preguntas que se realizaron y las derivaciones que se obtuvieron dentro de las distintas categorías. De esta manera, se pretende que el lector tenga la oportunidad de observar los resultados en conjunto y, posteriormente, de revisar cada resultado de manera individual a través del análisis que se hace a cada una de ellos.

TABLA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA				
PREGUNTA	A	B	C	D
1	7%	60%	7%	26%
2	40%	46%	7%	7%
3	20%	40%	0%	40%
4	0%	27%	0%	73%
5	27%	46%	20%	7%
6	7%	0%	0%	93%
7	0%	87%	13%	0%
8	0%	87%	13%	0%
9	0%	33%	20%	47%
10	0%	0%	100%	0%
11	0%	40%	20%	40%
12	0%	33%	33%	33%

Tabla N°5. Resultados de la Encuesta.



Gráfica N°1. Análisis de encuesta

3.2. Análisis de los resultados.

A continuación, se realiza la exposición de los resultados con base en los datos obtenidos en la encuesta realizada a la docente encargada de la asignatura y a la directora académica del Colegio Divino Niño de Cogua, quienes tienen relevancia en la formación de los estudiantes en medio del ámbito educativo en cuanto fomentan el interés por el aprendizaje desde su rol. De igual manera, se presentan los resultados de la encuesta realizada a 15 estudiantes que se correlaciona con cada una de las categorías teóricas presentadas en el segundo capítulo de esta investigación; esta encuesta fue realizada de manera presencial e individual y, posteriormente, los datos fueron llevados a Excel con el propósito de construir un dato estadístico general y uno individual con respecto a cada una de las preguntas que se verán a continuación.

3.2.1. Educación Religiosa Escolar.

Dentro del contexto educativo colombiano, la Educación Religiosa Escolar (ERE) es una asignatura de carácter obligatorio en cada uno de los estamentos educativos. Su construcción epistemológica está fundamentada en el hecho religioso y cada una de las manifestaciones presentes dentro de la vida cotidiana; propende por la formación integral de los estudiantes desde la propia reflexión sobre el fenómeno religioso, dado a partir de los contextos propios en los que se encuentran: así, se evidencia que, en primer lugar, la ERE adquiere su valor desde la misma Ley General de la Educación (1994), dado que:

Los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

De este modo, se establece que la ERE se debe caracterizar siempre en concordancia con lo establecido dentro de la Constitución Política con respecto a la libertad de cultos y el derecho de

los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos. De igual manera, establece una relación con la Ley 133 de 1994 en tanto que establece el derecho libre a la religiosidad y su libre expresión dentro de un contexto educativo. Además, se debe recordar que “es una disciplina obligatoria y fundamental en la formación integral, a la que apuesta la educación del país” (Naranjo y Moncada 2019, p.110). Por tanto, debe propender por la formación integral de cada uno de los sujetos que se encuentran dentro del contexto educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge así la primera pregunta frente al papel que juega la educación religiosa dentro de la formación de los estudiantes en la institución educativa seleccionada para la presente investigación, a la cual se tienen dos respuestas de los sujetos entrevistados, a saber:

Papel de la ERE	
Sujeto 1: La Educación Religiosa es de gran importancia en el ámbito educativo ya que permite fortalecer esa parte integral del estudiante, reforzando principios, valores, enseñándolos y poniéndoles puntos para que sean buenos seres humanos.	Sujeto 2: La Educación Religiosa dentro de la institución está enfocada hacia la formación en valores más que nada, debido a que no podemos imponer ningún tipo de religión en los muchachos, entonces, está enfocada en desarrollar en ellos algunas actitudes en valores, algunos comportamientos establecidos para la institución, según los principios que rigen la institución.

Tabla N°6. Papel de la ERE
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis.

Dadas las respuestas de los participantes, se establece que la tarea de la Educación Religiosa, dentro del contexto educativo en el cual se encuentra, está entendida desde el fortalecimiento de la parte integral del estudiante a partir del refuerzo de valores; sin embargo, Syed Ali Ashraf, (2002), manifiesta que “la tarea principal de la educación religiosa es, por tanto, ayudar a los niños a alcanzar una cognición espiritual” (p. 340). Además, se debe entender que la Educación Religiosa

Escolar (ERE) debe situarse dentro del contexto educativo con un objetivo muy claro debido a que esta “centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (Meza, 2011, p. 72). Así, queda comprendido que la tarea principal de la ERE no está dada únicamente por el abordaje de los valores y la construcción de ellos dentro de la vida del estudiante, sino que, además, se lleva a cabo en un ámbito más profundo que se identifica dentro de la construcción del sentido de vida de cada uno de los sujetos en la medida en que ahonda su quehacer en la cognición espiritual, como lo afirma Syed Ali Ashraf.

De este modo, entonces, surge la segunda pregunta respecto a la fortaleza de la ERE dentro del contexto escolar actual en la institución educativa seleccionada, a saber:

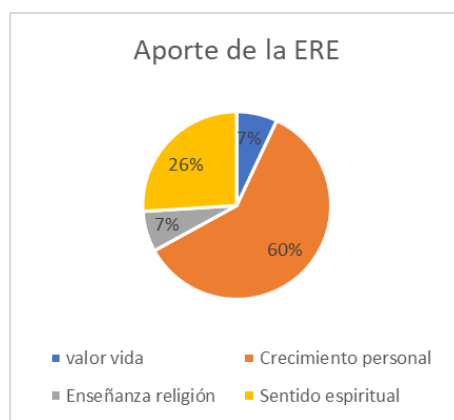
Fortaleza de la ERE	
Sujeto 1: Contribuye a la formación integral del individuo.	Sujeto 2: Actualmente, la principal fortaleza está en el nivel de primaria porque se preparan los niños que están de acuerdo para la comunión, entonces, se busca encaminarlos un poco hacia esa religión, teniendo en cuenta que los papás estén de acuerdo y que los niños estén satisfechos con lo que están haciendo.

Tabla N°7. Fortaleza de la ERE
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis.

Al respecto, se evidencia una discordancia entre las respuestas de las entrevistadas, debido a que para una de ellas la fortaleza de la ERE está en que permite la formación integral del estudiante y para la otra la respuesta a esta cuestión está relacionada con el encaminamiento hacia una religión específica a partir de la misma satisfacción de los estudiantes; sin embargo, no se puede olvidar que la fortaleza de esta asignatura está en la comprensión del fenómeno religioso: "comprensión que se propone la búsqueda de la *esencia* de los fenómenos religiosos, dejando a un lado, al menos en principio su especificidad histórica, social y política" Lluís Duch 2001, p. 53-54). De ahí que el

centro de estudio de la ERE sea el elemento pedagógico de la educabilidad y todo el contexto situacional de la institución educativa, donde la importancia radica en el pleno desarrollo integral de la persona (Maza, 2011, p.72).

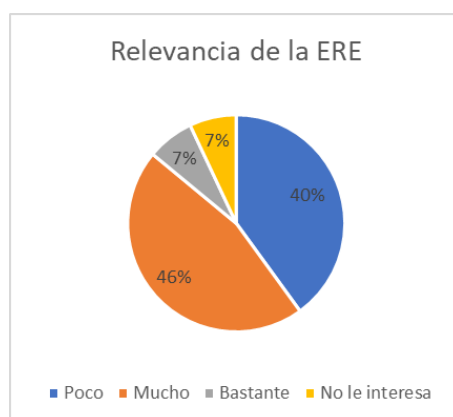
Asimismo, dentro de esta misma perspectiva se enmarca la siguiente pregunta, que cuestiona el aporte de la ERE al proceso de aprendizaje de los estudiantes, ante lo cual surge la siguiente gráfica:



Gráfica N°2. Aporte de la ERE
Fuente: Gráfica análisis de encuestas

En la cual se evidencia que un 60% de los estudiantes entiende que el principal aporte de la Educación Religiosa Escolar (ERE) está basado en el crecimiento personal, por lo que la ERE, según Lluís Duch (2001), debe atender a la comprensión de los fenómenos religiosos; "comprensión que se propone la búsqueda de la *esencia* de los fenómenos religiosos, dejando a un lado, al menos en principio su especificidad histórica, social y política" (p. 53-54). Por otro lado, se puede ver que el 26% de los estudiantes manifiesta que el principal aporte de la ERE tiene que ver con un sentido espiritual, estando de esta manera de acuerdo con la finalidad de dicha asignatura y en concordancia con lo establecido dentro de los criterios propios de su construcción epistemológica, expuestos con anterioridad.

A partir de lo anterior surge la siguiente pregunta, ¿cuál es la relevancia de la ERE dentro de la formación que se imparte dentro de la institución educativa? a lo cual el 47 % de los estudiantes manifiesta que tiene mucha relevancia dentro de su crecimiento personal, contrastando con el 40% de quienes consideran que tiene poca relevancia dentro de su construcción formativa, lo cual se puede ver en la siguiente gráfica:



Gráfica N°3. Relevancia de la ERE
Fuente: Gráfica análisis de encuestas

Los resultados de la anterior gráfica se podrían atribuir a que existe un desconocimiento en cuanto a los contenidos que se están viendo dentro de la propia formación, y a partir de allí surge el primer desafío del docente en cuanto a que este debe clarificar cuál es el verdadero propósito de la ERE en el aula de clase y dentro de la institución, ya que el propósito de esta asignatura es el sentido espiritual y “no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada. [...] es la libertad de toda forma y de toda horma. Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga” (Corbi María, 2007, p. 151-152). De ahí que la espiritualidad, en lo profundo del ser humano, en su intimidad y desde la misma libertad, pueda realizar un encuentro consigo mismo para dar sentido a su propia vida.

Así las cosas, se pueden entender los resultados obtenidos para la pregunta sobre cuál es la principal función de la ERE, pues los estudiantes establecieron que la Educación Religiosa Escolar (ERE) ayuda en el crecimiento personal (40%) y al desarrollo integral de la persona (40%), dejando un porcentaje menor (20%) al conocimiento específico de una figura como Jesús. De aquí que se reafirme que la ERE “no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada” (Corbi, 2007, p. 152-152) y por tanto, esta debe ayudar al crecimiento espiritual de los estudiantes, centrando sus competencias en el saber, el saber hacer y el saber aplicar y actuar (Conferencia Episcopal, 2017, p. 22). Por tanto, es el docente quien a través de la práctica pedagógica debe aclarar cada uno de estos temas relacionados con la asignatura presentada dentro del aula de clase, el primero de los retos que surgen como resultado de esta investigación.

Adicionalmente, esta respuesta por parte de los estudiantes se puede correlacionar con la situación que se evidencia en las entrevistas a la docente de la asignatura y a la coordinadora académica en cuanto a que a la pregunta sobre los retos que enfrentan los docentes dentro de la Educación Religiosa hoy en día en la escuela, la primera manifiesta:

“Yo creería que el primer reto sería para el docente, en la manera como imparte sus clases, cuando hablamos de Educación Religiosa, es un tema difícil de hablar, porque creemos que va enfocado a una religión y que eso es lo que el docente quiere imponer a los estudiantes, pero viéndolo desde otro punto, es más como la manera del docente de dar, de dictar una clase, cómo lo hace, cómo tiene en cuenta sus estudiantes”. (Sujeto 1)

Aquí se evidencia que más que un reto dentro de la misma asignatura, es la concepción que se tiene de esta desde los conceptos epistemológicos que la docente maneja acerca de la asignatura, su naturaleza y el verdadero objeto de ella, ya que esta:

Atiende al conocimiento de la realidad religiosa y la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa. [...] la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona elementos necesarios para la una asimilación crítica de la cultura. [...] fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. (p. 19-20)

Por tanto, se puede establecer que la ERE atiende al conocimiento de la realidad religiosa y la construcción sobre la experiencia religiosa y no está ligada a ningún credo particular, siendo así que hablar de religión y de Educación Religiosa es diferente porque una articula todo lo referente a la construcción y a la formación integral del estudiante y la otra está destinada a la construcción de un credo particular que se hace dependiente de un culto destinado a la realización de una sola parte del crecimiento personal del estudiante.

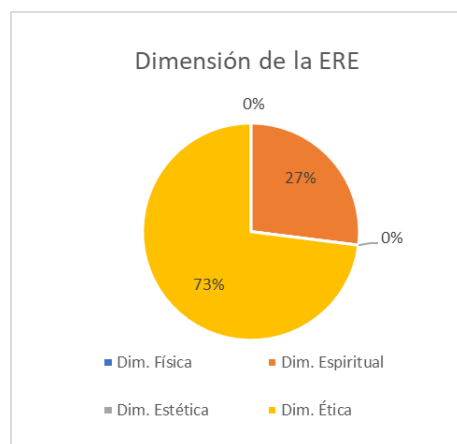
En este sentido, el término espiritualidad tiene un fundamento importante en la ERE y cobra más relevancia dentro de la vida de los jóvenes en la medida en que se comprende la importancia de este término dentro de su contexto; frente a esto, en la entrevista realizada, las docentes manifiestan que:

Retos de la ERE	
Sujeto 1: Sí, yo creo que son dos cosas que van directamente relacionadas. La espiritualidad es algo que va dentro del ser, que va dentro de la persona, y la Educación Religiosa es eso, como ayudar a formar esa parte espiritual.	Sujeto 2: Yo creo que puede tener cabida porque pienso que van de la mano, la espiritualidad y todo lo que tiene que ver con el ser está relacionado, o puede llegar a estar relacionado con la religión, no necesariamente tienen que ir por sendas separadas.

Tabla N°8. Retos de la ERE
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis.

Con el fin de lograr un comparativo entre lo expresado por las docentes y lo que los estudiantes responden a partir de su vivencia en el aula en la asignatura de Educación Religiosa, se establece que, frente a la pregunta sobre la dimensión más relevante dentro de la ERE en la institución, los estudiantes manifiestan que es la ética (73%), seguida de la dimensión espiritual (23%); es decir, que hay una discordancia con respecto a las respuestas de las docentes, puesto que, ellas mencionan la importancia de la espiritualidad dentro de la Educación Religiosa Escolar (ERE) orientada en el

Colegio Divino Niño de Cogua, pero los estudiantes tienen dos concepciones diferentes sobre la dimensión que se está trabajando en la asignatura. Esto también se evidencia en la respuesta de la coordinadora cuando manifiesta que la espiritualidad está o puede estar relacionada con la religión, con lo que se comprende por qué en el siguiente gráfico sobre la relevancia de la ERE, los estudiantes podrían llegar a verse influenciados en cuanto se les plantea la misma pregunta.



Gráfica N°4. Dimensión de la ERE
Fuente: Gráfica análisis de encuesta.

Al respecto, sobre la Dimensión de la ERE, hay que recordar el entendimiento del término “espiritual” que lleva a la definición de espíritu y que según Naranjo y Moncada (2019), este término “queda comprendido en el marco del aliento de la vida humana, es decir, en las condiciones de posibilidad de la misma vida del hombre” (p. 110). De este modo, la dimensión que debe trabajarse dentro del contexto de dicha asignatura debe estar enmarcada en el crecimiento espiritual de la persona, y que, por tanto, esta hace referencia a un sentido profundo de la existencia del ser humano, ante lo cual, Martínez (2014) establece que:

“No es lo opuesto a...” porque *lo espiritual* –mal que le pese a nuestra mente formada en un dualismo de corte maniqueo que desembocó con frecuencia en un “espiritualismo” inhumano- tiene el sabor de lo material, del placer, de la libertad, de la novedad, de la creatividad... de la vida. (p.757-758)

Es decir que la espiritualidad tiene que ver con lo más profundo del ser humano, con su intimidad, con su relación personal, y a partir de ahí y de su relación intrínseca como persona, se

construye su sentido de vida, por lo que la ERE está llamada a la comprensión del hecho religioso, logrando conducirlo a una realidad espiritual y, de esta manera, la espiritualidad se puede catalogar como “la búsqueda a la práctica, a las experiencias a través de las cuales el sujeto realiza sobre sí mismo las transformaciones necesarias para tener acceso a la verdad” (Foucault 1994, p. 38). En este sentido, se puede considerar que en la medida en que el ser humano profundice sobre su ser y esté en relación íntima consigo mismo, logrará transformarse y transformar el medio en donde vive, pues es así que realmente logrará una construcción integral de sí en búsqueda de un sentido mayor de vida.

3.2.2. Formación Integral.

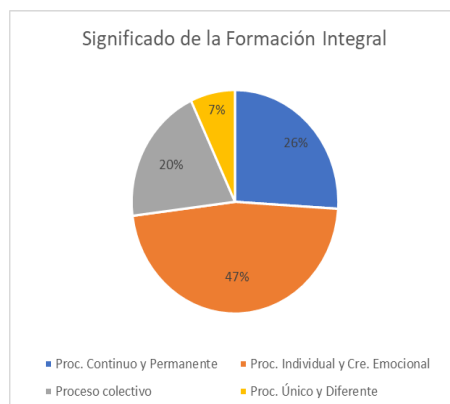
Cuando se habla de Formación Integral se pretende señalar los elementos que constituyen la educación orientada dentro de las instituciones educativas y que se relacionan con todo lo referente a las dimensiones del ser humano; sin embargo, para enfatizar, dentro de esta misma categoría se encuentra la comprensión de la formación dentro del contexto educativo y esta se enmarca en la Ley General de Educación de 1994, donde la educación debe propender por un proceso formativo integral; es decir, un desarrollo intelectual, físico, de normas propias y de valores, entre otros (art. 1). De ahí que dentro de la presente investigación la segunda categoría a analizar se relacione con este aspecto fundamental de la educación.

Teniendo en cuenta este concepto de Formación Integral, a la pregunta en la entrevista: ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando le hablan de Formación Integral y por qué? las docentes entrevistadas contestaron con diferentes puntos de vista, que evidencian un desconocimiento frente a este tema y cómo se ha venido desarrollado dentro de la misma institución educativa, como se puede ver a continuación:

Formación Integral	
Sujeto 1: Formación en cuanto a principios, en cuanto valores, en cuanto a su comportamiento. (Sujeto 1)	Sujeto 2: Cuando me dice formación integral, lo primero que pienso es un estudiante que pueda desempeñarse en su mundo cotidiano con una coherencia mínima a lo que aprende día a día, quiere decir que ese conocimientos que aprende en las diferentes materias, en la misma interacción con los muchachos, esté relacionado con lo que él vive cotidianamente y él pueda con su comportamiento y forma de actuar, pueda reflejar eso que aprende a diario, eso digo yo que es una formación integral en la que el muchacho en todos sus aspectos, y en todas sus dimensiones va creciendo día a día con lo que sus profes y mismo interno yo diga.

Tabla N°9. Formación Integral
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis.

Frente a la respuesta generada por los sujeto y puesta en la tabla anterior sobre formación integral, en un primer lugar se debe determinar que la formación no es solo instruir, sino potenciar la «naturaleza humana» con miras a lograr un ser moral, racional, apto para vivir en sociedad y capaz de dirigir su conducta mediante la facultad de la razón, la cual debe gobernar y dirigir una vida plenamente humana en aras del perfeccionamiento moral. (Nova, 2016, p.192). Al tener presente este significado sobre formación, se puede afirmar que la formación integral va mucho más allá, puesto que abarca las diferentes dimensiones del ser humano, por tanto, no solo es una formación de principios y valores en cuanto el solo comportamiento, como lo manifiesta el sujeto uno, sino que se puede ver más relacionado con lo que manifiesta el sujeto dos en la medida que esta debe ayudar al estudiantes a desempeñarse en la sociedad con coherencia y de acuerdo a la puesta en marcha de los diferentes conocimientos que se orientan dentro de la institución educativa. Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que los estudiantes manifiestan respecto a esta misma pregunta:



Gráfica N°5.Significado de la Formación Integral

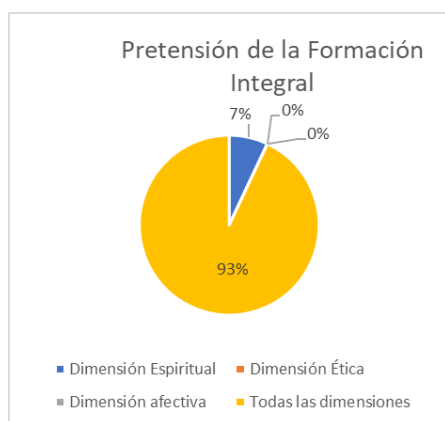
Fuente: Gráfica Análisis de encuesta.

En esta gráfica se puede apreciar el concepto de Formación Integral que tienen los estudiantes y cuál consideran que es la pretensión de la misma con base en las diferentes orientaciones que se han dado dentro de la institución educativa. En la gráfica Pretensión de la Formación Integral, se evidencia que existe un desconocimiento frente a su concepto, dado que el 47% indica que es un incremento individual del desarrollo emocional, mientras que el 26% manifiesta que es un proceso continuo, permanente y participativo, y el 20% indica que es proceso colectivo de participación. De ahí se entiende que es necesario retomar el concepto de Formación Integral que establece Orozco (2008), que indica que es “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p. 180). Así las cosas, la Formación Integral debe entenderse como un proceso continuo de desarrollo de las facultades propias de cada uno de los individuos, por tanto, se trata de un proceso individual pero participativo, puesto que ayuda a fortalecer cada una de las dimensiones propias del ser humano.

Adicionalmente, de lo anterior se puede concluir que la concepción que tienen los estudiantes debe ser aclarada, dado que la Formación Integral propende por un desarrollo armónico de la persona y contribuye al crecimiento de sus diferentes facultades, además de lograr el desarrollo del pensamiento crítico en cada uno de los procesos; es decir, que el estudiante sea capaz de analizar,

reflexionar, tomar una postura frente a los acontecimientos que se están desarrollando en su entorno y contribuir de una u otra manera a presentar soluciones que conlleven a un mejor desarrollo y transformación del mismo.

Luego, en segundo lugar y teniendo en cuenta la pregunta sobre cómo se entiende la Formación Integral, se pasa a la cuestión sobre qué pretende desarrollar la Formación Integral y cuál o cuáles son las principales habilidades y destrezas que esta fomenta, cuyas respuestas se muestran en las siguientes gráficas y donde se evidencia una gran similitud entre las respuestas de los estudiantes:



Gráfica N°6. Pretensión de la Formación Integral
Fuente: Gráfica análisis de encuesta.



Gráfica N°7. Habilidades y Destrezas
Fuente: Gráfica análisis de encuesta.

Así pues, con respecto a la gráfica sobre la pretensión de la Formación Integral, se encuentra que la mayor parte de la población entrevistada (93%) está de acuerdo con que es el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, lo que concuerda con lo que establece Orozco (2008) al afirmar que:

la acción de la educación integral no permite la creación de un mundo subjetivo del estudiante partiendo de la nada ni es el único instrumento a través del cual la persona asume el mundo en el que vive para modificarlo luego, ni mucho menos le posibilita adquirir una identidad personal por encima de la ya adquirida inicialmente. La educación obra sobre la ya adquirida inicialmente. (p.181)

Es decir, que la Formación Integral es objetiva en la medida en que no fomenta un desarrollo subjetivo a partir de la nada, sino que, por el contrario, tiene en cuenta los diferentes elementos que

el ser humano ha logrado adquirir a través de su experiencia y desarrollo cognitivo, y los logra potenciar a través de los elementos puestos en marcha dentro de la formación que recibe en las instituciones educativas. Pero, ¿Cuáles son las habilidades y destrezas que se manifiestan dentro de la Formación Integral? frente a esta pregunta, cuyos resultados se pueden ver en la gráfica Habilidades y destrezas de la Formación Integral, el 87% de los estudiantes respondió que están relacionadas con las habilidades y destrezas para la vida y esto concuerda con lo que han manifestado en la entrevista la docente de ERE y la coordinadora académica, puesto que ellas tienen claro que la Formación Integral está relacionada con las dimensiones humanas y, por tanto, tratan de fomentar este mismo desarrollo en cada uno de los jóvenes que tienen a su cargo dentro del Colegio Divino Niño de Cagua.

Propensión de la formación integral desde las dimensiones humanas	
Sujeto 1: Sí, claro que sí, de hecho, tiene mucho que ver, cuando tratamos de formación integral, estamos tratando las dimensiones que se manifiestan en los seres humanos.	Sujeto 2: Sí, ayuda a la formación integral de los muchachos.

Tabla N°10. Propensión de la formación integral desde las dimensiones humanas.

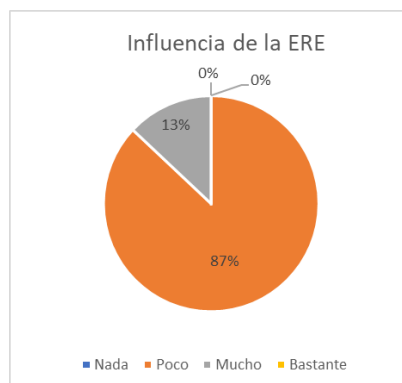
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis

De este modo, se ratifica lo que Orozco (2008) manifiesta sobre que la Formación Integral es “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante” (p. 180), y lo cual Martínez (2009) reafirma al decir que esta es un proceso por medio del cual se permite que el ser humano, con ayuda de personas responsables, logren desarrollar todas las dimensiones como personas y “todo el potencial que tienen dentro de sí, con el fin de aprovechar las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura, así como aportar al mejoramiento de la calidad de vida propio y la de los demás” (p. 124).

Se evidencia, entonces, que el concepto que se maneja dentro del desarrollo de la Formación Integral y las habilidades y destrezas que esta pretende desarrollar en los estudiantes están claramente afirmadas en el contexto educativo, en la medida en que la mayor parte de la población encuestada y los conceptos manejados por las docentes están en una misma línea, en la que la Formación Integral debe propender por un desarrollo humano en cada una de sus dimensiones a partir del fomento de habilidades y destrezas para la vida.

Si lo anterior se puede evidenciar claramente, entonces empieza a surgir la pregunta por las relaciones que pueden darse dentro de cada una de las asignaturas, y en este caso, en la de Educación Religiosa orientada en la institución educativa y puesta en marcha por la docente de dicha materia, por lo que se podría plantear dentro de esta misma categoría la pregunta sobre cómo ha influido la ERE dentro de la formación recibida en el Colegio Divino Niño, a lo cual el 87% de los estudiantes respondió que dicha asignatura ha influido poco dentro de su vida personal y el restante 13% manifiesta que esta sí ha logrado tener mucha influencia dentro de la construcción de su vida. Al respecto, no se pueden establecer los criterios por los cuales la población encuestada manifiesta estas dos respuestas; no obstante, se puede afirmar que tiene que ver con el grado de predisposición que puede tener el estudiante frente a la asignatura o la manera como esta es impartida dentro del aula de clase por el docente.

A continuación, se presenta la gráfica donde se pueden ver las respuestas de los estudiantes a la cuestión de la influencia de la ERE en su formación integral.



Gráfica N°8. Influencia de la ERE
Fuente: Gráfica análisis de encuesta.

A partir de esta gráfica se puede interpretar que la ERE debe ocuparse de orientar a partir de los diferentes procesos y de personas responsables del desarrollo y potencialización de cada una de las dimensiones del ser humano; de este modo, la Conferencia Episcopal (2017) manifiesta que:

Se inicia por un enfoque antropológico, el cual: aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (p.20)

Adicionalmente, la Conferencia Episcopal declara que la ERE inicia con un enfoque antropológico y aborda los diferentes temas desde una búsqueda del sentido de vida y de valor en la sociedad, entre otras cosas; así pues, se evidencia que esta asignatura propende por un desarrollo integral desde la misma perspectiva que propugna la Conferencia Episcopal, dado que deja ver los diferentes ámbitos desde los cuales está orientada y, por tanto, responde a cada una de las dimensiones propias del ser humano y que son de vital importancia dentro de la construcción de conocimiento y de la resolución de las problemáticas que se puedan presentar dentro de su propio entorno.

3.2.3. Relaciones entre ERE y Formación Integral.

La educación es un proceso continuo de formación en todos y cada uno de los aspectos que conforman el ser humano; es decir, desde una concepción integral de la persona, por lo que permite que los estudiantes afronten los retos que la sociedad impone cada día a partir de las posibles soluciones que ellos puedan hallar, por lo que la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 establece que:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos. (Art. 73)

Dado lo anterior se podría decir que con el fin de lograr una Formación Integral dentro del Colegio Divino Niño de Cogua, se ha puesto en marcha su Proyecto Educativo Institucional y todos los recursos didácticos necesarios en cada una de las asignaturas que allí se enseñan; por tanto, la Educación Religiosa Escolar (ERE) no es ajena a ninguna de estas herramientas que le permiten fortalecerse a partir de los elementos que la componen, por lo que esta debe contribuir al pleno desarrollo de habilidades al proporcionarles a los estudiantes los elementos necesarios para lograrlo en cuanto al análisis del hecho religioso, permitiéndoles, así, reflexionar sobre su propia vida; entonces, ante la pregunta realizada a los estudiantes en la encuesta sobre si dentro de la formación recibida en educación religiosa consideran que les ha permitido reflexionar sobre su vida personal, se obtiene la siguiente información:



Gráfica N°9. ERE y reflexión de la vida personal

Fuente: Gráfica análisis de encuesta.



Gráfica N°10. Importancia de la enseñanza de la ERE

Fuente: Gráfica análisis de encuesta.

La gráfica ERE y reflexión de la vida personal permite ver que, en términos generales, los estudiantes consideran que la Educación Religiosa Escolar (ERE) es importante dentro de su formación; esto se evidencia en que el 47% de los estudiantes respondieron que esta asignatura ha tenido bastante relevancia en su vida personal, mientras que el 20% considera que ha tenido mucha relevancia; es decir, que en general la relevancia de la ERE llega a un 67% en comparación con el 33% que manifiesta que su importancia es poca dentro del contexto de su vida. Sin embargo, estos datos contrastan con la gráfica que se presenta de manera contigua denominada Importancia de la enseñanza de la ERE, en la que el 100% de los estudiantes responde que esta tiene mucha importancia.

Estos datos son relevantes en la medida en que la Educación Religiosa Escolar (ERE) “promueve que la persona recupere el valor de la propia cultura”, ya que, “la conciencia alcanzada por el sujeto... le permite abrirse al otro dentro de una perspectiva intercultural” (Naranjo y Moncada, 2019, p. 230). No obstante, cada uno de estos aspectos solo será posibles si existe una verdadera coherencia dentro de las acciones pedagógicas y metodológicas llevadas a cabo dentro del contexto educativo en la formación de dicha asignatura, y donde toda acción pedagógica esté

orientada a la edificación de diferentes habilidades que le permitan al estudiante recuperar el valor propio de su cultura, dando apertura al otro desde una posición intercultural.

De esta manera, se puede considerar que, para lograr el pleno desarrollo personal de los educandos, tanto la Educación Religiosa Escolar (ERE) como la Formación Integral necesitan de algunos aspectos fundamentales propios de cada una que, en tanto que se alineen, lograrán llegar al pleno desarrollo de la persona en cada una de sus dimensiones. Es así, entonces, que surgen las preguntas: ¿La Formación Integral tiene estructuras propias para el logro de su propósito? ¿Será que la ERE tiene una estructura? ¿Cuál será, entonces, su finalidad? Cuestiones que obtienen respuesta desde los puntos de vista de las docentes entrevistadas y que se pueden ver reflejadas en la siguiente tabla:

Estructura de la formación integral	
Sujeto 1: La importancia que tiene es la formación para ser buena persona dentro de la sociedad. Los valores se deben adquirir, no solo en la institución, sino en cualquier ámbito de su vida.	Sujeto 2: Considero que sí, puesto que debe existir un orden y este debe ser establecido por una estructura propia, esta debe estar encaminada a la construcción de valores que se dan dentro de cada asignatura

Tabla N°11. Estructura de la formación integral

Fuente: Anexo5: Matriz de análisis

Estructura y finalidad de la ERE	
Sujeto 1: Yo creo que la ERE más que hacerla vivencial en un grupo, es algo como muy individual, de cada persona, y eso es muy respetable, entonces, cada quien es libre.	Sujeto 2: Yo creo que en la sociedad en la que estamos y con todo lo que se está viviendo actualmente, es necesaria la educación religiosa en las diferentes instituciones educativas, apoyadas de la ética, yo pienso que no deben separarse, ni deben eliminarse totalmente del currículo... yo pienso que es

	muy necesaria porque siento que el ser humano dentro de todos sus componentes, debe tener ese componente espiritual...
--	--

Tabla N°12. Estructura y finalidad de la ERE

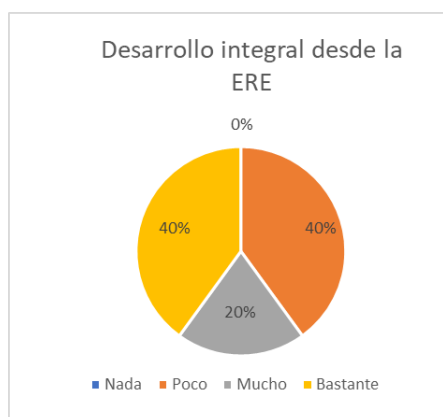
Fuente: Anexo5: Matriz de análisis

A partir de las tablas denominadas Estructura de la Formación Integral y Estructura y Finalidad de la ERE se puede evidenciar que las docentes consideran que debe existir una estructura, “puesto que debe existir un orden y este debe ser establecido por una estructura propia” (Sujeto 2). Y podría llegar a establecerse que esa estructura de la Formación Integral tenga que ver con la finalidad que menciona el Sujeto 1 al decir que: “Los valores se deben adquirir, no solo en la institución, sino en cualquier ámbito de su vida”; es decir, que se podría establecer que son los valores los que componen dicha estructura dentro de la Formación Integral. Sin embargo, al preguntar por las estructuras de la Educación Religiosa Escolar (ERE) y su finalidad, las respuestas varían y no se distingue si hay una estructura o finalidad propia, sino que, más bien, cada entrevistado se limita a decir que la ERE debe ser “individual” (Sujeto 1) y necesaria dentro de la construcción propia del ser humano.

Esto se entiende mejor toda vez que el Sujeto 2 manifiesta que “el ser humano dentro de todos sus componentes, debe tener ese componente espiritual” y es aquí donde ya hay un acercamiento esencial a la finalidad de la ERE como manifiestan Castañeda y Novoa (2013): el “crecimiento humano se determina por la capacidad relacional que hombres y mujeres establecen con la naturaleza, con los demás, consigo mismos/as, y con una verdadera relación con la dimensión trascendental, que le posibilite el mejoramiento de todas sus potencialidades” (p. 280). Por tanto, se podría establecer que la Educación Religiosa Escolar (ERE) es el lugar de “cultivo del sentido de vida” (Naranjo y Moncada, 2019, p. 115). De ahí que la ERE no solo se quede en un ámbito

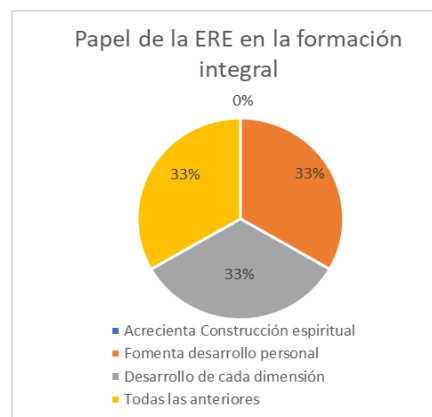
específico de la persona humana, sino que, por el contrario, contribuya al enriquecimiento de todo su ser a partir del cultivo espiritual en la vida personal del sujeto.

En este mismo orden, se puede establecer que la ERE tiene, entonces, una finalidad propia que la diferencia de cualquier asignatura, ya que entra en lo profundo del ser humano y se manifiesta logrando fomentar en el individuo un crecimiento personal y comunitario a partir de la puesta en marcha del sentido de vida que logre darle cada individuo. No obstante, para que esto logre darse, necesita de una aproximación más profunda a cada una de las estructuras cognitivas, emocionales y espirituales del individuo; entre otras, que permitan adentrarse en lo más íntimo de sí y encontrar su verdadera esencia como persona y miembro de una sociedad que le permita transformarla para el beneficio propio y de los demás. Teniendo en cuenta lo anterior, nacen las preguntas: ¿Se podría establecer si la ERE fomenta el desarrollo integral de los estudiantes? y, si es así, ¿Cuál es el papel de la ERE dentro de la Formación Integral? Cuyas respuestas por parte de los estudiantes se pueden apreciar en las siguientes gráficas.



Gráfica N°11.

Desarrollo Integral desde la ERE
Fuente: Gráfica análisis de datos.



Gráfica N°12.

Papel de la ERE en la formación integral
Fuente: Gráfica análisis de datos.

Al respecto, se puede decir que en la gráfica correspondiente al desarrollo integral de la ERE, existe una división marcada, dado que el 40% de los estudiantes considera que dentro de la institución educativa la ERE fomenta bastante el desarrollo integral de los estudiantes, y el 20%

manifiesta que es mucho lo que esta logra dentro del desarrollo personal de cada uno de los estudiantes; por tanto, el 60% de la población entrevistada considera relevante el ejercicio de la Educación Religiosa Escolar (ERE) dentro de su formación, pero no hay que dejar de lado que el 40% de esta población considera que es poca la relevancia de la ERE dentro del fomento integral de los estudiantes.

Por otra parte, en la pregunta correspondiente al papel de la ERE dentro de la Formación Integral de los estudiantes, se puede evidenciar que los porcentajes están divididos en tres respuestas con porcentajes iguales, correspondientes al 33,3%; sin embargo, esto se puede deber al desconocimiento de cuál es el papel de la Educación Religiosa Escolar (ERE) dentro de las instituciones educativas y en la formación de los estudiantes, por lo que se establece como segundo reto de esta investigación el clarificar la tarea de dicha asignatura dentro del contexto educativo, con el fin de lograr un conocimiento profundo de la importancia de la misma en dicho contexto.

De forma complementaria, en la entrevista a las docentes se puede evidenciar el desconocimiento por parte de ellas en tanto que, frente a la pregunta sobre la relación entre Educación Religiosa Escolar y Formación Integral, manifiestan que:

Relación entre ERE y Formación Integral	
Sujeto 1: Más que fundamental, es importante para los estudiantes y todo viene de la manera como se deba impartirla, como el papel que juega el docente, el papel que juega el estudiante, pero sí, sí es importante.	Sujeto 2: Yo considero que la educación religiosa escolar permite que los estudiantes logren un adecuado desarrollo de algunas de sus capacidades y tiene relación con la formación integral porque le ayuda en este proceso.

Tabla N°13. Relación entre ERE y Formación Integral

Fuente: Anexo5: Matriz de análisis

Y se puede ver que la dentro de la respuesta del Sujeto 1 hay una mención a la importancia que tiene la ERE dentro de la formación de los estudiantes y el papel que juega dentro de esta misma

el docente que la orienta; sin embargo, en la respuesta del sujeto 2 se establece que la ERE logra el desarrollo de algunas capacidades, pero que, de igual modo, este desarrollo debe ir en doble sentido, en la medida en que la Formación Integral permite una construcción de estos procesos de desarrollo en el estudiante.

Realizando un acercamiento más profundo a estas cuestiones, se tiene, entonces, que “la Formación Integral que imparte la Educación Religiosa debe tener presente que cada género, sea hombre o mujer, tiene una historia de recepción y proyección psicológica y religiosa específica en relación al Misterio” (Castañeda y Novoa, 2013, p. 302). De este modo, la ERE manifiesta el interés por el crecimiento de la persona en cuanto a que cada uno tiene una historia, una proyección propia (un sentido de vida personal) y un encuentro personal con el Misterio, que también se podría definir como el encuentro íntimo consigo mismo que permite entender que la Formación Integral de la ERE está enfocada en la construcción de las dimensiones propias de la persona humana.

Además, es muy propio de la Identidad y Formación Integral de la Educación religiosa el promover al hombre y a la mujer hacia otras esferas, no necesariamente instituciones religiosas, que susciten la admiración estética, la responsabilidad ética y el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos (Castañeda y Novoa, 2013, p. 302); es así que se tiene en cuenta que la ERE no se queda en un solo ámbito, sino que, por el contrario, permite una verdadera relación con la dimensión trascendental del ser humano para que este llegue a mejorar y potencializar cada una de las habilidades que posee.

En conclusión, se puede establecer que la Educación Religiosa Escolar (ERE) aporta diferentes elementos desde su propia naturaleza, la dimensión espiritual y los elementos que la constituyen dentro de los procesos formativos que llevan al estudio del hecho religioso, su comprensión y su relación con otros aspectos relacionados con la construcción del sentido de vida, llevando, de esta

manera, a que cada uno de los sujetos logre analizar, reflexionar y tomar posición frente a las realidades propias del entorno donde se encuentra.

CONCLUSIONES

La Formación Integral es un aspecto fundamental del progreso personal de los estudiantes, puesto que es un proceso continuo y permanente en el que se fomenta el desarrollo de cada una de las dimensiones que el ser humano posee; de ahí que las instituciones educativas deban atender a este requerimiento a partir de la orientación de cada una de las asignaturas dadas en su currículo. Es así que dentro de esta formación se encuentra la Educación Religiosa Escolar (ERE), área considerada de obligatoriedad en el del currículo de todas las instituciones educativas y que debe aportar al desarrollo integral del estudiante desde de su propia naturaleza, los objetivos propuestos a partir de los lineamientos dados por el gobierno nacional en los de los decretos y normas y leyes estatutarias. Por tal razón, se trazó como objetivo general en esta investigación, identificar los diferentes aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la Formación Integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño de Cogua.

Teniendo en cuenta el planteamiento del objetivo general, se trazaron tres objetivos específicos, los cuales permitieron un análisis más profundo de cada uno de los elementos de esta investigación: en primer lugar, se planteó describir la naturaleza de la ERE, por lo que se logró aclarar que al hablar de Educación Religiosa no se está poniendo énfasis en la enseñanza de un credo, sino que, por el contrario, logra ir más allá de eso y enmarca un aspecto fundamental del desarrollo de la persona al poner énfasis en el sentido de vida que cada uno de los estudiantes pueda dar a su propia existencia, teniendo en cuenta que para que esto se dé, se necesita de una comprensión más amplia de la que se ha tenido y debe valerse de su construcción epistemológica, la cual conlleva temas que enmarcan la dimensión espiritual y trascendente del ser humano y que son significativos en el desarrollo integral de los estudiantes que se encuentran en formación.

En del primer objetivo específico que establecía describir los diferentes elementos que componen la Naturaleza de la ERE y a través de la aplicación de los instrumentos y la triangulación de la información se identificaron tres elementos constitutivos de la Educación Religiosa Escolar, el primero es la ERE como fortaleza del crecimiento integral del estudiante en la medida que contribuye al desarrollo personal del estudiante a partir del crecimiento de las diferentes dimensiones humanas. Como segundo elemento contribuye a la resignificación del sentido de vida de cada uno de los formandos puesto que crea espacios pedagógicos que permiten orientar a los discentes en la construcción de su propia vida a partir del sentido espiritual. Y como tercer elemento encontrado a partir de la triangulación y el abordaje teórico, distingue a la ERE como área fundamental del desarrollo personal y social del individuo, dado que está orientada desde el desarrollo pleno de la dimensión espiritual, la cual lleva al encuentro consigo mismo, y, a partir de esto, realizar una tarea transformadora del sujeto desde la comprensión del hecho religioso y el análisis de las distintas situaciones que se pueden presentar en el contexto propio que se encuentre.

De este modo, se evidencia la riqueza que tiene la Educación Religiosa Escolar (ERE) en cuanto agente transformador de la sociedad, dado que contribuye al pleno desarrollo de la personalidad a través del cobro de sentido de la persona y las realidades particulares de esta. Así, puede llegar a aclarar su concepto, lograr diferenciarla de una catequesis o una enseñanza religiosa y ser repensada en el contexto educativo en beneficio de la búsqueda espiritual y el sentido de vida, lo cual permitirá la búsqueda a cuestiones propias de la realidad del individuo y un diálogo permanente a partir de las relaciones interpersonales con base en la libertad religiosa de la persona.

En el segundo objetivo se quería identificar los fundamentos epistemológicos de la formación integral en la educación media, en un primer lugar se establece que la formación integral responde no solo a un desarrollo continuo, sino que va más allá, comprende la totalidad del ser humano, al desarrollo de sus potencialidades individuales que emergen dentro de la educación dada en las

instituciones educativas. De igual manera, a partir de la encuesta realizada a los estudiantes y la entrevista elaborada para los docentes, se logra evidenciar que la formación integral permite potencializar cada una de las dimensiones del ser humano para lograr un ser humano con compromiso social, a partir de la crítica desde la razón. De este modo, la formación integral permite la creación de habilidades y destrezas propias de cada individuo para la vida y hacia la construcción de un mundo no subjetivo de la persona.

La aclaración de cada uno de los conceptos trabajados en la Formación Integral evidencia la importancia que tiene el contexto en el cual se encuentran los sujetos, cultivado desde la propia subjetividad y se consolida poco a poco a partir de todas las dimensiones propias. De este modo, la Formación Integral en la institución educativa toma relevancia en tanto que cada una de las asignaturas que se han establecido del proceso educativo se potencializan de manera coordinada todas las dimensiones del estudiante, permitiendo que se fortalezcan elementos propios de su personalidad y contribuyan de una manera conveniente a la construcción de la sociedad.

El tercer objetivo específico procuraba reconocer las relaciones entre la formación integral y la Educación Religiosa Escolar como área de formación, a partir del marco teórico y la aplicación de los instrumentos investigativos, se logró establecer las relaciones que se describen a continuación:

- A. Relación de corresponsabilidad: en este sentido se logró evidenciar que la Educación Religiosa Escolar y la Formación Integral fomentan el desarrollo individual de la persona a partir de sus dimensiones humanas, la primera desde su propia naturaleza y en el pleno desarrollo del sentido de vida de la persona a partir del ámbito espiritual y la segunda, en la medida que posibilita al ser humano para adquirir una identidad personal en el progreso de sus habilidades personales. Es decir que, ambas comparten la responsabilidad en la potencialización de las habilidades que le son propias a cada sujeto en formación.

- B. Relación pedagógica en la medida en que ambas deben estar encaminadas a la construcción de habilidades propias, es decir, capacidades de enfrentar el mundo a partir de las realidades de cada sujeto y con ayuda del cultivo de las dimensiones individuales, habilidades que dentro de la Educación Religiosa están encaminadas al fomento del sentido de vida, pero sin olvidar el las demás dimensiones propias del ser humano.
- C. Relación antropológica: manifiestan su interés en el origen y evolución de las dimensiones propias del sujeto dentro de un contexto educativo y cuál es su implicación dentro de los ámbitos sociales y la relación que se puede establecer con otras ciencias para la construcción de dichas dimensiones a partir de la puesta en marcha de los procesos pedagógicos y metodológicos presentes dentro del Proyecto Educativo Institucional.
- D. Relación sociológica: Entiéndase aquí como la relación que se establece a partir de la comprensión crítica dentro de la construcción social y el interés por la transformación continua del entorno desde el pleno desarrollo de las diferentes dimensiones humanas de la persona.
- E. Correlación evaluativa: tanto la Educación Religiosa Escolar como la Formación Integral permiten la verificación constante de sus procesos, logrando una mayor eficiencia en la potencialización de las habilidades propias del ser humano y una mayor integración en los procesos pedagógicos y didácticos para la formación continua de los discentes.

A partir de lo anterior se logra establecer que esta investigación realizada dentro del Colegio Divino Niño de Cogua permitió reconocer la importancia de la Educación Religiosa Escolar dentro del contexto educativo, en la medida en que esta debe verse como una asignatura de relevancia en la medida que procura un pleno desarrollo de las capacidades trascendentes, intelectuales y sociales a partir del cultivo espiritual en las personas y la búsqueda del sentido de vida individual. Lo anterior, desde los diferentes procesos pedagógicos y didácticos, con el fin de que el estudiante

reflexione de manera continua sobre su vida personal. Es decir que la Institución Educativa debe reconsiderar el papel de la Educación Religiosa en la formación de los estudiantes con referencia a los diferentes elementos constitutivos de dicha asignatura y del análisis y reflexión de los diferentes acontecimientos que se puedan presentar de su contexto; así, desde la transformación del individuo, se logrará la transformación de la sociedad en la cual se encuentre inmerso.

Con base en lo anterior, emergen entonces algunos retos propios de la Educación Religiosa Escolar (ERE) dentro del contexto actual del Colegio Divino Niño de Cogua en la medida en que se necesita realizar una aclaración de conceptos y contenidos propios de la asignatura para que, de esta manera, se logre realizar una diferenciación de la ética o cualquier otra área de formación con la cual en muchas ocasiones llega a ser confundida; adicionalmente, se necesita buscar la posibilidad de acceder a evaluaciones externas que permitan establecer cuál ha sido el avance dentro de la Formación Integral de los estudiantes. Si bien es cierto que dentro de la evaluación de las ciencias humanas se pueden encontrar vestigios de la ERE, se necesita lograr una mayor equivalencia de esta con respecto a las diferentes áreas como las matemáticas y las ciencias naturales, entre otras, pues es así como se logrará una verdadera comprensión de su naturaleza y finalidad dentro de la Formación Integral de los discentes.

Surge la invitación para realizar un acercamiento más profundo a las diferentes investigaciones que se han realizado dentro de la Universidad Santo Tomás y que han llevado a cabo sus diferentes docentes en el marco de la Educación Religiosa Escolar. Entre los diferentes documentos a los cuales pueden acudir, se encuentran: Breve análisis histórico descriptivo de la educación en Colombia; Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano; Philosophy of religion and Religious Education in School; La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia; Colombia diversa, tarea para la ERE; Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools; La espiritualidad en

el aula: una experiencia situada y sentida; La inteligencia espiritual en el aula de clase; La Teología en relación a la ERE, un llamado a la educación en la pluralidad; y Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica.

Cada uno de estos documentos anteriormente mencionados, llevará a ahondar mucho más dentro de la construcción epistemológica de la ERE, además, permitirá evidenciar el trabajo que por años se ha venido realizando en torno a dicha asignatura, logrando hoy en día un abordaje mayor y un acercamiento más profundo a la identidad, la naturaleza y las diferentes teorías nucleares que hacen parte de su estructura. Consolidando de esta manera una asignatura de vital importancia dentro de la formación integral de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACODESI. (2003). *La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico*. Bogotá, D.C., Colombia. Editorial Kimpres Ltda.
- Alonzo Rivera, D. L., Valencia Gutiérrez, M. del C., Vargas Contreras, J. A., Bolívar Fernández, N. del J., & García Ramírez, M. de J. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Revista Boletín Redipe*, 5(4), 109-114. ISSN: 2266-1536. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/105>
- Ashraf, S. (2002). La función de la educación religiosa en el diseño curricular. *Revista española de la pedagogía*, 222(mayo-agosto). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498451>
- Alcaldía Municipal de Cogua. (2016), *Plan de Desarrollo*. Recuperado de: https://coguacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/coguacundinamarca/content/files/000002/77_plan-de-desarrollo-2016--2019.pdf
- Amar Amar, José (2002). Formación integral: Una reflexión a partir de la sociología de la cultura. *Zona Próxima*, (3). ISSN: 1657-2416. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=853/85300305>
- Bolívar, A. (2008). *Didáctica y Currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Málaga, España: Aljibe.
- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar. Cali: Sello Editorial Unicatólica
Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13551/Hern%C3%A1ndez%20C3%81lvaro2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Castañeda, Y., Novoa, A. (2013). Categorías emergentes: identidad y formación integral en la educación religiosa *Revista Pistis & Praxis: Teología e Pastoral*, (5), núm. 1, enero-junio. ISSN: 1984-3755. Pontificia Universidad Católica del Paraná Curitiba. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449749233013>
- Comisión Europea (1995). *Libro Blanco: Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*. Luxemburgo: oficina de publicaciones oficiales de la Comunidades Europeas.
- Conferencia Episcopal de Colombia (2017). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Bogotá: Delfín Ltda.
- Congreso de la República de Colombia, (1994). *Ley 115: Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios*. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292
- Consejo Municipal Cogua, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT. Recuperado de: https://sigot.igac.gov.co/sites/sigot.igac.gov.co/files/7279_1componente-general.pdf
- Comité Municipal para la Atención integral a la Población desplazada, (2011). *Plan único para la atención a la población en situación de desplazamiento por la violencia residente en el municipio de Cogua, Cundinamarca, recuperado de:* <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/coguacundinamarcapiu2011.pdf>
- Corbí, M. (2007). *Hacia una espiritualidad laica. Sin creencias, sin religiones, sin dioses*. Barcelona, España: Herder.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas,
- Durkheim, É. (1999). *Educación y Sociología*. España. Ediciones Atalaya. S.A.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, España: Piqueta.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Herder.

Gadamer, H. (2003). *Verdad y método*. Salamanca, España: Gráficas Varona, S.A.

Giddens, A. *Sociología*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/heae2002/anthony-giddens-sociologia-7364054>

Gobierno nacional de Colombia, la Dirección Nacional de Planeación y el Sistema de Estadísticas Territoriales, ficha de caracterización municipal, recuperado de: http://orarbo.gov.co/apc-aa-files/a65cd60a57804f3f1d35afb36cfcf958/cogua_ficha_25200.pdf

Junqueira Azevedo, Sérgio Rogério (2014). La composición histórica de la educación religiosa como componente curricular. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 7(1), ISSN: 1657-107X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5610/561058727003>

Lara, D., Casas, J., Garavito, D., Meza, J., Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Magis*, 7(15), 15-32. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281038613002>

Latorre, A. (2006). *Sociología de la religión*. Bogotá. Universidad Santo Tomás, Educación Abierta y a Distancia.

León, A., (2007). *Qué es la educación*. Revista venezolana de educación. (11), núm. 39, octubre-diciembre. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Lobo, N. y Santos, C. (2011). *Psicología del aprendizaje: teorías, problemas y orientaciones educativas*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Martínez, E. (2014). *Teísmo, espiritualidad, no-dualidad*. 12(35), 757-758. Doi: 10.5752/P.2175-5841.2014v12n35p746.

Medina A., Salvador F., (2009). *Didáctica General*. Madrid, España. Pearson Educación.

Méndez Paniagua, Ivonne Adriana (2017). Bonilla Morales, Jaime Laurence. Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad. Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2015..

Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu, LIX(167), ISSN: 0120-1468.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3435/343549846017>

Meza, J. (2011). *Educación Religiosa Escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá. San Pablo.

Meza, J., Casas, J., Suárez, G., y Villareal, D. (2015). Educación Religiosa Escolar en Perspectiva Liberadora, *Revista Civilizar* 15(28), 247-262. DOI: 10.22518/16578953.291 Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/315950258>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Decreto 4500*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-115381_archivo_pdf.pdf

Moncada, C. y Barreto, F. (2018). Philosophy of religion and Religious Education in School. En: Botero, C. y Hernández, A. (Editores), *Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools* (107-128). Bogotá, D.C. Ediciones USTA. DOI: 10.2307/j.ctvr33dht ISBN 978-958-782-164-2. Disponible en: <http://ediciones.usta.edu.co/index.php/publicaciones/cienciassociales/404/approaches-to-the-nature-and-epistemological-foundations-of-religious-education-incolombian-schools-detail>

Moncada, C. (2019). ¿Qué es lo nuclear de la Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia? En: Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.]. *La Educación Religiosa como disciplina escolar en Colombia* (53-86). Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. Recuperado de https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/53

Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. DOI: 10.5294/edu.2019.22.1.6 Recuperado de: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>

- Nova, A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. (2), enero-junio. ISSN: 0123 – 5095. Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Recuperado de: https://www.academia.edu/32437139/LA_FORMACION_INTEGRAL_Una_apuesta_de_la_educacion_superior_1_INTEGRAL_FORMATION_A_bet_of_higher_education
- Nova Herrera, A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1(18), 185 - 214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>
- Nova, A. (2013). *Políticas institucionales que favorecen la formación integral en la educación superior colombiana*. Revista digital de historia de la educación, (16). Recuperado de: https://www.academia.edu/32437014/Politicas_para_la_formacion_integral_en_Colombia.pdf
- Olivares Galeano, M. (2017), *Análisis de la evolución del valor agregado del municipio de Cogua (Trabajo de grado)*. Universidad de La Sabana, Chía, Cundinamarca, recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/33796/analisis%20SectoresEconomicosCogua%202017-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Orozco Silva, Luis Enrique (2008). La formación integral. Mito y realidad. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (10), ISSN: 1390-3837. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4761/476150829008>
- Ortega, J. (2001). Calidad de la Educación. Universidad de Carabobo. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a1n18/1-18-2.pdf>
- Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros*, 8(22), 187-210. Recuperado de: https://www.academia.edu/23569740/La_entrevista_como_tecnica_de_investigacion

[ci%C3%B3n social Fundamentos te%C3%B3ricos t%C3%A9cnicos y metodol%C3%B3gicos?auto=download](#)

Quitián, E. y Moncada, C. (2017). La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa. *Revista Cultura*, 48(274), 6-10. Recuperado de <https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final..pdf>

Romero Contreras, Juan Pablo (2011). La autoridad en el aula de clase. Una reflexión desde la práctica pedagógica en Educación Religiosa Escolar. *Revista Reflexiones Teológicas* (8). ISSN 2011-1991. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3939304>

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación, 5ª edición*. México D.F.: Mc Graw Hil.

Sarramona, J. (1989). *Fundamentos de Educación*, CEAC, España. Recuperado de: <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral, 1ª edición*. Ciudad de México.

Suárez, G., Meza, J., Garavito, D., Lara, D., Casas, J., Reyes, J. (2013). *Educación Religiosa Escolar en Clave Liberadora: Elementos Constitutivos*. *Theologica Xaveriana*, (63/1), núm. 175, enero-junio. ISSN: 0120-3649. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1910/191028791009.pdf>

Torralba, F. (2012). *El cultivo de la inteligencia espiritual*. Vitoria-Gasteiz, España: Cuadernos formativos.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Zohan, D. y Marshall I. (2001). *Inteligencia espiritual*. Barcelona, España: Plaza & Janés Editores S.A.

ANEXOS 1

ACEPTACIÓN LUGAR DE INVESTIGACIÓN



Bogotá, D. C. 12 de febrero de 2020

Señora:

Ana Tulia Pachón
Colegio Divino Niño
Cogua, Cundinamarca.
Rectora

La Vicerrectoría de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia a través de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa presenta al estudiante Javier Mauricio Castañeda identificado con c.c. 1073381254 de Simijaca, quién actualmente se encuentra desarrollando el proyecto de investigación "Aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación integral de los estudiantes de grado décimo" el cual tiene como propuesta de contexto y sujetos de investigación la institución educativa en la cual usted se desempeña como rectora.

Por ello, por medio de esta carta, solicitamos gentilmente su autorización para vincular al Colegio Divino Niño como contexto de investigación, teniendo en cuenta que la muestra elegida serán únicamente 15 estudiantes del grado décimo, que primero deberán ser autorizados por sus acudientes mediante el formulario de consentimiento previamente firmado, dicho documento viene adjunto con esta carta de presentación.

El estudiante Javier Mauricio, luego de la autorización, realizará el trabajo de campo centrado en una entrevista a la coordinadora académica, y la docente orientadora de Educación Religiosa. Posteriormente, se realizará un cuestionario a los estudiantes (anexo a este documento) que corresponde a 12 preguntas cerradas.

Estamos seguros de poder realizar un trabajo en equipo que beneficie a ambas partes y agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación.

Cordialmente,

José Edwar Escobar Mejía
Universidad Santo Tomás

Recibí:
Ana Tulia Pachón
Feb. 28-20

ANEXO 2



I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Bogotá, febrero de 2020

**Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación:
Aportes de la Educación Religiosa (ERE) a la formación integral en los
estudiantes de grado décimo.**

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para ser incluido en el estudio mencionado anteriormente y desarrollado por Javier Mauricio Castañeda, estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Vicerrectoría de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia.

La educación es fuente importante en la construcción del conocimiento de los estudiantes, esta se encuentra enmarcada bajo diferentes parámetros para la formación integral del joven, y la ERE se consolida dentro de ella como una herramienta en la construcción en la formación junto con otras áreas establecidas a través de los lineamientos de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación de 1994, en este sentido, se ha seleccionado al Colegio Divino Niño del municipio de Cagua, Cundinamarca, para verificar estos aportes.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo: identificar el aporte que realiza la ERE a la formación integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño. Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos:

1. Encuesta con preguntas cerradas, donde se mira la pertinencia e importancia de la ERE dentro de la formación integral del estudiante; la experiencia personal de cada uno dentro de esta asignatura, y su experiencia en el crecimiento individual y colectivo desde su punto de vista.

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para los estudiantes, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por el tutor de la universidad.



ANEXO 3



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, _____, identificado con (C.C., C.E., T.I., P.P., otro) _____ número _____, de _____ en mi calidad de Acudiente, o responsable del menor _____, declaro que **Javier Mauricio Castañeda** me invitó a participar del estudio “Aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en la formación integral de los estudiantes de grado décimo”.

Al mismo tiempo se me informó que Javier Mauricio Castañeda es el investigador responsable y sus datos de contacto son: celular **3043325383**, correo javiercastaneda@ustadistancia.edu.co, y dirección de trabajo ubicado en Zipaquirá, Cundinamarca.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Acudiente: _____
Documento de identidad: ____, N°. _____ de _____

Estudiante: _____
Documento de identidad: ____, N°. _____ de _____

Declaración del investigador: el Estudiante Javier Mauricio Castañeda declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación, los posibles riesgos y beneficios implicados.

Atentamente:

JAVIER MAURICIO CASTAÑEDA
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
Cel. 3043325383



BOGOTÁ - Línea gratuita nacional: 01 8000 111190 PBX: (+571) 587 8797 / www.usta.edu.co / admisiones@usantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-11
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Tel.: (+571) 595 0000 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co / Carrera 10 No. 72-50



ANEXO 4

A continuación, se presenta un ejemplo del Formato de encuesta realizada en el colegio Divino Niño de Cagua.

**FORMATO DE ENCUESTA
COLEGIO DIVINO NIÑO DE COGUA***

1. ¿Cuál cree usted que es el principal aporte de la educación religiosa escolar?
 - a. El valor a la vida ___
 - b. EL crecimiento personal ___
 - c. Enseñanza sobre religión ___
 - d. El sentido Espiritual

2. ¿Qué tanta relevancia tiene la educación religiosa dentro de su formación?
 - a. Poco
 - b. Mucho ___
 - c. Bastante ___
 - d. No le interesa ___

3. ¿Cuál considera usted que es la principal función de la educación religiosa escolar?
 - a. Dar a conocer a Jesucristo ___
 - b. Ayudar en el crecimiento personal ___
 - c. Fomentar una práctica religiosa ___
 - d. El desarrollo integral del estudiante

- 4.Cuál de las siguientes dimensiones, es más importante dentro de la formación de la educación religiosa en su colegio?
 - a. Dimensión física ___
 - b. Dimensión Espiritual
 - c. Dimensión estética ___
 - d. Dimensión ética ___

5. De las siguientes afirmaciones cuál consideras se acerca más a la formación integral?
 - a. Proceso continuo, permanente y participativo ___
 - b. Proceso individual de crecimiento emocional
 - c. Proceso colectivo a partir de la educación
 - d. Proceso único, diferente y social de educación ___

* Esta encuesta está guiada por el estudiante de la universidad Santo Tomás, Javier Mauricio Castañeda y hace parte del proyecto de investigación sobre Educación Religiosa Escolar que está llevando a cabo dentro del Colegio con el fin de optar por el título en la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa.

6. Qué dimensión considera se debe fortalecer con la formación integral?
- La dimensión espiritual ___
 - La dimensión ética ___
 - La dimensión afectiva ___
 - Todas las dimensiones del ser humano
7. ¿Cuáles considera usted que son las principales habilidades y destrezas que la formación integral fomenta en usted?
- Habilidades comunicativas ___
 - Habilidades y destrezas para la vida
 - Habilidades emocionales ___
 - Destrezas físicas ___
8. ¿Qué tanto ha influido la educación religiosa recibida dentro del colegio en su vida personal?
- Nada ___
 - Poco
 - Mucho ___
 - Bastante ___
9. Dentro de la formación recibida en educación religiosa, ¿considera usted que le ha permitido reflexionar sobre su vida personal?
- Nada ___
 - Poco
 - Mucho ___
 - Bastante ___
10. ¿Consideras importante la enseñanza de la educación religiosa dentro del colegio Divino Niño?
- Nada ___
 - Poco ___
 - Mucho
 - Bastante ___
11. ¿Crees que la educación religiosa fomenta el desarrollo integral de los estudiantes tal como está orientada dentro del colegio?
- Nada ___
 - Poco ___
 - Mucho ___
 - Bastante

12. ¿Cuánto influye la educación religiosa frente a la formación integral de cada uno de los estudiantes dentro del colegio Divino Niño de Cogua?

- a. Nada _____
- b. Poco _____
- c. Mucho _____
- d. Bastante X

ANEXO 5

MATRIZ DE ANÁLISIS

Objetivo general: Identificar el aporte que realiza la ERE a la formación integral de los estudiantes de grado décimo del Colegio Divino Niño de Cogua.

Pregunta problema: Cuál es el aporte de la ERE a la formación integral de los estudiantes del grado décimo del Colegio Divino Niño del municipio de Cogua

		Análisis Entrevista.	Análisis Encuesta.	Marco de Referencia.
Educación Religiosa Escolar	<p>Objetivo específico 1: Describir la Naturaleza de la ERE que propone el currículo.</p>	<p>¿Cuál es el papel que juega la educación religiosa dentro de la formación de los estudiantes en la institución educativa?</p> <p>Sujeto 1: La Educación Religiosa es de gran importancia en el ámbito educativo ya que permite fortalecer esa parte esa parte integral del estudiante, reforzando principios, valores, enseñándolos y poniéndoles puntos para que sean buenos seres humanos.</p>		<p>“Es una disciplina obligatoria y fundamental en la formación integral, a la que apuesta la educación del país” (Naranjo y Moncada 2019, p.110)</p> <p>“La tarea principal de la educación religiosa es, por tanto, ayudar a los niños a alcanzar una cognición espiritual” (Syed Ali Ashraf, 2002, p.340)</p> <p>“La ERE centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se</p>

<p>Educación Religiosa Escolar</p>		<p>Sujeto 2: La Educación Religiosa dentro de la institución está enfocada hacia la formación en valores más que nada, debido a que no podemos imponer ningún tipo de religión en los muchachos, entonces, está enfocada en desarrollar en ellos algunas actitudes en valores, algunos comportamientos establecidos para la institución, según los principios que rigen la institución.</p> <p>¿Cuál considera usted que es la principal fortaleza de la educación religiosa dentro del contexto escolar actual de la institución?</p> <p>Sujeto 1: Contribuye a la formación integral del individuo.</p> <p>Sujeto 2: Actualmente, la principal fortaleza está en el nivel de primaria porque se preparan los niños que están de acuerdo para la comunión,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál cree usted que es el principal aporte de la educación religiosa escolar? <ol style="list-style-type: none"> a. El valor a la vida b. El crecimiento personal c. Enseñanza sobre religión d. El sentido Espiritual 2. ¿Qué tanta relevancia tiene la educación religiosa dentro 	<p>acompaña el desarrollo integral de la persona” (Meza, 2011, p. 72)</p> <p>Esta debe atender a la comprensión de los fenómenos religiosos; "comprensión que se propone la búsqueda de la <i>esencia</i> de los fenómenos religiosos, dejando a un lado, al menos en principio su especificidad histórica, social y política” Lluís Duch 2001, p. 53-54).</p> <p>Aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (Conferencia Episcopal, 2017, p.20)</p> <p>La ERE se debe realizar del entendimiento del término espiritual que lleva a la definición de espíritu y que según Naranjo y Moncada (2019), este término “queda comprendido en el marco del aliento de la vida humana, es decir, en las condiciones de</p>
---	--	---	---	--

<p>Educación Religiosa Escolar</p>		<p>entonces, se busca encaminarlos un poco hacia esa religión, teniendo en cuenta que los papás estén de acuerdo y que los niños estén satisfechos con lo que están haciendo.</p> <p>¿Cuáles son los principales retos que enfrenta la educación religiosa escolar en la escuela?</p> <p>Sujeto 1: Yo creería que el primer reto sería para el docente, en la manera como imparte sus clases, cuando hablamos de Educación Religiosa, es un tema difícil de hablar, porque creemos que va enfocado a una religión y que eso es lo que el docente quiere imponer a los estudiantes, pero viéndolo desde otro punto, es más como la manera del docente de dar, de dictar una clase, cómo lo hace, cómo tiene en cuenta sus estudiantes.</p>	<p>de su formación?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Poco b. Mucho c. Bastante d. No le interesa <p>3. ¿Cuál considera usted que es la principal función de la educación religiosa escolar?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Dar a conocer a Jesucristo b. Ayudar en el crecimiento personal 	<p>posibilidad de la misma vida del hombre” (p.110).</p> <p>“En la educación religiosa escolar el tema de competencias se orienta al saber, al saber hacer y al saber aplicar y actuar” (Conferencia Episcopal, 2017, p.22).</p> <p>“No es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada... es la libertad de toda forma y de toda horma, Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga” (Corbi, 2007, p.152-152)</p> <p>“La espiritualidad no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada. [...] es la libertad de toda forma y de toda horma. Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga”. (Corbi María, 2007, 151-152).</p> <p>La educación religiosa es, por tanto, ayudar a los niños a alcanzar una cognición espiritual” (Syed Ali Ashraf, 2002, p.340)</p>
---	--	---	--	--

<p>Educación Religiosa Escolar</p>	<p>Sujeto 2: Yo creo que uno de los principales retos en las instituciones educativas está en llevar a los muchachos a tener una coherencia entre el actuar, el pensar y el sentir, yo creo que la Educación Religiosa más que imponer un sistema de normas, o un sistema de comportamientos, debe llevar al ser humano a ser mejor cada día, yo pienso que ese es el reto más grande, el llevar a que los estudiantes comprendan que más que una materia, o que una imposición o algo dentro del currículo, son una bases para que ellos puedan ser buenas personas.</p> <p>¿Considera que el término espiritualidad tiene fundamento dentro de la educación religiosa escolar, por qué?</p> <p>Sujeto 1: Sí, yo creo que son dos cosas que van directamente relacionadas. La espiritualidad es algo que va</p>	<p>c. Fomentar una práctica religiosa</p> <p>d. El desarrollo integral del estudiante</p>	<p>“Centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (Meza, 2011, p.72).</p> <p>“En la educación religiosa escolar el tema de competencias se orienta al saber, al saber hacer y al saber aplicar y actuar” (Conferencia Episcopal, 2017, p.22).</p> <p>“Espiritualidad” hace referencia a la dimensión <i>profunda y absoluta</i> de la existencia. [...] “No es lo opuesto a...” porque <i>lo espiritual</i> –mal que le pese a nuestra mente formada en un dualismo de corte maniqueo que desembocó con frecuencia en un “espiritualismo” inhumano- tiene el sabor de lo material, del placer, de la libertad, de la novedad, de la creatividad... de la vida. (Martínez, 2014, p. 757-758)</p> <p>Se puede catalogar la espiritualidad como “la búsqueda a la práctica, a las experiencias a través de las cuales el sujeto realiza sobre sí mismo las</p>
---	---	---	---

<p>Formación Integral</p>		<p>dentro del ser, que va dentro de la persona, y la Educación Religiosa es eso, como ayudar a formar esa parte espiritual.</p> <p>Sujeto 2: Yo creo que puede tener cabida porque pienso que van de la mano, la espiritualidad y todo lo que tiene que ver con el ser está relacionado, o puede llegar a estar relacionado con la religión, no necesariamente tienen que ir por sendas separadas.</p>	<p>4. De las siguientes dimensiones, ¿cuál considera que es más relevante dentro de la formación de la educación religiosa en su colegio?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dimensión física b. Dimensión Espiritual c. Dimensión estética d. Dimensión ética 	<p>transformaciones necesarias para tener acceso a la verdad” (Foucault 1994, p. 38).</p>
	<p>Objetivo específico 2:</p>	<p>¿Qué es lo primero que viene a su mente cuando le hablan de formación integral y por qué?</p>	<p>5. Para usted, ¿qué significa formación integral?</p>	<p>Ley 115 de 1994 establece que: Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo</p>

<p>Formación Integral</p>	<p>Identificar los fundamentos epistemológicos de la formación integral en la educación media.</p>	<p>Sujeto 1: Formación en cuanto a principios, en cuanto valores, en cuanto a su comportamiento.</p> <p>Sujeto 2: Cuando me dice formación integral, lo primero que pienso es un estudiante que pueda desempeñarse en su mundo cotidiano con una coherencia mínima a lo que aprende día a día, quiere decir que ese conocimientos que aprende en las diferentes materias, en la misma interacción con los muchachos, esté relacionado con lo que él vive cotidianamente y él pueda con su comportamiento y forma de actuar, pueda reflejar eso que aprende a diario, eso digo yo que es una formación integral en la que el muchacho en todos sus aspectos, y en todas sus dimensiones va creciendo día a día con lo que sus profes y mismo interno yo diga.</p> <p>¿Considera que la formación integral propende por el</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Proceso continuo, permanente y participativo b. Proceso individual de crecimiento emocional c. Proceso colectivo a partir de la educación d. Proceso único, diferente y social de educación 	<p>Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos. (Art. 73)</p> <p>Formar no es solo instruir, sino potenciar la «naturaleza humana» con miras a lograr un ser moral, racional, apto para vivir en sociedad y capaz de dirigir su conducta mediante la facultad de la razón, la cual debe gobernar y dirigir una vida plenamente humana en aras del perfeccionamiento moral. (Nova, 2016. p.192)</p> <p>Orozco (2008), la formación integral es “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a</p>
----------------------------------	--	---	---	--

<p>Formación Integral</p>		<p>desarrollo de las dimensiones humanas? Si, no, ¿por qué?</p> <p>Sujeto 1: Sí, claro que sí, de hecho, tiene mucho que ver, cuando tratamos de formación integral, estamos tratando las dimensiones que se manifiestan en los seres humanos.</p> <p>Sujeto 2: Sí, ayuda a la formación integral de los muchachos.</p> <p>¿Cuál consideraría que es la naturaleza, es decir, el fundamento de la Educación Religiosa Escolar y por qué?</p> <p>Sujeto 1: Frente a la Educación Religiosa Escolar, es una educación que se imparte directamente desde el Ministerio de Educación, es una educación formal, tiene sus mallas curriculares, tiene sus temas a tratar para cada nivel.</p>	<p>6. ¿Qué considera que pretende desarrollar la formación integral?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La dimensión espiritual b. La dimensión ética c. La dimensión afectiva d. Todas las dimensiones del ser humano <p>7. ¿Cuáles considera usted que son las principales habilidades y destrezas que la formación integral fomenta en usted?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Habilidades comunicativas b. Habilidades y destrezas para la vida 	<p>su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p180)</p> <p>Orozco (2008): La acción de la educación integral no permite la creación de un mundo subjetivo del estudiante partiendo de la nada ni es el único instrumento a través del cual la persona asume el mundo en el que vive para modificarlo luego, ni mucho menos le posibilita adquirir una identidad personal por encima de la ya adquirida inicialmente. La educación obra sobre la ya adquirida inicialmente.</p> <p>Martínez (2009), manifiesta que la formación integral es el proceso mediante el cual se logra que los seres humanos, con ayuda de personas responsables, desarrollen todas sus dimensiones como personas y todo el potencial que tienen dentro de sí, con el fin de aprovechar las</p>
----------------------------------	--	---	---	---

Formación Integral		<p>Sujeto 2: Creo que la catequesis tiene otro enfoque, está basada en el aprendizaje de algunas oraciones, digamos que algunos rituales que se realizan en la religión católica, por ejemplo, y ya la educación religiosa del colegio tienen otros componentes como el ser humano y todo lo que lo integra, entonces, no son iguales y tienen su diferencia y desde el enfoque que se le dé, puede aportar más la educación religiosa que una catequesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c. Habilidades emocionales d. Destrezas físicas <p>8. ¿Qué tanto ha influido la educación religiosa recibida dentro del colegio en su vida personal?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nada b. Poco c. Mucho d. Bastante 	<p>oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura, así como aportar al mejoramiento de la calidad de vida propio y la de los demás. (p.124)</p> <p>Según la Conferencia Episcopal (2017), se inicia por un enfoque antropológico, el cual: aborda los problemas y temas desde la perspectiva de búsqueda de su sentido y valor en la sociedad y la cultura actual, es decir, se plantea la situación del tema en el mundo de hoy, y los análisis y sentidos que se aportan desde los ámbitos ético, filosófico, teológico y pastoral y religioso no cristiano. (p.20)</p>
Relaciones Entre Ere Y Formación Integral	<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Reconocer la relación entre Educación</p>	<p>¿Qué considera usted por estructura y considera usted que la formación integral tiene estas para el logro de su propósito?</p> <p>Sujeto 1: La importancia que tiene es la formación para ser buena persona dentro de la sociedad. Los valores que se</p>	<p>9. Dentro de la formación recibida en educación religiosa, ¿considera usted que le ha permitido reflexionar sobre su vida personal?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nada 	<p>Muy propio de la Identidad y Formación Integral de la Educación religiosa está en promover al hombre y a la mujer hacia otras esferas, no necesariamente instituciones religiosas, que susciten la admiración estética, la responsabilidad ética y el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos. (Castañeda y Novoa, 2013, p.302)</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Relaciones Entre Ere Y Formación Integral</p>	<p>Religiosa Escolar y formación integral.</p>	<p>deben adquirir, no solo en la institución, sino en cualquier ámbito de su vida.</p> <p>Sujeto 2: Considero que sí, puesto que debe existir un orden y este debe ser establecido por una estructura propia, esta debe estar encaminada a la construcción de valores que se dan dentro de cada asignatura</p> <p>¿Considera usted que la Educación Religiosa Escolar tiene alguna intencionalidad y estructura propia? Sí, no, ¿por qué? ¿Cuál considera que es</p> <p>Sujeto 1: Yo creo que la ERE más que hacerla vivencial en un grupo, es algo como muy individual, de cada persona, y eso es muy respetable, entonces, cada quien es libre.</p> <p>Sujeto 2: Yo creo que en la sociedad en la que estamos y con todo lo que se está</p>	<p>b. Poco c. Mucho d. Bastante</p> <p>10. ¿Consideras importante la enseñanza de la educación religiosa dentro del colegio Divino Niño?</p> <p>a. Nada b. Poco c. Mucho d. Bastante</p> <p>11. ¿Crees que la educación religiosa fomenta el desarrollo integral de los estudiantes tal</p>	<p>La Educación Religiosa Escolar “promueve que la persona recupere el valor de la propia cultura”, ya que, “la conciencia alcanzada por el sujeto... le permite abrirse al otro dentro de una perspectiva intercultural” (Naranjo y Moncada, 2019, p.230)</p> <p>Castañeda y Novoa (2013), el “crecimiento humano se determina por la capacidad relacional que hombres y mujeres establecen con la naturaleza, con los demás, consigo mismos/as, y con una verdadera relación con la dimensión trascendental, que le posibilite el mejoramiento de todas sus potencialidades” (p.280).</p>
---	--	---	---	---

<p style="text-align: center;">Relaciones Entre Ere Y Formación Integral</p>		<p>viviendo actualmente, es necesaria la educación religiosa en las diferentes instituciones educativas, apoyadas de la ética, yo pienso que no deben separarse, ni deben eliminarse totalmente del currículo como se ha hecho en algunas instituciones, reemplazarla por algunas materias porque de pronto no le vieron su importancia, yo pienso que es muy necesaria porque siento que el ser humano dentro de todos sus componentes, debe tener ese componente espiritual y pienso que eso ha venido llevando a un montón de consecuencias que no se han analizado y que de pronto se han atribuido a otras cosas y no se ha tenido en cuenta esa parte.</p> <p>Después de mirar cada una de las anteriores preguntas, ¿qué relación se podría establecer desde la educación religiosa escolar y la formación integral a partir</p>	<p>como está orientada dentro del colegio?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nada b. Poco c. Mucho d. Bastante <p>12. ¿Cuál crees que es el papel de la educación religiosa frente a la formación integral de cada uno de los estudiantes dentro del colegio Divino Niño de Cogua?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Acrecentar la construcción espiritual de cada uno de los estudiantes en formación b. Fomentar el desarrollo personal del estudiante c. Permitir el óptimo desarrollo de cada una de las 	<p>Muy propio de la Identidad y Formación Integral de la Educación religiosa está en promover al hombre y a la mujer hacia otras esferas, no necesariamente instituciones religiosas, que susciten la admiración estética, la responsabilidad ética y el respeto por la diversidad y la diferencia en todos los ámbitos. (Castañeda y Novoa, 2013, p.302)</p> <p>“La ERE como lugar para el cultivo del sentido de la vida” (Naranjo y Moncada, 2019, 115)</p> <p>Naranjo y Moncada (2019), manifiesta desde la filosofía una “transformación de la personalidad”, la cual, “es una tarea espiritual que la filosofía puede desarrollar, siempre y cuando esta sea vista como una invención de la vida desde la realización y la mejora de cada uno” (p.111).</p> <p>“La Formación Integral que imparte la Educación Religiosa debe tener</p>

<p style="text-align: center;">Relaciones Entre Ere Y Formación Integral</p>		<p>de sus experiencias dentro del colegio?</p> <p>Sujeto 1: Más que fundamental, es importante para los estudiantes y todo viene de la manera como se deba impartirla, como el papel que juega el docente, el papel que juega el estudiante, pero sí, sí es importante.</p> <p>Sujeto 2: Yo considero que la educación religiosa escolar permite que los estudiantes logren un adecuado desarrollo de algunas de sus capacidades y tiene relación con la formación integral porque le ayuda en este proceso.</p>	<p>dimensiones del estudiante</p> <p>d. Todas las anteriores</p>	<p>presente que cada género, sea hombre o mujer, tiene una historia de recepción y proyección psicológica y religiosa específica en relación al Misterio” (Castañeda y Novoa, 2013, p.302).</p>
---	--	---	--	---